

Cuba y América

Año VI



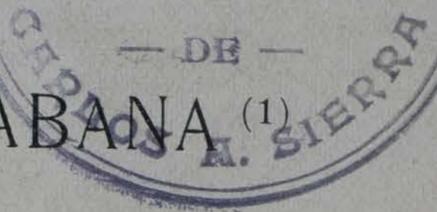
Reserva

JULIO, 1902

No. 114

PARTICULAR

— DE —



LAS CASAS DE SALUD DE LA HABANA ⁽¹⁾

Por el Dr. José Varela Zequeira.

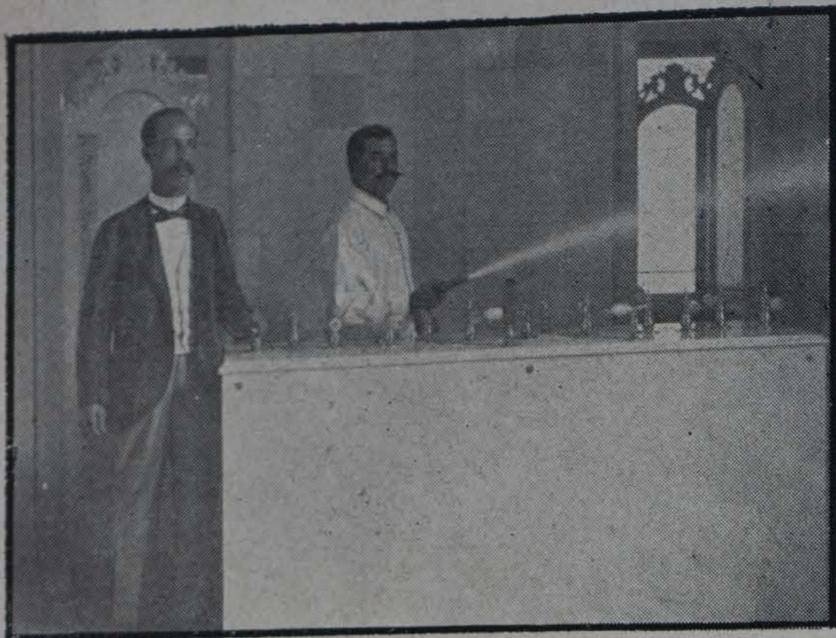
LA Comisión organizadora del Congreso Internacional tuvo á bien designarme para que redactase una memoria sobre la importancia sanitaria de los hospitales privados que se conocen en la Habana con el nombre de *Casas de Salud*, designándome tal vez por la circunstancia de ser Director y Mé-

dico de una de esas instituciones. Aceptado el encargo, fué mi primer propósito condensar en unas breves notas que no excedieran del límite reglamentario, aquellas consideraciones á que se presta el desarrollo de un tema tan interesante. Interesante he dicho, porque la organización de las *Casas de Salud de la Habana*, llamó de modo po-

(1) Conferencia leída por su autor en el «Congreso Sanitario Internacional» celebrado en la Habana en Febrero de 1902.



CASA DE SALUD "LA BENÉFICA" DEL CENTRO GALLEGO.



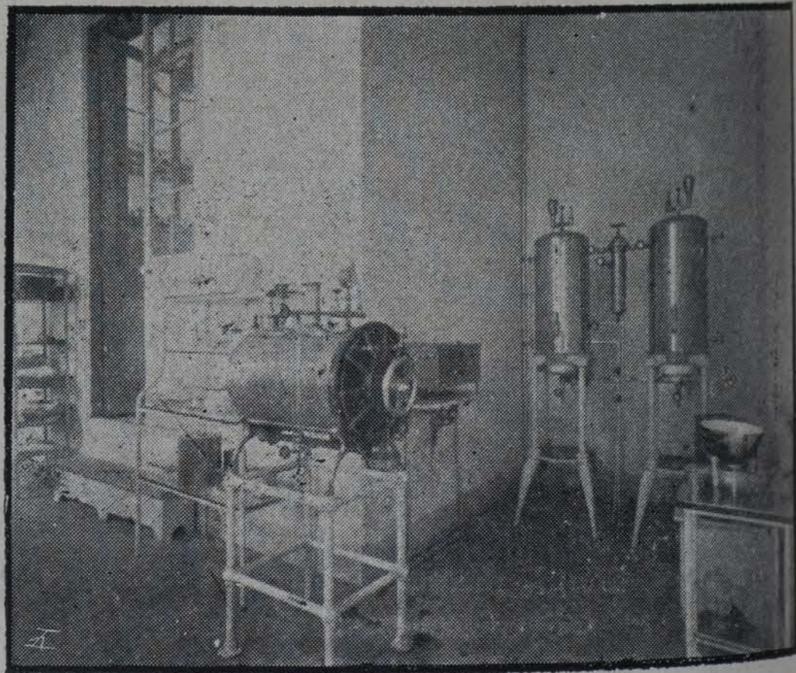
“La Benéfica.”
Plataforma del cuarto de baños.

deroso la atención de los Médicos que nos visitaron durante el último Congreso Pan Americano, llegando á declarar algunos profesores extranjeros, que esos hospitales constituían, por la índole de su fundación, un tipo original del que no había ejemplo en la América del Norte ni en los países Sud-Americanos.

Establecidos en la capital de la Isla, á cuyo puerto afluye una corriente de inmigrantes españoles, que en el año último llegó á la cifra de 14.954, y siendo condición obligatoria para su desembarco el justificar su inscripción en alguna de esas sociedades para que puedan recibir asistencia médica durante el período de aclimatación, el sostenimiento y desarrollo de tales instituciones está relacionado con el fomento de la emigración blanca, que es uno de los problemas que más interesan al por-



“La Benéfica.”
Gabinete de esterilización.



“La Benéfica.”
Aparatos para esterilizar agua y vendajes.

venir de Cuba y al aumento de su escasa población.

Ved por qué el conocimiento de las Casas de Salud, por el solo hecho de darse en ellas asistencia á un notable contingente de inmigrantes, no puede pasar inadvertido para un Congreso que entre sus temas de discusión ha señalado “el estudio de las medidas que deben tomarse en cada puerto para evitar el desarrollo de las enfermedades contagiosas y trasportables.”

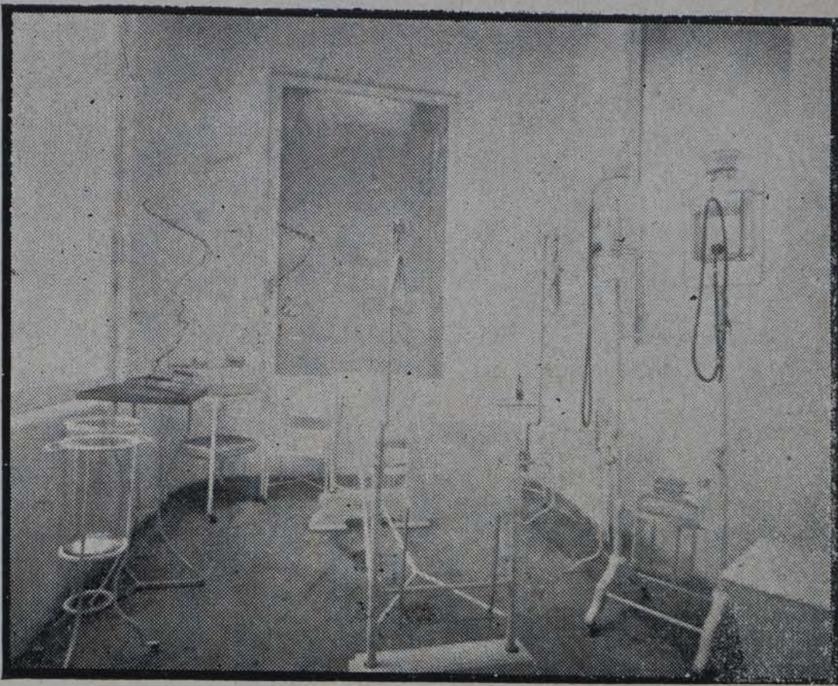
Las instituciones de que me ocupo no reciben subvención alguna de los fondos del Municipio ó del Estado; tampoco

deben su existencia á la filantropía de generosos benefactores: se fundaron y se sostienen con el concurso y la cooperación de socios que contribuyen al fondo común con una pequeña cuota mensual.

La acumulación de estas pequeñas

sumas ha bastado en pocos años para erigir buenos hospitales, y contribuir á su sostenimiento y progresivo adelanto, ofreciendo un ejemplo más de ese portentoso poder de la cooperación que ha producido en el mundo tan extraordinarios resultados, y del cual decía Samuel Smiles que era otro de los nombres que pudieran dársele á la civilización. Fundadas durante la dominación española, en nada las perturbó la intervención americana; persisten y progresan incesantemente para demostrar que su organización está basada en sanos principios económicos, y que responden á necesidades del país de carácter real y permanente ó que por lo menos no han podido ser modificadas todavía.

La explicación es obvia: de algunas provincias de la Península Ibérica y de las Islas Canarias, ha procedido y continúa procediendo todavía la casi



“La Benéfica.”
Cuarto de operaciones.

totalidad de los inmigrantes que desembarcan en Cuba. Según la estadística oficial, de los 17.672 inmigrantes que entraron por la Habana el año pasado, 14.954 son españoles, los 2.718 restantes pertenecen á las demás naciones, y de estos el mayor contingente lo dieron los chinos (751), los ame-



“LA BENÉFICA.” DEPARTAMENTO CENTRAL.

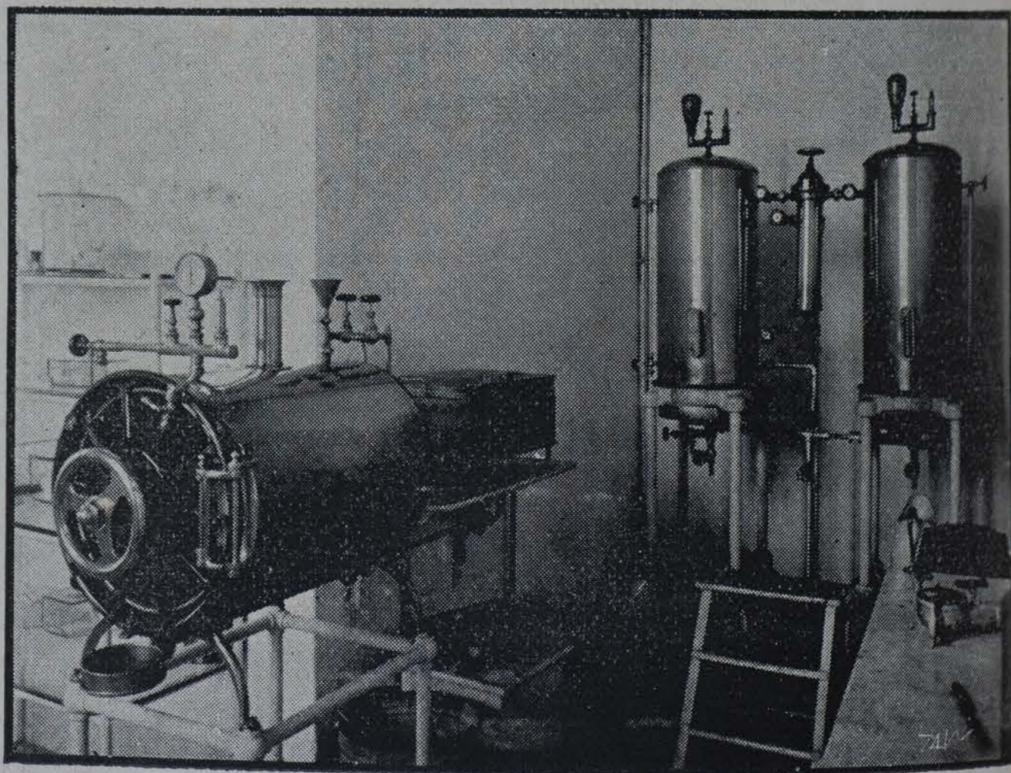
ricanos (333) y los italianos (230). De ese total anual de inmigrantes españoles, 12.759 son varones y sólo 2.195 hembras, es decir que hoy como antes la inmigración por familias continúa siendo una aspiración que no ha podido realizarse y que deberá preocupar en primer término á los estadistas de la naciente República.

He aquí la Estadística de
INMIGRACION EN 1901

NACIONALIDADES	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Españoles.....	12.759	2.195	14.954
Americanos.....	333	99	432
Ingleses.....	142	29	171
Alemanes.....	109	21	130
Franceses.....	110	67	177
Austriacos.....	27	3	30
Italianos.....	230	57	287
Belgas.....	9	7	16
Holandeses.....	2	2
Suecos.....	7	2	9
Suizos.....	17	3	20
Noruegos.....	11	2	13
Portugueses.....	9	9
Rusos.....	1	1
Turcos.....	212	98	310
Griegos.....	5	5
Daneses.....	2	2
Polacos.....	2	2
Rumanos.....	1	1
Japoneses.....	2	1	3
Coreanos.....	1	1
Mejicanos.....	162	73	235
Centro-Americanos.....	3	3
Sud-Americanos.....	72	20	92
Dominicanos.....	11	5	16
Chinos.....	751	751
	14.990	2.682	17.672

Sin entrar en detalles sobre el origen é historia de las Casas de Salud (que no serían pertinentes en este trabajo), baste recordar que antes de la fundación del Hospital Civil Mercedes, no hubo en Cuba hospitales que merecieran ese nombre, y que el mismo Hospital Mercedes era insuficiente no sólo á contener el total de enfermos de la colonia española, sino que por su pequeñez resultaba

ineficaz para dar asistencia gratuita á la clase más pobre de la población criolla. Esta necesidad apremiante debió fomentar el espíritu de lucro de algunas empresas particulares y fundáronse los primeros hospitales privados con el nombre de *Quintas* ó *Casas de Salud*; y como las Sociedades de Socorros Mutuos, ya creadas por afinidades regionales ó espíritu de clase, necesitaban dar asistencia médica á sus asociados para cumplir el fin benéfico de su constitución, se vieron compelidas á celebrar contratos con dichas empresas y á estipular con ellas el precio de las dietas devengadas por sus enfermos. Tales empresas subordinaron á su medio particular el fin benéfico, y pronto comprendieron las Sociedades regionales más ricas y fuertes, las ventajas que reportarían, fundando y administrando ellas mismas los hospitales que en manos mercenarias tanto mermaban sus fondos sociales. Las tres más poderosas, la Asociación de Dependientes del Comercio, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, son las que pudieron acometer semejantes reformas que tanto habrían de contribuir á su estabilidad, florecimiento y grandeza. Las demás sociedades de socorros mútuos de carácter regional ó meramente benéfico, no pudieron por la limitación de sus recursos, ó



“LA BENÉFICA.”—ESTUFA PARA ESTERILIZAR VENDAJES.

por otras causas, imitar el ejemplo; y si bien cumplen obra meritoria, son bajo el punto de vista de la asistencia hospitalaria, tributarias de las tres instituciones ya mencionadas.

La Casa de Salud de la Asociación de Dependientes comenzó á funcionar en Agosto de 1884, la nombrada Benéfica, del Centro Gallego, se inauguró en Agosto de 1895, y la Covadonga, del Centro Asturiano, en Marzo de 1897.

lantos modernos propios de tales instituciones.

La Asociación de Dependientes tiene 13.392 socios, el Centro Asturiano 12.093 y el Centro Gallego 9.964, sin incluir en este último número los de las sociedades de Beneficencia Gallega, Balear, Francesa y otras cuatro más que por virtud de contratos especiales reciben asistencia en la Casa de Salud La Benéfica.

En números redondos, las tres



“LA BENÉFICA.” - PABELLÓN PARA FIEBRE AMARILLA.

Puede asegurarse que desde sus comienzos han mejorado su administración, fabricado pabellones bien aereados y capaces con todas las exigencias de la higiene tropical, construido salas de operaciones que son hoy las mejores de la ciudad, laboratorios, departamentos de baños, pabellones especiales para tuberculosos, fiebres amarilla é infecciosas y continúan realizando esfuerzos para dotarlos de otros ade-

Casas de Salud reúnen un total de 35.000 socios, es decir, mayor que la población del barrio más populoso de la Habana, mayor que la villa de Guanabacoa, más que la población de cada una de las ciudades de Trinidad, Manzanillo, Santa Clara, Puerto Príncipe, Cárdenas y Cienfuegos.

Como cada socio ó suscriptor abona la cuota mensual de \$1.50 plata española, que le da derecho á consultas

médicas, medicinas, hospital, instrucción y honestas diversiones, las tres sociedades recaudan en junto al año \$632,736 plata.

El capital que representan los terrenos, edificios, mobiliario y demás propiedades de las Casas de Salud, es el siguiente:

	Oro español	Plata id.
Dependientes.....	\$368,157-74	\$ 4,863-89
Benéfica.....	232,749-45	6,785-38
Covadonga	194,957-83	739-46
	\$795.865-02	\$ 12,388-73

Durante el año de 1901 han recibido asistencia médica en

	Bajas	Altas	Muertos
Dependientes.....	5,487	5,260	73
Benéfica	5,197	5,135	62
Covadonga	4,745	4,678	67

El tanto por ciento de mortalidad durante el año 1901 ha sido:

Benéfica.....	el 1.19%
Dependientes.....	el 1.31%
Covadonga.....	el 1.41%

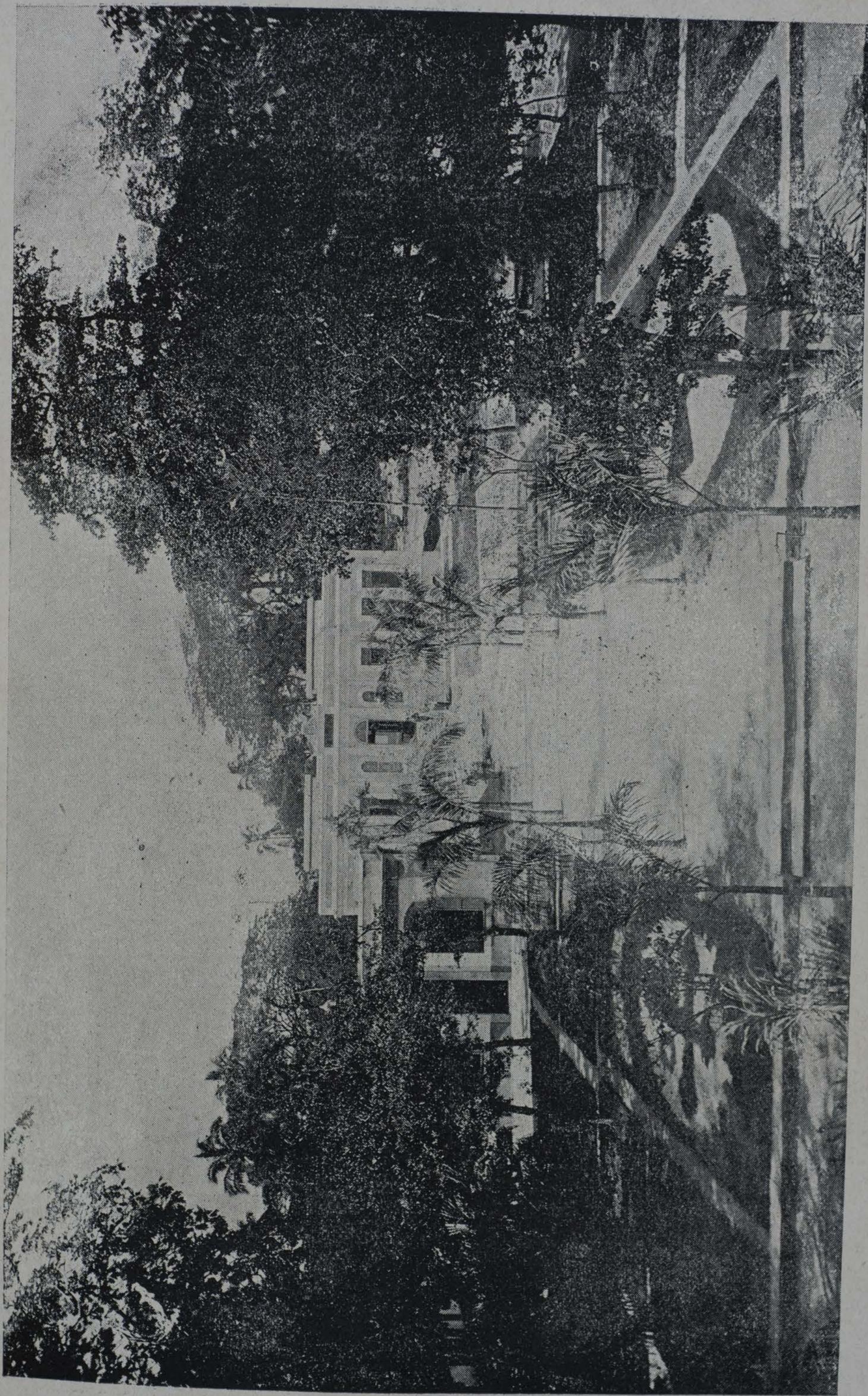
Durante el mismo año el promedio de enfermos por día ha sido:

Benéfica.....	195 enfermos.
Dependientes.....	150 á 170
Covadonga	140 á 160

Bueno es hacer constar que estos resultados alentadores en el tanto por ciento de mortalidad, que no llega en la más alta á 1½%, se deben á la disminución de la fiebre amarilla en los principios del año próximo pasado y á su extinción desde Octubre á la fecha, hecho digno de nota, que servirá de base á interesantes discusiones en este Congreso, aportará á la ciencia una de las más fecundas conquistas de la higiene sanitaria y repercutirá en breve en todo el mundo. Cualquiera que sea, pues, el resultado final de las investigaciones futuras sobre la etiología de la fiebre amarilla, hay un hecho culminante que no puede destruirse y que en el Informe del Departamento Militar de Sanidad se con-



“LA BENÉFICA.”—PATIO INTERIOR DE UN PABELLÓN DE ENFERMOS.



CASA DE SALUD "LA COVADONGA." — PARQUE CENTRAL DEL SANATORIO.

signa en estos términos: "El año 1901 es el único en que se prestó atención al mosquito en relación con la fiebre amarilla," y agregamos nosotros, el único año en que las medidas higiénicas, infructuosas mientras se encaminaron en otro sentido, alcanzaron el éxito que celebramos cuando se aceptó la teoría del célebre cubano Doctor Finlay, confirmada por experiencias de todos conocidas y que se están verificando en la actualidad.

En las Casas de Salud es donde se ha asistido siempre el mayor número de casos de fiebre amarilla, á excepción de los hospitales militares españoles durante la guerra de nuestra independencia. De los 63 casos ocurridos de Enero á Octubre de 1901, 58 fueron asistidos en dichas Casas y sólo 5 en otros lugares, como lo demuestra el siguiente estado que tuvo la atención de facilitarnos el Departamento de Sanidad.

AÑO DE 1901

	Dependientes		Covadonga		Benéfica	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Fiebre amarilla..	23	6	24	4	11	2
Tuberculosis	36	18	7	2	48	14
Perniciosas	1	1	1	1	3	3
Infecciosa	0	0	0	0	1	1
Sarampión.....	6	0	1	0	13	0
Varisela	1	0	0	0	0	0
Muermo.....	0	0	2	2	0	0
Tifoidea.....	43	3	2	0	18	3
		28		9		23

Ahora bien; con estos datos á la vista, no necesitaré decir que las medidas dictadas por el Gobierno americano contra la propagación de la fiebre amarilla, se dirigieron en gran parte á estos hospitales, y que las Juntas Directivas y Cuerpos facultativos de dichas instituciones, cooperaron con celo y eficacia á implantar el nuevo



CENTRO GALLEGO.—SALÓN PRINCIPAL.

sistema aconsejado por la ciencia. No fué posible, dada la premura con que se dictaron esas medidas, edificar departamentos *ad hoc*, pero se hicieron modificaciones en los ya existentes, de modo que hoy todo enfermo febril que ingrese, pasa á un pabellón de observación á esperar diagnóstico y cuando éste se confirma, es trasladado al que ha de ocupar definitivamente.

haber escatimado los recursos del Tesoro de Cuba en la humanitaria empresa, y habrá que recabar también de este Congreso, para las Juntas administrativas, directores y médicos de las Casas de Salud de la Habana, el reconocimiento de la eficacia con que coadyuvaron á tan maravilloso éxito.

En íntima conexión con las institu-



“LA BENÉFICA.”—CAPILLA.

Los cuartos destinados á observación, paludismo ó fiebre amarilla están provistos de puertas con cierre hermético y los huecos cerrados con tela metálica, que impida el paso á los mosquitos. Si á estas sencillas precauciones, si á la tenaz campaña emprendida contra las larvas de los mosquitos, se debe la destrucción del germen de la enfermedad endémica, gloria legítima le cabe al Gobierno interventor por no

ciones que dan asistencia médica, instrucción y recreo, existen otras muy meritorias que completan la obra benéfica reembarcando á los inmigrantes pobres y enfermos. Bastará citar la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, que durante el año de 1901 ha embarcado por su cuenta para España á 160 enfermos, de los cuales 72 eran tuberculosos. La elocuencia de este dato es por sí solo su mejor elogio.



CENTRO GALLEGO.—SALÓN PRINCIPAL.

Bien quisiera extenderme en más amplias consideraciones, pero si las noticias expuestas bastasen á despertar el interés de algunos congresistas para estudiar más de cerca estas instituciones y las estimasen útiles en

otros países donde condiciones análogas á las nuestras favorecieran su desarrollo, me daría por satisfecho, y habría contribuído, en la medida de mis fuerzas, á uno de los más nobles fines de este Congreso Sanitario.

EL ARTE DE HACERSE RICO

CAPITULO I.

(Continuación)

DEL MODO QUE FUERON ACUMULADAS LAS FORTUNAS EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS.

DEL LIBRO DE MR. HARDWICKE. TRADUCIDO POR UNA SEÑORITA.

Como se ha demostrado, las fuentes primitivas y originales de riqueza individual han sido la agricultura y la cría de ganados. Tan pronto como se acumula algún sobrante, el deseo por otros lujos adicionales se despierta en el corazón humano, y esta ambición sólo puede ser satisfecha, por medio de un canje de productos, ó en otras palabras, estableciendo un comercio. Las recompensas recogidas por el sa-gaz é industrioso mercader, son generalmente grandes.

El canje de productos ha sido probablemente contemporáneo de la sociedad humana. En el estado social los hombres han debido tener muy pronto productos que canjear los unos con los otros, y al aumentar las mercancías la operación se ha extendido rápidamente. La propensión á la pérdida de las cosechas y al hambre patentizaron la necesidad de almacenar maiz en los años de abundancia y de traficar con lo más indispensable.

Los primitivos registros comerciales en la esfera internacional, se encuentran en la Biblia. Por ejemplo, la transacción como la de Abraham, mandando "cuatrocientos ciclos de plata (sobre \$125,000 de nuestra moneda) á cuenta del mercader" al campo de Ephron que contenía la cueva de Machpelah, es interesante en muchos puntos, indicando una avanzada condición de relaciones comerciales, propiedades en tierras, venta de terrenos, artes de minería y purificación de metales, el uso de la plata como medio de canje, y el comercio como una profesión establecida ó como división de trabajo.

Otro pasaje que relata la venta de José por sus hermanos en veinte piezas de plata á una "compañía de Ismaelitas que venían de Gilea con sus camellos cargados de especies, incienso y mirra para Egipto," nos ilustra aun más, acerca de la cuestión y nos muestra al populoso y fértil Egipto en relaciones comerciales con Caldea, y á los árabes, extranjeros á ambas, sirviendo de intermediarios en su tráfico.

Las más poderosas ciudades del mundo han sido construídas principalmente por el comercio. Esto se ha demostrado desde muy temprano en el crecimiento de las principales ciudades de Fenicia, Ciro y Sidonia, cuya riqueza y magnificencia describieron los profetas en el siguiente brillante lenguaje: "Cirus convirtiése por su propio esfuerzo en una plaza fuerte, donde se amontonaba la plata como el polvo y oro fino como el lodo de las calles." "Cuando tus mercancías salían fuera de los mares, llenabas muchos pueblos, tú enriqueciste muchos reyes de la tierra, con tus riquezas y tu comercio." Los Fenicios, el pueblo de quien Ezekiel habla, eran tan ingeniosos é inventivos como amantes del comercio. Se cree que ellos inventaron la construcción de barcos, descubrieron la manufactura del vidrio y las telas de lana y establecieron los principios de Geografía, Astronomía, Aritmética y teneduría de libros; pero probablemente el más grande de sus muchos inventos fué el del Alfabeto. Tan poderosa era la comercial Fenicia que Cartago, una simple colonia situada en la costa de Africa, fué capaz por

su riqueza de resistir por un período considerable las legiones de Roma.

Durante los reinados de David y Salomón, se cuenta que los rumores de la gran riqueza adquirida por los Fenicios en el comercio excitó el deseo de los hebreos á obtener idénticos resultados y algunas empresas llevaron á cabo con gran éxito. Un viaje á Ophir les produjo cuatrocientos cincuenta talentos de oro (sobre 12 millones quinientos mil pesos). Salomón mismo era un mercader, y comerciaba con su hermano el rey-mercader Hiram, de Ciro, sus barcos volvían con "oro, plata, marfil, monos y loros." Se cuenta que "fabricaba plata en Jerusalem como piedras y árboles de cedro, como las higueras que crecen en los llanos."

La fuente principal de las grandes fortunas adquiridas honradamente en Grecia, fué la manufactura, aunque al mismo tiempo su comercio era considerable. Corinto, una de las más grandes ciudades de Grecia, fué uno de los más notables centros manufactureros de los tiempos antiguos. Las colchas hechas en esta ciudad se vendían á alto precio en los países extranjeros. Nerón pagó 4,000,000 de sestercios (\$150,000) por una. No es necesario decir que nuestras manufacturas podrían hacer un artículo mejor por mucho menos precio.

Atenas estaba en la plenitud de su gloria durante el reinado de Pericles. Las obras maestras del genio pueden verse en casi todos los templos; pinturas del pincel de Apeles y estatuas del cincel de Fidias. La Propilia, un gran monumento digno del gusto de Pericles y del genio de Unesicles, costó \$1,173,000. Estaba flanqueado por dos templos y á través de sus primorosos portales, que el arte moderno ha tratado en vano de rivalizar, ascendían los atenienses á la cima de la colina para coronar con hermosas guirnalda de flores las deidades que guardiaban la ciudad. Sobre la ciudad y la ciudadela, ya por tierra ó por mar, el viajero desde una gran distancia divisaba el Partenón, la más noble concepción de la arquitectura griega

irguiéndose orgullosa en el profundo cielo azul. Lamartine dice de esta estupenda estructura: "El aspecto del Partenón demuestra mejor que la historia la colosal grandeza de un pueblo. Pericles no debió morir. ¡Qué sobrehumana civilización debía ser aquella que contaba con un gran hombre para gobernar, un arquitecto para concebir, un escultor para decorar, estatuarios que ejecutaban, trabajadores que cortaban, un pueblo que pagaba y ojos que comprendían y admiraban tal edificio!"

Costó \$700,000.

Roma fué la primera en ilustrarnos sobre el arte de hacer dinero por medio de la conquista. Las provincias conquistadas estaban obligadas á pagarle una vigésima parte, y en ocasiones una décima, de sus productos; y los estados y provincias se repartían entre los individuos más prominentes y de mayor influencia.

Algunos escritores suponen que las fortunas de los antiguos romanos sobrepujaban á las de los tiempos modernos.

Muchas fortunas acumuláronse en Roma por medio de la opresión más vergonzosa. Parece ser que la colecta de impuestos en Roma, tanto bajo la República como en los primeros tiempos del Imperio, estaba confiada á contratistas que compraban en subasta el derecho de exigir ó embargar los tributos. El carácter del contratista romano ha sido gráficamente descrito por Levy, que da una interesante relación de los fraudes realizados por estos individuos en el Tesoro romano durante los grandes conflictos de la segunda guerra púnica y la violencia con los demás contratistas defendieron los intereses de su clase en general y los de los culpables en particular.

Después de la guerra Macedónica no estuvieron obligados los ciudadanos romanos á pagar directamente los tributos, sino que el peso cayó sobre los provinciales. Se formaron asociaciones de hombres pudientes para dar seguridad al gobierno, y que estando á su vez apoyados por éste, podían

practicar cuantas exacciones gustaban sobre los provinciales. La ley proveía que tales individuos estaban sujetos á persecución por corrupción é ilegalidad, pero era demasiado débil para reprimir las prácticas fraudulentas de los oficiales.

La provincia, parece, estaba dividida en distritos ó diócesis, como eran llamadas, designándose un jefe para cada división, el que estaba en regular correspondencia con el jefe en Roma. La ley reconocía la comunidad de los publicanos, que era, sin duda, por su influencia el centro del sistema romano de hacienda pública y en muchas emergencias el partido que facilitaba adelantos al Estado con la garantía de sus rentas. Con frecuencia se decía, y con razón, que donde aparecía el colector de impuestos la ley pública y la libertad privada desaparecían.

En Francia, durante muchos años, antes de la Revolución, el pueblo fué robado y oprimido bajo un sistema parecido.

Sería de interés dar una relación más detallada de algunas de las fortunas de los romanos, al mismo tiempo que la manera cómo las gastaban.

Claudio divirtió á los romanos con la representación de una lucha marítima. La madre de Nerón, Agripina, estaba presente, ataviada con una larga túnica tejida con hilos dorados. Artajerjes usaba en su tocado joyas y adornos por valor de \$10,332,000. Un ciudadano llamado Ptolomeo, que vivió en el tiempo de Pompeyo, sostenía á sus expensas ochocientos caballos. A su mesa se sentaban diariamente mil personas, siendo todas servidas en tazas doradas que se cambiaban en cada servicio.

También nos informa Pliny de un tal Pythias, de Bisinia, que de la manera más espléndida obsequiaba al ejército entero de Jerjes, que se componía de 1,700,000 hombres.

Los Luculli aparecen en la historia romana poco después de la terminación de la segunda guerra púnica. Perteneían á una casa plebeya que se hizo notable por su habilidad especial en acumular riquezas. Su miembro

más famoso fue Lucino Yicinius Lucullus. Entre los nobles romanos que se divertían gastando sus nuevas riquezas adquiridas en el Este, él era el que más se distinguía. Su parque y lugares de recreo fueron el asombro y admiración de aquella edad y de las subsecuentes. Pompeyo le llamó el Jerjes romano, no sólo por su esplendor sino por los costosos y laboriosos trabajos que se veían en sus parques y quintas de Tusculum, cerca de Nápoles, donde las rocas y colinas habían sido horadadas á costa de considerables expensas. Gastó más de diez mil pesos en uno de sus lujosos festines. El rasgo más agradable de su carácter era el liberal apoyo que dispensaba á los hombres de letras. Había formado una vasta y valiosa biblioteca, á la cual tenían libre acceso todas las personas de distinción. Era en un todo la personificación del gran noble romano. La carencia de espacio nos impide hacer mención de sus hechos militares, los cuales fueron considerables.

C. Cilnius Mecenas, además de su riqueza, que era muy vasta, es bajo otros dos puntos de vista distintos un representante eminente del antiguo mundo. Fue el primero y uno de los más aptos y afortunados de los que ocuparon el empleo de gran ministro bajo el imperio romano. Fue también si no el primero, ciertamente el más influyente entre los protectores de la literatura romana. Ningún nombre asociado al patrocinio de las letras en los tiempos antiguos ó modernos es tan familiarmente conocido como el de Mecenas.

El lugar y fecha de su nacimiento son desconocidos. Mecenas aparece por primera vez en la historia en el año 40 a. J. C. ocupado por Octaviano en la concertación de su matrimonio con Scribonia, y después negociando la paz de Brundisium y la reconciliación con Antonio, que fue confirmada con el matrimonio de este último con Octavia.

El testimonio de Horacio y sus gustos literarios demuestran que se había aprovechado de la más elevada educación de su época.

Su gran riqueza fue probablemente heredada, pero la posición que ocupó bajo el imperio le trajo buenas adiciones á su fortuna primitiva. Murió el año 8 a. J. C. dejando al emperador heredero de sus riquezas y recomendándole afectuosamente á su amigo Horacio, que sólo le sobrevivió pocos días.

Las opiniones sobre el carácter personal de Mecenas estaban muy divididas en aquellos tiempos, pero el testimonio sobre su habilidad diplomática y administrativa era unánime.

Era particularmente notable por su humanidad. A su influencia se atribuye la política humanitaria de Octaviano después de su primera alianza con Antonio y Lepidus.

Su carácter como generoso protector de la literatura no es sólo vastamente conocido por sus contemporáneos, sino que ha sido citado por los hombres de letras de edades más avanzadas y expresado por las bocas de Juvenal y Marcial. Esta protección no la ejercía por vanidad, ó mera afición á las letras, sino con miras de grande interés para el Estado. Veía en el genio de los poetas de aquel tiempo, no sólo el verdadero ornamento

de la Corte, sino un poder capaz de reconciliar el ánimo del hombre al nuevo orden de cosas. El cambio en seriedad é intención entre los Eglogas y los geórgicos de Virgilio fue en gran parte el resultado de la dirección dada por el hombre de Estado al genio del poeta. En las primeras odas de Horacio hay un cambio similar; en ellas declara su epicúrea indiferencia por los asuntos de Estado; en cambio en las grandes odas nacionales se ve el efecto de aquella dirección. Mecenas era leal con todos sus amigos, pero hacia Horacio le ataba un lazo más estrecho. Entre las amistades célebres de la historia, ninguna es tan ciertamente atestiguada ni tan honrosa para ambas partes como la que existía entre el poeta y el estadista. En todas las edades del mundo muy pocos hombres han usado de su poder é influencia como estadistas, con tan esclarecida beneficencia, con tan duraderos resultados de civilización y cultura humana, con tan genuina simplicidad y sincera cordialidad como Mecenas. Que los ricos de nuestros días lleguen á ser de igual manera liberales protectores de la literatura.



UNA EXCURSIÓN DIPLOMÁTICA

Por Enrique Piñeyro

III

VALPARAISO! El valle del Paraiso, nombre tan poco ajustado á la realidad física como el de pequeña Venecia que debió la patria futura de Bolívar al primer navegante que la divisó. Unas veces por inexactos, como los dos citados, otras por grotescos ó por feos como, entre otros muchos, el de Montevideo ó el de Barranquilla, es la verdad que algunos de esos primitivos nos han dejado bien ridículas huellas de su paso.

Compónese Valparaiso de unas dos ó tres hileras de edificios poco elevados, que forman otras tantas calles, en la ribera del Océano, y detrás una multitud de casas de campo elegantes ó de casuchas miserables, diseminadas sin orden ni concierto sobre unos cerros, pelados en su mayor extensión, apenas favorecidos aquí y allí por algunas manchas de poco frondosa vegetación. Tal es la impresión que causa la ciudad mirada desde el mar, é igual se reproduce al poner el pie en el muelle y recorrerla rápidamente.

Comparada con el Callao ó con cualquier otro de los puertos hispanoamericanos del Pacífico es una ciudad de gran actividad mercantil, con gran movimiento de gente y mayor algarrabía de español, de inglés y de alemán, pues el comercio de importación se halla casi exclusivamente en manos de personas procedentes de la Gran Bretaña ó de las ciudades anseáticas. Pero es, no hay duda, gran emporio de negocios, el puerto de entrada y salida más importante de la república, la fuente principal que abastece la hacienda pública, aunque sin monumentos, sin belleza arquitectónica, sin jar-

dines, sin rasgos interesantes para el viajero curioso.

Lo más particular, lo más notable que descubrí en mi primer paseo fueron unas cuantas balas de cañón incrustadas profundamente en la fachada de la Intendencia, con singular cuidado allí conservadas, en memoria del bombardeo sufrido por la ciudad durante la guerra con España, castigo famoso que impusieron al puerto indefenso el almirante Méndez Núñez y sus capitanes en venganza de la pérdida de la corbeta *Covadonga* y en expiación de la muerte del almirante Pareja. El castigo fué excesivo, desproporcionado, pues la *Covadonga* era un barco de guerra legítimamente apresado y Pareja se dió él mismo la muerte. La ciudad además no estaba fortificada, y tendrán siempre mucho de odiosos y de crueles sin necesidad de actos de naturaleza tan violenta, sobre todo cuando el agresor ni siquiera intenta desembarcar.

Pero mi visita á Valparaiso tuvo lugar en Febrero de 1875, el bombardeo fué casi nueve años antes, en Marzo de 1866, y, según pronto pude de ello convencerme, el tiempo había aplacado mucho la justa indignación producida por el atentado; quizás ya en aquel momento las balas embutidas en la pared exterior de la Casa de Gobierno eran lo único dramático, lo único saliente (sin *calenbour*) que la memoria del país guardaba del ruidoso acontecimiento.

Hay en el carácter nacional chileno una fuerte dosis de calma, de serenidad, de frialdad puede decirse, para tratar cuestiones políticas palpitantes, cualidad que á su propio juicio lo dis-

tingue de las otras repúblicas del Pacífico, de los países que llaman ellos tropicales, como si unos cuantos grados de latitud más meridional estableciese desde luego esa grande diferencia entre chilenos y peruanos ó colombianos. Puede que así sea, aunque no estoy preparado á confirmarlo. Mas es positivo que de la guerra con España no parecía ya quedar rencor alguno latente en Valparaiso. Los chilenos, los ingleses de Sur América, como algunos los califican, sin que á ellos mismos por de contado disguste oirse llamar de esa manera, consideraban ya el bloqueo y el bombardeo por la escuadra española simple suceso histórico de que no importaba deducir ninguna consecuencia práctica, lo cual bastó desde luego á informarme que me hallaba en territorio nada parecido al que había pisado durante mis dos semanas de estancia en el Perú. Ignoro hasta donde podía ser debido al trópico de Capricornio, pero no había que esperar allí para la causa de Cuba verdadera simpatía ni auxilio alguno eficaz, salvo entre brillantes excepciones, de que luego hablaré con el orgullo y satisfacción que corresponde.

Como no había ministro, ni cónsul, ni español alguno con carácter oficial en toda la república, ni existían tampoco relaciones indirectas de especie alguna con el gobierno de Madrid, fuí recibido sin dificultad como agente confidencial de Cuba beligerante, y se me comunicó que por lo menos en el desempeño de mi principal encargo no habría dificultad y que podría sacarse libremente el armamento del general Prado y despacharlo para donde conviniese.

Febrero es un mes de verano en aquel hemisferio y estaba Valparaíso lleno de familias venidas de Santiago, la capital, en busca de brisas marinas frescas y vivificantes. Allí se hallaba, entre otros ministros del gabinete del presidente Errázuriz, don Adolfo Ibáñez, que tenía la cartera de negocios extranjeros. A él fuí presentado con toda solemnidad por Chacaltana, plenipotenciario peruano, quien había recibido instrucciones de su gobierno

de guiarme y apadrinarme en cuanto necesitase. Ibáñez, hombre muy llano y afable, me acogió con suma bondad, me dijo que estaba en *congé* de vacante y me dió cita para el mes siguiente en Santiago para tener entonces el gusto de introducirme ante el Presidente de la república.

Fué naturalmente el general Prado la persona que más á menudo y más íntimamente ví en Valparaiso, su residencia habitual. Era alto, robusto, de anchas espaldas, en el vigor de la edad, pues aun no contaba cincuenta años, con ojos y cabellos muy negros, una barba cerrada y espesa que le rodeaba el rostro en figura de abanico y en la que apenas se notaba alguno que otro reflejo blanquecino. Muy afectuoso y franco en sus maneras y expresiones hablaba sin embargo poco, lentamente, como temeroso de comprometerse, de decir más de lo que debiera. La posición de candidato á la Presidencia del Perú con seguridad completa de ser el elegido y la conciencia de su comprensión no muy rápida ni penetrante, justificaban su deliberada resolución de oír mucho y hablar poco. Estaba ocupadísimo en aquellos momentos, tenía multitud de negocios pendientes, minas, vapores, no sé qué más; deseaba liquidarlos antes de marchar á su país, y para algunos de ellos aguardaba con impaciencia el dinero que Márquez debía girarme para él en cuanto fuese ley el *bill* pendiente, y como empleaba buena parte del día—dos horas antes de comer, y después hasta más de media noche, jugando en su casa al rocambo, —apenas le quedaba tiempo para nada.

Había sido hombre de acción, militar atrevido que al frente de su regimiento en Arequipa inició una revolución con motivo de las exigencias de España á que parecía dispuesto á doblegarse el presidente Pezet; y de triunfo en triunfo llegó á Lima, derrocó el gobierno, asumió la dictadura y el 2 de Mayo de 1866 ganó el título de "héroe del Callao," cuando en su presencia se retiraron malparadas las naves de la es-

cuadra española sin haber logrado destruir las fortificaciones de la plaza. Para una nueva insurrección, como ya dije, estuvieron destinadas las armas que ahora debían servir en la guerra de Cuba contra su opresor, pero la fortuna le concedía esta vez ganar por medios legales y legítimos el poder supremo en su país, así como la misma impasible dispensadora de bienes y males le reservaba para después, para no más de cuatro años después de aquella fecha, medida extraordinaria de sinsabores y desdichas, colocándolo en situación tan superior á sus facultades y á sus recursos personales, al comenzar la guerra contra Chile, que perdió en un día todo su prestigio, toda su gloria del Callao y cayó tristemente, condenado á pasar los últimos veinte años de su vida en la más densa obscuridad, sin conservar ni un ténue rayo sobre la frente de la aureola que aun la circundaba cuando lo conocí en Valparaiso, sin amigos políticos, sin nadie que se aventurara á levantar públicamente la voz en su favor.

Fué en realidad uno de esos individuos á quienes las circunstancias imponen tareas de que son completamente incapaces. El fracaso inevitable apaga y anula cualidades que en condiciones diversas los hubieran distinguido y enaltecido. Cualidades de ese género sin duda no faltaron al general Prado; su corazón una y otra vez se mostró lleno de los más generosos sentimientos, ímpetus de pasión nobilísima iluminaron ciertos actos en los dos períodos de su mando, y es preciso tomarlos en cuenta antes de pronunciar el fallo sobre el desfallecimiento final. Ningún cubano debe tampoco olvidar cuán profunda y sinceramente simpatizó con la causa de nuestra patria. No fué por culpa suya si en 1869 no torcieron en su primer viaje los monitores del Perú hacia las costas de la isla de Cuba y destruyeron la marina española, en justa compensación de las acometidas de Valparaiso y el Callao. Lo propuso y se comprometió á realizarlo de acuerdo con sus capitanes, pero no quiso el que en Lima

violentamente le había sucedido. Para nosotros su tumba y su memoria merecerán siempre la más respetuosa, la más piadosa consideración.

Apenas vinieron signos del otoño me trasladé en Marzo á Santiago, ciudad muy diferente, con buenos edificios, calles anchas, magnífica Alameda, plazas, paseos, estatuas y el pintoresco cerro de Santa Lucía en medio de la población; ésta, es verdad, mucho más tranquila que Valparaiso, con escaso movimiento de negocios, como situada al interior y bastante cerca de la cordillera no socavada aun por túnel de ferrocarril. Ocupa ambos lados de un río, el Mapocho, en esta época tan pobre de agua que el coche de alquiler que tomé un día para visitar al ministro del Perú, con gran sorpresa mía, por ahorrar camino y no pasar sobre el puente, vadeó sin previo anuncio la corriente y bien recuerdo que ni una gota humedeció el pesebrón del calesín.

En Santiago encontré personas de alta significación en el país á quienes el estado de las cosas de Cuba vivamente interesaba: Vicuña Mackenna, Intendente de la provincia, Lastarria, el eminente publicista, sobre todo los hermanos Matta, Manuel, Antonio y Guillermo, y con éstos una gran parte de la juventud aliada al partido radical de que eran ellos jefes reconocidos. Todos, por desgracia, con poca ó ninguna influencia directa en el gobierno; el partido radical era diminuto, Vicuña mismo á pesar de su posición oficial proclamaba ya su candidatura á la Presidencia en oposición á la de Pinto, ministro de la guerra, que el gobierno apoyaba y que infaliblemente vencería, pues era cosa muy sabida y muy vieja que el Presidente saliente escogía á su sucesor. A Vicuña Mackenna todo el mundo lo quería, pero todos sonreían al mencionar su candidatura. Pinto, lector asídulo de la *Revue des Deux-Mondes*, de donde había extraído, como numerosas otras personas en Chile, sus opiniones sobre multitud de materias; hijo de un antiguo Presidente, hombre muy correcto y muy atento, de tipo tan burgués que recordaba su cara sin barba los retra-

tos del dramático francés Scribe, debía por de contado al año siguiente sentarse en el sillón presidencial.

Ibáñez, uno de los tres ministros de Relaciones extranjeras que hubo durante los tres meses que pasé en Santiago, me condujo á la presencia del Presidente de la república. Eralo entonces Federico Errázuriz, un alto, robusto y elegante caballero de cincuenta años, con algunos pelos blancos en su barba, entera pero corta y bien cuidada, de palabra elegante y maneras en extremo distinguidas. Era también el supremo mandatario más justo, más liberal y previsor que el siempre triunfante partido conservador había dado hasta entonces al país. Débele éste reformas y adelantos de trascendental importancia y no fué el menor de sus beneficios la renuncia que en su nombre y el de sus sucesores espontáneamente hizo de la reelección que como costumbre invariable todos solicitaban y obtenían, que él sin disputa hubiera logrado más pronto y mejor que ninguno.

Después de unos minutos de la más amena conversación, principalmente sobre cosas de los Estados Unidos acerca de las cuales me hizo con interés varias preguntas, cuando empecé á hablarle de asuntos de Cuba no me preguntó cosa alguna, no pidió más detalles, no habló más, escuchó sin aprobar ni desaprobando, y cortando yo al ver eso mi pequeño *speech*, dió por terminada la entrevista alargándome la mano y me acompañó unos pasos dentro de la sala, afable, urbano, pero digno, grave y resueltamente *non-committal*. Al salir de allí no pude menos de pensar en el otro Presidente, que en Lima había visitado pocas semanas antes, tan franco, tan lleno de cordialidad y votos por la libertad del último pedazo de tierra hispanoamericana gobernado conforme á ideas añejas de tiempos de la conquista.

A falta de satisfacciones políticas tuve que contentarme con las literarias. Lastarria me propuso como socio de la Academia de Bellas Letras, de que era él Presidente y su yerno Eduardo de la Barra secretario. Para

corresponder al honor compuse y pronuncié "al tomar sesión" una conferencia sobre los Estados Unidos, tema allí siempre interesante, que se publicó después en la *Revista Chilena* dirigida por el erudito Barros Arana, y es en parte la que con el mismo título aparece en el volumen *Estudios y Conferencias*.

Pero mi consuelo, mi delicia en Chile fué la compañía de los hermanos Matta. Gracias á su bien provista biblioteca, pues regularmente recibían todas las novedades de Europa, pude pasar agradablemente largas horas de ocio que hubieran de otro modo caído pesadas sobre mí. Los veía, los apreciaba y admiraba todos los días. Manuel Antonio era el apóstol de la libertad en su patria; á ella había consagrado su vida. Con la dulce é invencible obstinación de los que buscan convencidos el bien de sus semejantes, con el desinterés y energía de los que consagrados al culto único de la verdad y la justicia no se arredran por desaires ó fracasos, por repetidos que sean ó humillantes que parezcan, iba poco á poco librando á su país de la tutela del envejecido partido conservador. Su hermano Guillermo, poeta fogoso, tribuno entusiasta, llamaba desde luego la atención por su aspecto, su cuerpo de atleta coronado por una cabeza de estudio, la tez blanca y mate como un mármol, la melena negra y sedosa cayendo sobre los hombros. Los dos amaban y cultivaban la poesía: Manuel Antonio sin pretensiones de escritor, Guillermo con dotes de imaginación y vigor de forma bastante notables.

El presidente Errázuriz, ganoso de obtener para su política de conciliación de los partidos el auxilio de los más capaces, nombró á Guillermo Matta, Intendente de Atacama, provincia al norte de la república donde había nacido. Con este motivo organizaron los jóvenes del partido radical un gran banquete, de cien cubiertos, á que asistieron todos los ministros y muchos de los hombres más eminentes del país. Tuve el honor de ser invitado, único extranjero en me-

dio de aquella fiesta puramente chilena; apenas terminados los brindis oficiales se levantó Ignacio Palma, uno de los organizadores del banquete, y brindó por la independencia de Cuba terminando con estas palabras: — “Aquí está el representante de aquel “heroico pueblo; sepa él estimar la “simpatía que nos merece y la sinceridad de los votos que hacemos por “el feliz éxito de su misión.”

Me levanté para responder. Dí las gracias al orador, me volví al héroe de la fiesta para encomiar la generosidad de sus ideas, y concluí con estos dos párrafos, que arrancaron un ¡viva Cuba! unánime y estruendoso:

“Cuba es hoy en toda la extensión del universo la única fracción de tierra que pide su independencia y derrama á torrentes la sangre de sus hijos para conseguirla; es también el campo de batalla donde se libra la última pelea entre el antiguo y horrible sistema colonial y la moderna democracia americana. Vuestro interés, vuestras simpatías, vuestros aplausos son signo consolador de que en esta hora revuelta de la historia, hora de reacciones, de bacanales de la fuerza, de amargos desengaños, el sentimiento moral no ha muerto, no ha desaparecido aun de nuestro planeta.

“Cuba está defendiendo sola, completamente sola, la libertad de su suelo, el derecho de gobernarse por sí misma, la justicia de la causa á que

debe el continente todo su independencia, y el porvenir, en fin, de esa misma libertad americana. Esa convicción la ayuda en su lucha desigual, le infunde valor para persistir, fuerza para triunfar. Hay por supuesto algo más, otro elemento en el combate: la pasión viril que con indomable energía ardió en el pecho de vuestros padres, no extinguida tal vez en vuestros corazones, el odio á muerte al opresor. Pero de eso no os hablo, porque no he de introducir en esta fiesta apacible y armoniosa el acento siniestro y desesperado del esclavo, del colono que rompe sus hierros y lanza los pedazos al rostro del opresor.”

Mucha falta me hubiera hecho Guillermo Matta si me hubiese quedado yo más tiempo en Santiago. Pero mi principal tarea estaba ya acabada, el armamento había sido embarcado para Panamá, el general Prado se hallaba en el Perú, habiéndome dejado prescrito el modo de repartir entre sus acreedores de Valparaíso el dinero que le tocaba del producto de los bonos peruanos apenas lo recibiera.

Hecho esto salí el 12 de Mayo de 1875 en el vapor *Cotopaxi* con rumbo contrario al de Magallanes, es decir, hacia Europa por la vía de su estrecho, deteniéndome en Montevideo, Buenos Aires y Río Janeiro sólo el tiempo necesario para darles rápida ojeada. Aquí termina, pues, mi excursión diplomática.

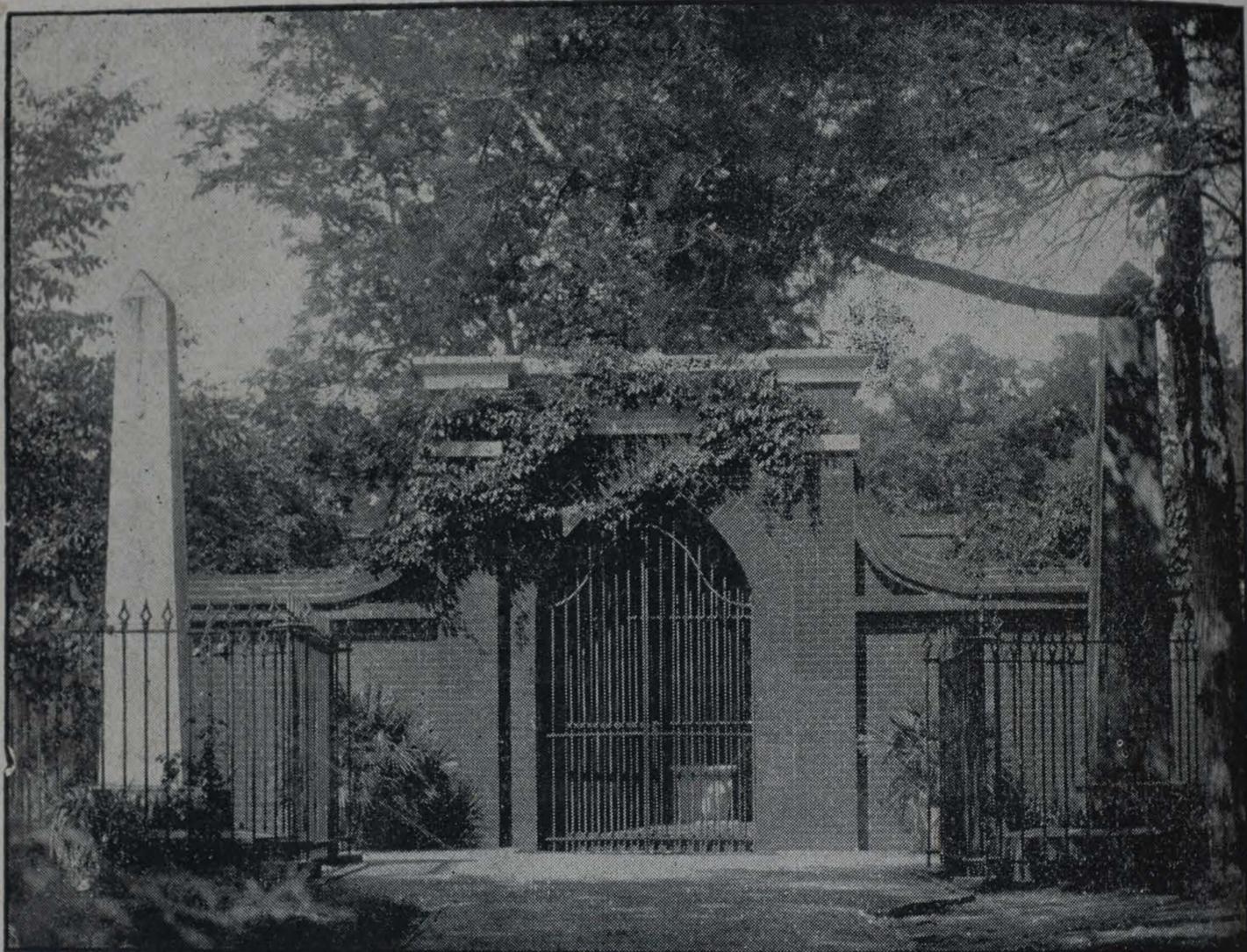


4 DE JULIO

FUECHA gloriosa para la gran nación norteamericana. Marca en la historia el día memorable en que adquirió personalidad propia, libertándose del yugo de Inglaterra. Y en la historia de los pueblos, por numerosos y grandes que sean los acontecimientos que en ella se registran, ninguno es tan digno de recordarse y conme-

En la heroica lucha que sostuvieron los Estados Unidos en favor de su independencia, sobresale una figura colosal, un hombre de rara inteligencia, de indiscutible valor, de noble y generoso corazón; Jorge Washington, el gran libertador, el padre de la patria americana.

El grabado que se acompaña, representa su modesta y venerada tumba,



TUMBA DE JORGE WASHINGTON, EN MOUNT VERNONT.

morarse como el que señala su independencia, esto es, su vida como nación libre y soberana.

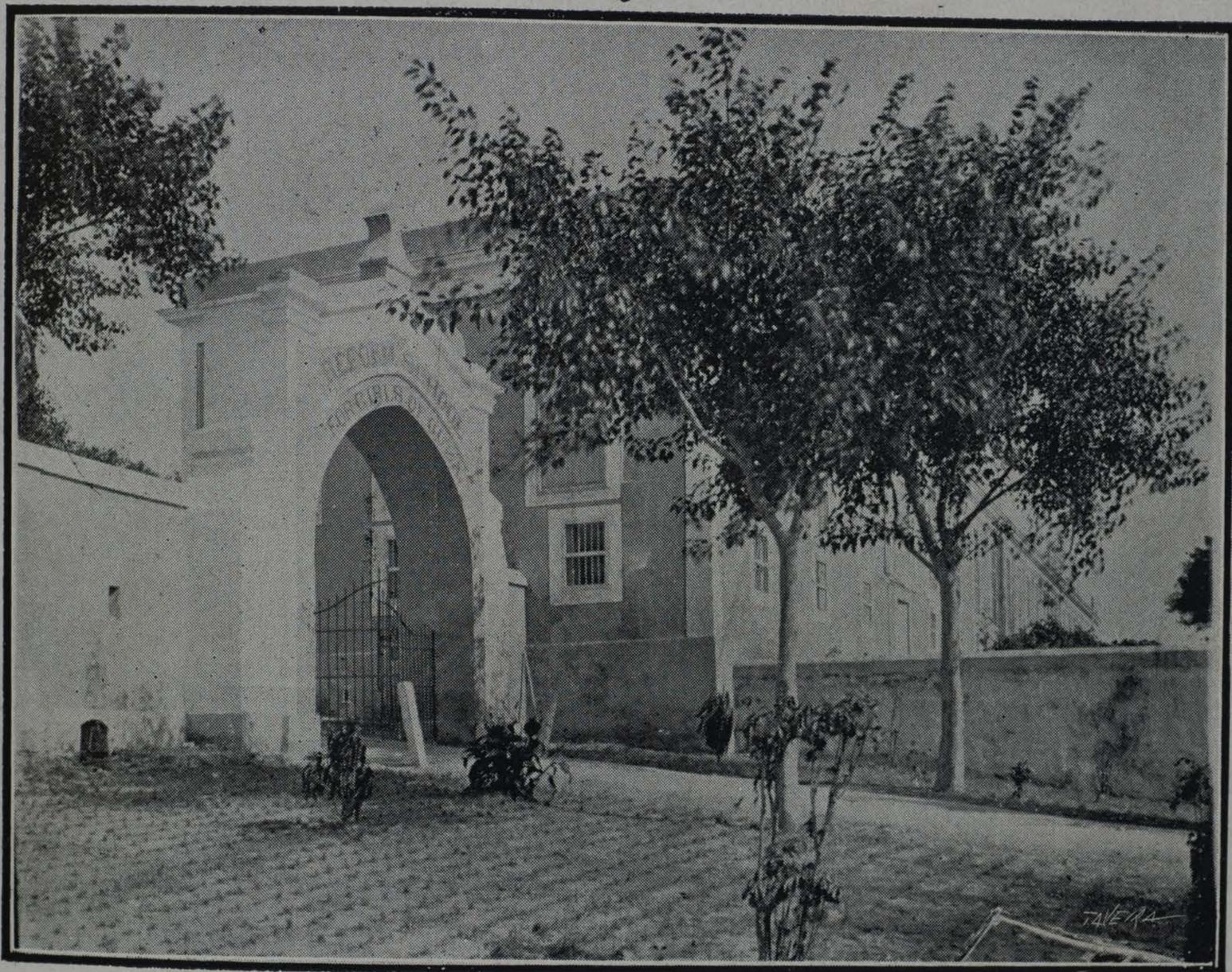
Natural es, pues, que el 4 de Julio sea el día más glorioso para el pueblo de los Estados Unidos, y que sea además una fecha grata para todos los pueblos del continente americano, puesto que ella indica el nacimiento de la aurora de libertad que iluminó á la joven América, disipando las sombras con que la envolvía el dominio de la monárquica Europa.

situada en Mount Vernon, lugar en donde nació el libertador. Los restos de éste, fueron trasladados á la nueva tumba en 1837, contenidos en un sarcófago construido con un sólido bloque de mármol, regalo de Mr. John Struhers, de Filadelfia.

Mount Vernon es la Meca de los patriotas americanos. Allí rinden culto fervoroso al grande hombre que les dió patria; allí glorifican el santo ideal que les aseguró la independencia.

tas cuesta en la actualidad veinte pesos y una fracción mensuales; costo que á primera vista parece muy crecido; pero no lo es en verdad si se tiene en cuenta el escaso número de aquéllas en relación con los gastos fundamentales ó primordiales, los que serían casi los mismos distribuidos entre mayor número de asiladas, así como también el que la Escuela está aún en su período de constitución, con exigencia de gastos extraordina-

es el mismo que contiene el Reglamento de las escuelas públicas de la Isla, y se las instruye además prácticamente en las tareas domésticas de lavado, cocina, costura y jardinería. Es de desear que se fueran introduciendo otras ramas de la enseñanza práctica, que preparasen á estas niñas de tal modo que, al término de su reclusión, pudiesen entrar de lleno, con seguridad de éxito satisfactorio, en la lucha por la vida. Loable sería poder pre-



ESCUELA CORRECCIONAL PARA PÁRVULAS.—Entrada principal.

rios y la implantación de mejoras y reformas que, aunque lentamente, de conformidad con los recursos, van estableciéndose. De modo que lo que pudiera aparecer á primera vista, por lo que cuesta cada asilada hoy, un defecto de administración, no es sino debido al escaso número de recluidas y á gastos extraordinarios.

El plan adoptado y puesto en práctica para la enseñanza de las asiladas

sentar, bajo distintas condiciones que á las otras, aquéllas que por su capacidad, aptitudes y buena conducta así lo merezcan. La enseñanza, por lo tanto, debiera extenderse hasta la de aquellos recursos con los cuales puede la mujer labrarse decorosamente la subsistencia, no de una manera tan difícil y ruda como la que exigen los trabajos exclusivamente manuales, sino aquellos en que puedan desple-

garse las dotes de la inteligencia, de la habilidad ú otras disposiciones y facultades naturales.

Me refiero, por consiguiente, á la enseñanza de la teneduría de libros, de la taquigrafía, de la escritura á máquina, de la telegrafía, de la tipografía, de la encuadernación, del arte de cortar y de tantas otras materias que pueden ofrecer á la mujer inteligente y laboriosa campo fértil en que pueda recoger honestamente y en es-

manera siguiente, y doy cuenta de ello por la importancia que semejante distribución ejerce en lo físico y en lo moral de las educandas. Las alumnas se levantan de cinco á cinco y media de la mañana, hora que para el invierno bien pudiera fijarse en las seis. Al levantarse se dan un baño de chorro, de aseo; á las siete toman su desayuno, consistente en una taza de café y leche con pan. Concluído el desayuno, van unas al lavadero, otras



ESCUELA CORRECCIONAL PARA PÁRVULAS.—Un dormitorio

fera más elevada de la escala social el pan de la vida. Mejora sería ésta de beneficio y trascendencia considerables para el destino futuro de esta escuela, y cuya realización propongo y someto al criterio más elevado que el mío de los miembros de la Conferencia.

Las horas de la enseñanza, de las tareas, de las comidas, del recreo y del sueño, están distribuídas de la

á la cocina, y las demás al barrido y la limpieza. A las nueve de la mañana termina la limpieza, y desde esa hora hasta las nueve y media estudian las niñas dedicadas á ella, y entran en clase después hasta las once y media. A esta hora tienen todas el almuerzo, y, concluído éste, las que estuvieron durante la mañana en el lavadero y la cocina se asean y visten para asistir á las clases. Estas co-

mienzan nuevamente á la una y terminan á las tres y media. Durante este tiempo van al lavadero y la cocina parte de las que dieron clases por la mañana, y el resto al salón de costura. De cuatro y media á cinco de la tarde tienen el recreo—bien corto por cierto, dicho sea de paso—y durante el cual se ocupan también de cuidar las flores. Después del recreo se les sirve la comida, y terminada ésta vuelven á

se les proporciona en abundancia, además del desayuno ya mencionado, para el almuerzo: sopa, carne ó pescado, arroz, algún otro grano, papas ó boniatos, procurándose que haya siempre alguna variación; y para la comida: arroz ó harina de maiz, frijoles, carne, algún dulce y café y leche. Soy de opinión que alguna variante favorable pudiera introducirse todavía en la alimentación de esas niñas, en con-



ESCUELA CORRECCIONAL PARA PÁRVULAS.—Jardín.

clase, lo cual no es del todo higiénico. Aquellas cuyo comportamiento ha sido bueno durante el día, tienen más tarde otro momento de recreo; pero á las que no se hayan comportado bien se les deja sentadas en silencio hasta las siete y media ó más en que van todas á la cama.

Para la alimentación de cada asilada se tienen consignados al presente veinte centavos diarios, con los cuales

sonancia con su edad y las exigencias fisiológicas de la misma, para su sostenimiento y desarrollo físico, y á este particular de importancia me propongo prestarle preferente atención en el seno de la Junta Administrativa.

Una mejora que se hace también indispensable es la asistencia médica de las asiladas enfermas. No me refiero á la parte facultativa, que nada deja que desear en su doble aspecto médico

y farmacéutico, sino á que se carece de un local conveniente, de una enfermería, para instalar á las enfermas, y como tampoco existe un local apropiado para aislar algún caso de enfermedad contagiosa, es preciso trasladar éste al Hospital, con lo que resulta un serio trastorno para la marcha é índole peculiar de una escuela de esta naturaleza, esencialmente privada por su carácter reclusivo.

ca en donativo, como el ofrecido por el Major Grèble. Este dinero se le acredita en los libros del Establecimiento para entregárselo el día de la salida. Como castigo sólo se emplea la supresión de los premios y de las horas de recreo. Como recurso, como medio, empléase la persuasión, la educación, la reflexión, las observaciones y consejos, y los buenos ejemplos. Con estos procedimientos persuasivos,



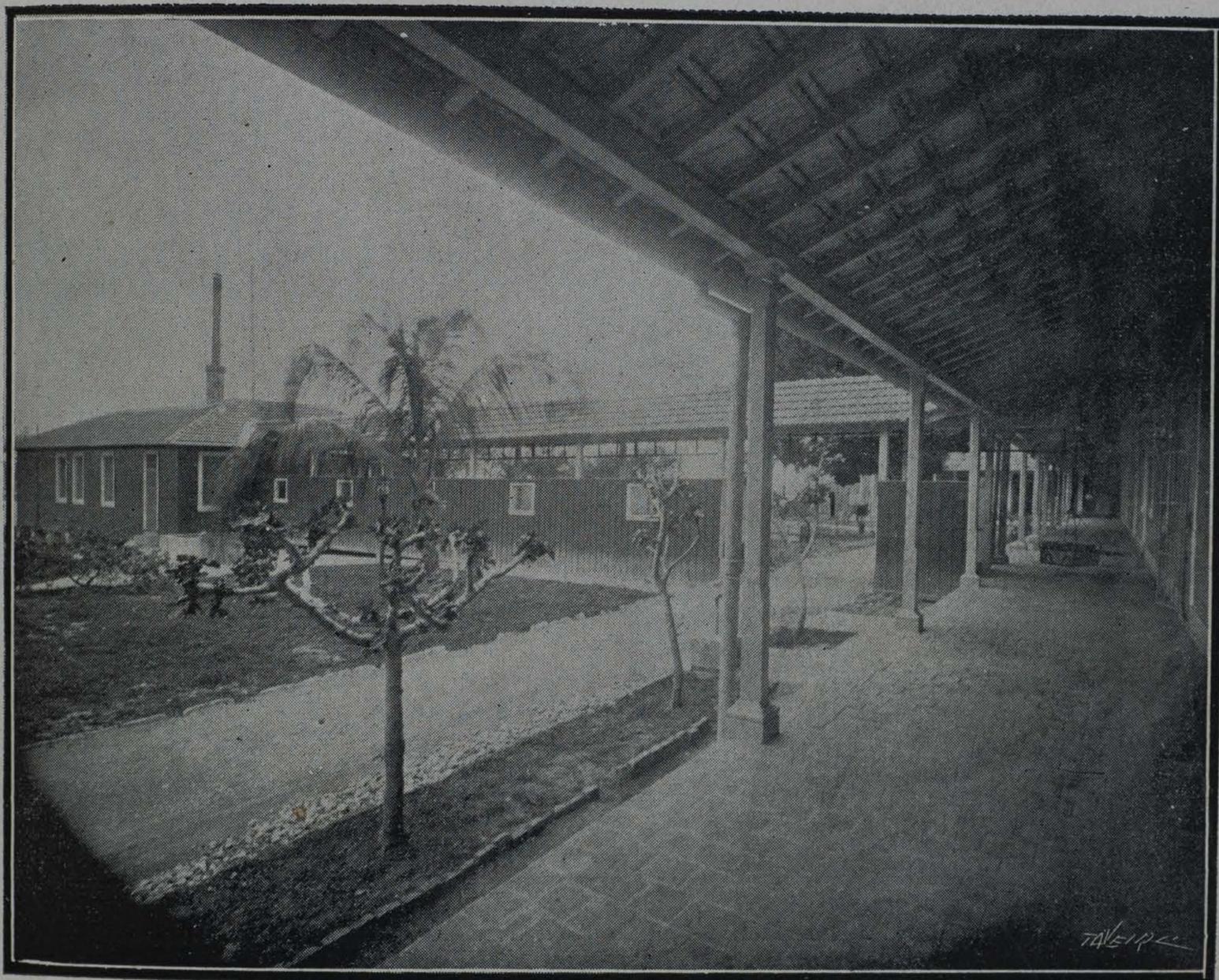
ESCUELA CORRECCIONAL PARA PÁRVULAS.—La Capilla.

El sistema de corrección empleado con las detenidas en la Escuela es el de premios y castigos, "méritos" y "deméritos," consignado en el Reglamento de Beneficencia vigente. Se gratifica con medallas á las que lo merezcan según su comportamiento bueno y disposición manifiesta para el trabajo; con el dinero que vayan ganando en el lavadero y con el que para tan noble fin se destine ó se ofrez-

váse obteniendo resultados muy lisonjeros, puesto que la índole de las asiladas es, en general, buena y propicia á la reforma; y á pesar de que no pocas aparecen como ásperas ó intratables y rebeldes á toda modificación, debido á su carencia de buenos principios, á su falta de educación, á su absoluta ignorancia, y, sobre todo, al medio ambiente en que han nacido y se han criado, revelan sentimientos

tiernos, los sentimientos inherentes á toda mujer buena, como perlas escondidas en la rudeza de la concha que las encierra. Así es que la Escuela ha producido resultados muy halagüeños en el breve espacio de tiempo transcurrido desde su establecimiento. Las reclusas van adquiriendo, aunque con lentitud, dificultades y esfuerzos, hábitos de trabajo y de limpieza, inclinación á las buenas costumbres y

muy próximas á salir al mundo por cumplir dentro de poco sus dieciocho años de edad. Sabedoras otras de esta circunstancia no se muestran inclinadas á la reforma, sino que se resignan sencillamente á esperar con calma el día ansiado para ellas en que han de llegar á esa edad que las ha de librar de una tutela que consideran enojosa y contraria á sus malos hábitos adquiridos en la desgracia. Entrando de



ESCUELA CORRECCIONAL PARA PÁRVULAS.—Uno de los patios y Casa-cocina.

devoción por los principios de la sana moral. Mejor aun sería el éxito si para la salida de la Escuela se tuviese en consideración solamente la favorable reforma de la asilada y no el cumplimiento de los dieciocho años de edad; pues no faltan algunas que, aun habiendo permanecido por más de dos años en el Establecimiento, no están del todo reformadas, no tienen buenas notas en el día, y sin embargo, están

tal manera esas jóvenes en el mundo, sin preparación para el batallar de la vida, sin hábitos de trabajo y diligencia, sin el culto de la moralidad, fácil es desgraciadamente el predecir que la senda que habrán de emprender no será por cierto la de la virtud y que el resultado perseguido con tantos afanes por la Escuela se malogra justamente en el momento mismo en que había de realizarse. Este problema debe

preocupar seriamente á la Conferencia para buscarle una solución satisfactoria, y con tal motivo llamo sobre él la atención de los ilustrados miembros de la misma.

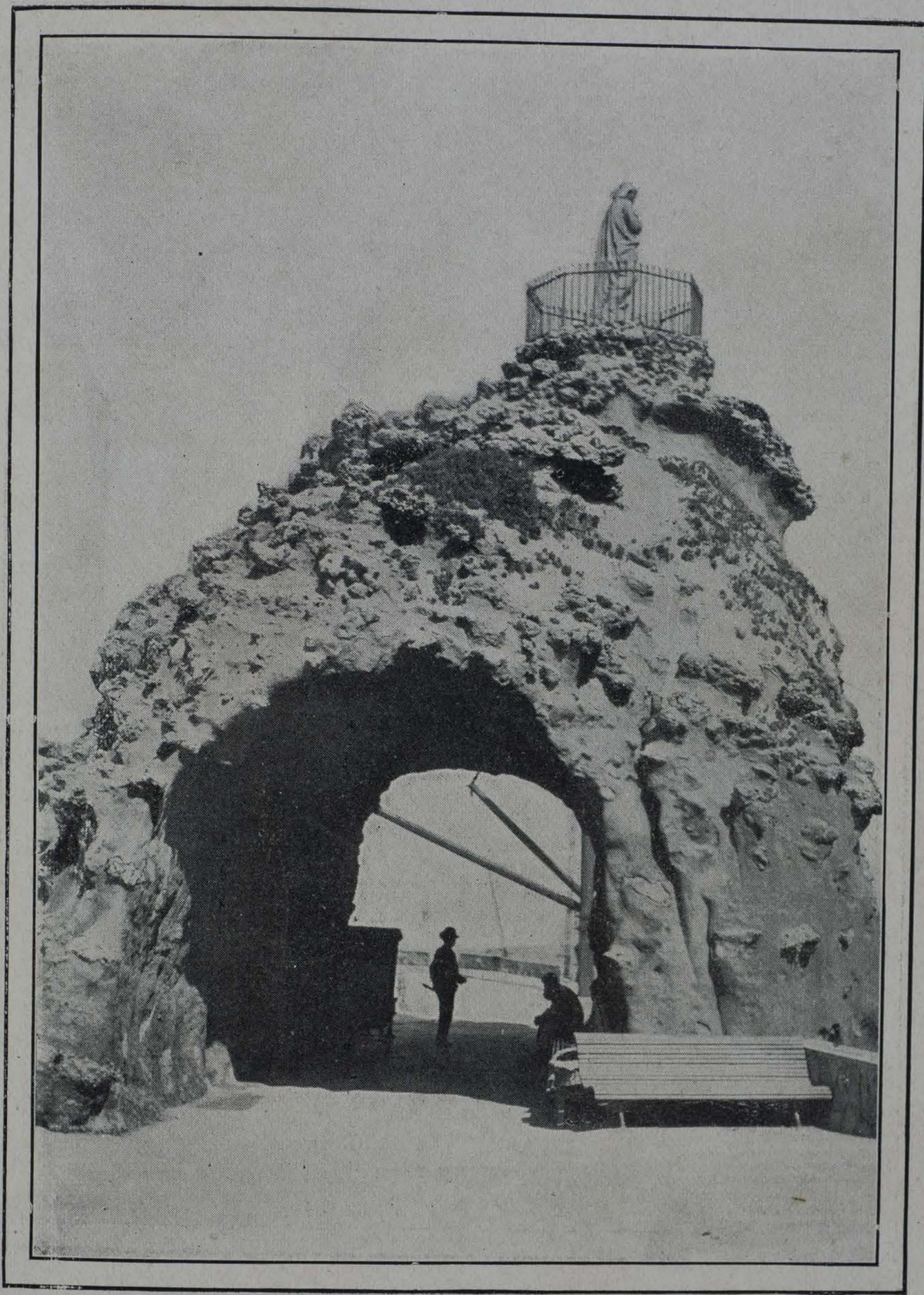
Aun no se han colocado en casas de la ciudad niñas de las asiladas en el Reformatorio; aunque sí han salido algunas para volver á casa de sus familiares.

Precisa hacer constar aquí, para tratar de que se evite en lo adelante, que no es equitativo que se envíen, como castigo, á la Escuela de Aldecoa, según se ha hecho, aquellas niñas de la Escuela Industrial que hayan cometido alguna falta, leve á veces. Con tal proceder, se desnaturaliza la misión del Reformatorio, y no tengo necesidad de explicar el perjuicio que entraña semejante contacto entre unas y otras, sobre todo para las de la Escuela Industrial, puesto que es como llevar un alma pura y sana al foco de una epidemia, de una enfermedad moral altamente contagiosa.

Varias son las mejoras que reclama el Reformatorio. Una de las más importantes es la adquisición de mayor terreno para destinarlo al recreo de las asiladas y á la fabricación de otras habitaciones en que sea posible aislar aquellas detenidas que por escándalo y mal comportamiento sea necesario separarlas temporalmente de las demás. Igual encarecimiento hago con respecto á la enfermería. Por el momento, estas son las reformas materiales que requiere con mayor urgencia la Escuela. Las de otro ca-

rácter han de experimentar también en lo sucesivo algunas mejoras, á medida que el tiempo y la experiencia basada en los resultados obtenidos, vayan poniendo de manifiesto su necesidad.

La tarea de esta Escuela es una labor caritativa y patriótica. Es recoger del vicio y la miseria material y moral á tiernas criaturas, á niñas, que sin este socorro caerían en el abismo de la perdición. Es encaminar hacia la virtud á futuras madres de familia, de las que tanto necesita la patria. La misión de esta Escuela no es de castigo, sino de reforma. No es una prisión, sino un centro de enseñanza. Es mostrarles la senda del bien, de la laboriosidad y de la honradez á las que niñas todavía se dirigían por sendas extraviadas. Es necesario tender una mano amiga brindando apoyo, á la que está próxima á caer: esa es la obra de caridad! Es necesario convertir en mujer útil, en madre de familia, á la que estaba cercana á ser víctima de la perdición: esa es la obra de patriotismo! Tal es el doble objetivo de esta Escuela tan importante y tan bienhechora. La iniciativa y el apoyo individuales pueden hacer mucho en ambos sentidos brindándole su protección á la Escuela. No hay que esperar todo de la acción del Estado. Esta Conferencia ha de traer resultados prácticos muy provechosos, y así lo deseo para alivio del dolor y la desgracia y para bien y honra de Cuba.



Fot. de nuestro corresponsal en Bélgica, Sr. J. M. Planas.

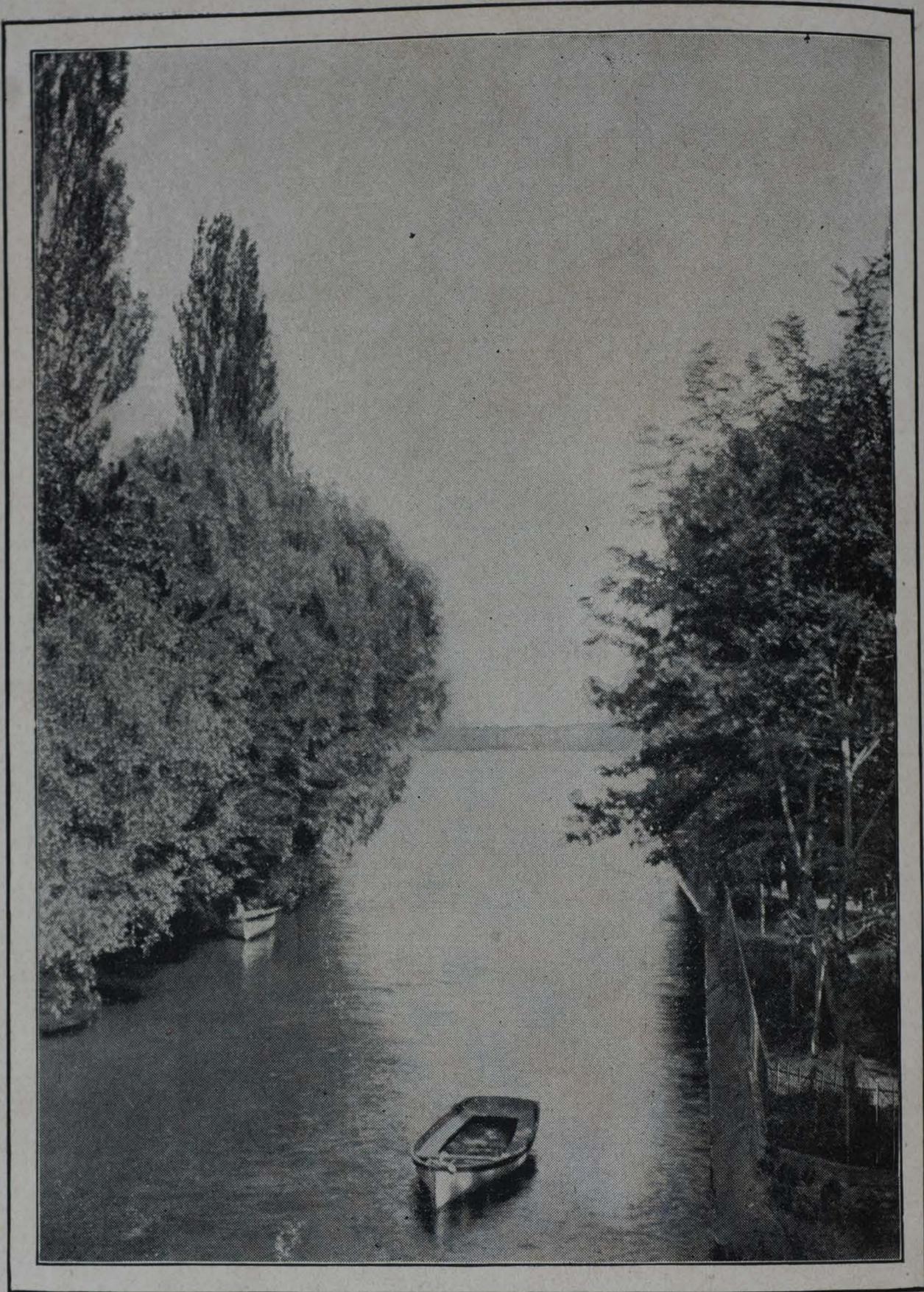
LA GRUTA DE LA VIRGEN EN BIARRITZ,

Biarritz, villa francesa situada en el Golfo de Gascoña, es famosa por su playa, que en verano se ve concurrida por extranjeros de todos los países, especialmente ingleses, españoles y rusos.

Entre los principales atractivos que cuenta Biarritz, no es el menor la llamada "Gruta de la Virgen," situada en una roca, en el mar, y

unida á tierra por un puente de hierro. La estatua que ostenta arriba, representa á la virgen.

Biarritz es un lugar ideal para punto de temporada. El aire es puro y la temperatura dulce y templada. No obstante, su fama es relativamente reciente, pues en realidad empezó á adquirir renombre á mediados del pasado siglo.



Fot. de nuestro corresponsal en Bélgica Sr. J. M. Planas.

DESEMBOCADURA DEL RIO NIVELLE EN SAN JUAN DE LUZ

No muy lejos de Biarritz está situado San Juan de Luz, otro punto de temporada renombrado por su playa y frecuentado por los que en verano huyen del calor y buscan un lugar de alegría y diversión.

Uno de los sitios más pintorescos

de San Juan, es la desembocadura del río *Nivelle*, muy frecuentado por los bañistas. San Juan de Luz es menos concurrido que Biarritz y puede decirse que la sociedad que allí se congrega no es tan aristocrática.

BIBLIOGRAFÍA

DE LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA CUBANA Y DE LA HISPANO-YANKEE ⁽¹⁾

DEDICADA AL SEÑOR LUIS ESTÉVEZ, VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por Carlos M. Trelles.

1895

L. R. Aguirre:

Bocetos y perfiles.—Asuntos sobre temas de la vida militar. Santiago de Cuba, imprenta de J. E. Ravelo, 1895.

Segundo Alvarez:

The Cuban Situation. (Nort Amer. Rev. Setbre. 95.)—Se tradujo al español y se publicó en *El País* y *El Diario de la Marina*.

Jeremías Beker:

De los derechos de las Naciones y del principio de intervención, 1895; 37 páginas.

Virgilio Cabanellas:

Al ejército en Cuba.—Higiene militar, Cartagena, 1895.

La guerra en Cuba.—Exploración militar.—La antorcha del ejército en campaña, Cartagena, 1895; 29 pág.

Antonio Cánovas del Castillo:

Discurso pronunciado en el Congreso el 13 de Febrero de 1895 con motivo de la discusión del proyecto de Ley de Administración Civil en las islas de Cuba y Puerto Rico, Madrid, 1895; en 4º, 32 págs.

R. Castañeda:

La moderna Inquisición. Sancti Spiritus, 1895.

Sabás V. Catá:

Verdades amargas.—Exposición de los males que afligen á Cuba, causas que lo determinan y remedios que se aconsejan para su salvación. Habana, 1895, imp. «La Constancia», 26 págs.

Propone como única solución la autonomía.

Carlos M. de Céspedes y Quesada:

Carlos Manuel de Céspedes. París, 1895; en 12º, 346 págs.

José Clariac:

Estadística general de enfermos asistidos en los hospitales y enfermerías militares de la Isla de Cuba durante la campaña, 1º Noviembre de 1868 á fin de Junio de 1878. (Pan American Medical Congress, tomo I).

Juan de la Coba Gómez:

Cuba es de España. Opera en un acto. Orense. Imp. de Coplas, 1895; en 8º, 8 págs.

J. Dalclea:

America for the Americans, 1895, folleto.

Rafael Delorme Salto:

Cuba y la reforma colonial en España. Madrid. Imp. de D. Pacheco, 1895; en 4º, 61 págs.

Pedro P. Figueroa:

Problemas americanos. Santiago de Chile, 1895; folleto. Trata de Cuba en dos artículos.

Eugenio A. Flores:

La Guerra de Cuba (Apuntes para la Historia), por E. A. Flores, oficial de voluntarios á las inmediatas órdenes del general Martínez Campos en la primera campaña. Madrid, imp. de Hernández, 1895; en 8º, 555 págs.

Manuel García:

The struggle in Cuba (Home and Country, Oct. 1895).

Struggle for freedom (Ms. Illustr., Oct. 1895).

(1) Notas extractadas de la obra en preparación *Bibliografía Cubana desde 1492 á 1900*, en la cual se dará cuenta de 12,000 libros y folletos.

Severo Gómez Núñez:

La acción de Peralejo, por S. G. N., Capitán de Artillería. Habana, Lit. de Rius, 1895; en 4.º, 24 págs.

Cartilla del fusil y tercerola Maüser, modelo argentino, 1891-1895.

Leandro González Alcorta:

¿Qué pasa en Cuba?—Carta abierta al Sr. D. Andrés S. Garrido. Madrid, imp. de Quintana, 1895; en 8.º, 58 pág.

Antonio Gordon y Acosta:

La Higiene Colonial en Cuba. Habana, Sarachaga y Miyares, 1895; en 4.º, 57 págs.

Dr. John Guiteras:

The United States and Cuba. A review of documents relating to the intervention of the United States in the affairs of Spanish-American Colonies. Philadelphia. The Levytype Co., 18 páginas.

Nicolás Heredia:

El Problema Cubano ante la guerra por..... (*El País y Revista Ibero Americana* de Madrid, Noviembre y Diciembre, 1895).

José Ibáñez Marín:

Héroes de la Manigua: Sanz Pastor, Santocildes, el batallón de San Quintín. Madrid, Est. tip. «El Correo Militar», 1895, 71 págs.

Héroes de la Manigua: Esponda. Madrid. La misma imprenta, 1895; folleto.

Alvaro de la Iglesia:

El Rey de los Campos de Cuba, Manuel García, su vida y sus hechos. Habana, imp. «La Comercial», 1895; en 4.º, 205 págs.

Labra, Giberga, Castañeda, Dolz, Montoro, Terry y Cueto:

El problema colonial contemporáneo. Madrid. Arrial, impresor, 1895; en 4.º, VIII, 407 págs. Son las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid sobre la cuestión de Cuba, con un discurso-resumen del Presidente de dicha Institución D. Segismundo Moret y Prendergast.

Eduardo López Bago:

El Separatista, Novela médico-social. (Primera parte de una tetralogía.) Habana, imp. «Galería Literaria», 1895; en 12.º, 300 págs.

Enrique Manera:

Cómo y por qué se perdieron las Colonias Hispano-Americanas. Habana, 1895; 191 págs.

Martí y Gómez:

Manifiesto de Montecristi, 25 Marzo, 1895.

Segismundo Moret y Prendergast:

La Insurrección Cubana ante los Estados Unidos.

La Insurrección Cubana ante la Metrópoli. (España Moderna, Madrid, Junio y Julio, 1895).

Pedro Novo:

La Marina en la Isla de Cuba. Madrid. 1895.

Federico Ordax:

Cuba.—Antecedentes, reformas y estado actual, 1895: 28 págs.

Antonio Pirala:

Anales de la Guerra de Cuba, Madrid, 1895, 96, 98; 3 vols. en 4.º M.

A. Porrúa:

Cuba española.—Apuntes para un estudio de política antillana, por A. Porrúa, Presidente de la «Juventud Constitucional» de Cienfuegos. Cienfuegos, imp. «Nueva», 1895; en 8.º, 65 páginas.

Manuel Portuondo y Barceló:

Justicia y Verdad. Puerto Plata, 1895; folleto.

Manuel Sanguily:

1868-1895, *Céspedes y Martí*.—Discurso pronunciado la noche del 10 de Octubre de 1895, en la fiesta celebrada en Chickering Hall, para conmemorar el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes. New York, imprenta «El Porvenir», 1895; en 8.º mayor, 23 pgs.

Cuba y la Furia española.—Discurso pronunciado en Chickering Hall la noche del 27 de Noviembre de 1895, en la conmemoración del vigésimo-cuarto aniversario del fusilamiento de los estudiantes de Medicina de la Habana. New York, S. Figueroa, editor, 1895; en 8.º mayor, 22 págs.

Carlos M. Trelles:

CUBA Y AMÉRICA.—Matanzas (S. I. Ni A.); en 4.º, 24 págs.

Un antiguo oficial que ha servido en América:

Consejos prácticos necesarios sobre la salud y la profesión, para los oficia-

les del ejército y clase de tropa, en la actual campaña de Cuba. Madrid, R. Velasco, impresor, 1895; en 8º, 24 páginas.

Un cubano sin odios:

La Revolución Cubana y la raza de color. (Apuntes y datos), por un cubano sin odios. Key West, imp. «La Propaganda», 1895; en 8º, 24 páginas. Fué escrito este folleto por el benemérito patriota Manuel de la Cruz.

Un Separatista:

Réplica al Sr. Moret. (Suplemento al nº 178 de *Patria*). La escribió el Sr. J. Fortún.

Enrique J. Varona:

Cuba contra España, por E. J. Varona, ex-diputado á Cortes. N. York, imp. América, 1895; en 8º mayor, 35 páginas.—Se tradujo al inglés, francés é italiano.

El autor de estas Notas bibliográficas tuvo el honor de acopiar muchos datos, que remitió al Sr. Varona, para que los aprovechase en su célebre folleto.

Cuba versus Spain.—54th. Congress Senati, Document nº 166).

Crónicas de la Guerra:

Habana, imp. «El Fígaro», 1895—1896; en 4º, 2 cuadernos con multitud de grabados.

El primer cuaderno abraza del 24 de Febrero al 31 de Octubre de 1895. Las escribió un reputado literato cubano.

Diario de las Sesiones de Cortes:

Madrid. De 1895 á 1900. Varios volúmenes en 4º

Manifiesto de la Junta Central del Partido Liberal Autonomista:

Habana, 4 de Abril de 1895.

Condenando el movimiento revolucionario.

Recopilación de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Circulares y demás disposiciones dictadas por el Consejo de Gobierno desde el 19 de Septiembre de 1895, en que comenzó á ejercer sus funciones.

Mangas de Baraguá, imp. de «El Cubano Libre», 1895; en 12º, 46 págs.

—En inglés, francés y alemán.

Rosa G. Abbott:

Cuba, the Gem of the Antilles.

(Home and Country, Agosto, 1895).

William Allen (Senador):

Discurso en el Senado á favor de la beligerancia, Diciembre 11, 1895.

An American:

The Cuban question in its true light, New York, 1895, 48 págs.

A Native Cuban:

The revolt in Cuba, its causes and effects. (Engin. Mag., Octubre, 1895.)

Wilkinson Call:

War in Cuba & Speech in the Senate of the United States (December 5, 1895), Washington, 1895; en 4º, 12 págs.

Mr. Call, Senador de Florida y gran amigo de Cuba, abogó durante muchos años en el Senado, por su independencia.

James F. Clark:

Cuba's struggle for freedom. (Cosmopolitan, Octubre, 1895).

Mme. Colmache:

How Cuba might have belonged to Francia. (Forthn. Review, Noviembre 1895). (Cómo Cuba pudiera haber pertenecido á Francia.)

F. R. Coudert:

Ought we to annex Cuba. (Amer. Mag. of Civics, Julio, 1895).

Alexander Gollan:

Informe sobre el estado económico de la Isla de Cuba. (*El País*, Mayo y Junio de 1895.)

Mr. Gollan era Cónsul de la Gran Bretaña.

Rupert Hughes:

The Cuban Revolution. (Godey's Magazine, Set., 1895.)

Conde E. de Keratry:

L'Insurrection Cubaine. (*Le Fígaro*, París, 19 Octubre 1895.)

Clarence King:

Shall be Cuba free? (Forum, Set, 1895, y un folleto.)

Henry Mann:

Our duty to Cuba. (Home and Country, 1895.)

Rollo Ogden:

Cuba and Spain.

Sympathy for Cuba. (Nation. vol. 61, 1895 ó 96.

James K. Reeve:

A Glimpse of Cuba. (Lippincott Magazine, Phil., Marzo 1895.)

- H. Osborne:
Cuba. (Chautaupuan, vol, 23.)
- H. D. Smith:
Historic Island of the Gulf of Mexico. (Frank Leslie Popular, Abril 1895.)
- Pastor Spanish-Rohlde:
Cuba. (Conservative Monatschrift, Leipzig, Octubre y Noviembre 1895.)
- Juez Speer:
Discurso en la Exposición de Atlanta sobre la situación de Cuba. (Stbre. 1895.)
- And Atlanta orator on Cuba. The duty of our Government. (Review of Reviews, Oct., 1895.)
- Cuba and the United States. (Chautauquan, vol. 14.)
- The Cuban Revolution. The Alliance incident. The Cuban Patriot. (Rev. of Rev., Abril y Junio 1895.)
- La Nouvelle Revue Internationale, 15 Diciembre 1895. (Dedicada al problema cubano.)
- Papers relating to the Foreign relations of the United States in, 1895, Washington, 1 vol. en 4^o
- Problem of Cuba:
(Spectator, Septiembre 1895.)
- The Spanish Colonies:
(Spectator, Abril 1895.)
- 1896**
- El Abate Bienvenido:
Galería de «El Pueblo». *La cuestión magna de Cuba Española*. Habana, imprenta de «El Pueblo», 1896, 68 págs.
- Eloy Alfaro:
Mensaje á la Reina de España sobre la independencia de Cuba. Ecuador, 1896.
- José de Armas y Cárdenas:
La perfidia española ante la Revolución de Cuba, 1896, folleto.
- Rafael Armas:
Consejo sobre táctica práctica. Tampa, 1896, folleto.
- Esteban Borrero Echevarría:
En la intimidad. A Diego V. Tejera. New York, imp. América, 1896, 20 páginas.
- Virgilio Cabanellas:
La táctica en Cuba, Africa y Filipinas y en todo país cubierto y accidentado (sorpresas, emboscadas é impedimentas), por V. C., coronel retirado.

Madrid, imp. del D. de la Guerra, 1896: en 12^o, 82 págs.

Raimundo Cabrera:

Cuba and the Cubans (translated from «Cuba y sus Jueces», by Laura Guiteras, Philadelphia. The Levytype Co., 1896; en 12^o. 442 págs.

Claims of Cuba for self-government. (Gunton Magazine, Dbre. 1896.)

Industrial possibilities in Cuba.

Water supply of Havana. (Engin'g Mag., vol. 11 y 12.)

Dr. Juan B. Casas:

La Guerra Separatista de Cuba.— Sus causas, medios de terminarla y de evitar otras, por el Dr. J. B. Casas, presbítero. Madrid, Est. tip. de San Francisco de Sales, 1896; en 4^o, xviii 490 páginas.

C. Drocer de Osorio (Ricardo Donoso Cortés):

Cuba española. El problema de la guerra. Madrid, 1896, 228 págs.

Desiderio Fajardo Ortiz:

La Cartilla para aprender á leer en las escuelas públicas del Estado. Escrita en *Mejías* (Oriente de Cuba). imprenta «El Cubano Libre», 1896.

Cesáreo Fernández Losada:

Gráfica comparativa del estado sanitario del Ejército de Cuba. Habana, 1896.

Instrucciones higiénicas para las tropas de la Isla, Habana, 1896, folleto.

Pedro P. Figueroa:

Un colorista cubano, Manuel de la Cruz, Chile, 1896, folleto.

Fernando Flores y Vergara:

La guerra. Sancti Spíritus, 1896.

Francisco García Cisneros

Martí como poeta simbólico. (Conferencia).

Eliseo Giberga (Senador):

Carta al Director de «El Liberal» de Madrid, Cambo (Francia). Julio 1896.

Pedro Giralt:

Historia contemporánea de la Isla de Cuba.—Resumen cronológico de los sucesos más importantes ocurridos en esta Isla desde 1801 hasta 1896.

Agapito Gómez y Gómez:

Eduardo y Adela: diálogos patrióticos. Habana, imp. «La Propagandista», 1896; en 12^o, 67 págs.

- Máximo Gómez (General):
Mi escolta (Boceto histórico).
Oriente, imp. «El Cubano Libre»,
1896; en 12º, 15 págs.
- Leandro González Alcorta:
¿Qué pasa en Cuba? ¿Por qué crece
la insurrección? Como se extravía
aquí la opinión pública, 2ª edición.
Leon, Est. tip. de Garzo, 1896, en 8º,
144 págs.
- Manuel Graef:
Réplica al folleto de Enrique J. Va-
rona, «Cuba contra España», Habana.
1896, 44 págs.
- Rafael Guerrero;
Crónica de la Guerra de Cuba, es-
crita por R. Guerrero, con los datos
suministrados por los corresponsales
de la Habana y New York, y docu-
mentos adquiridos al efecto. Barcelo-
na. Tip. Hispano-Americana, 1895-
1896, 3 vols. en 4º con 240, 640 y 639
páginas y grabados. (Los dos últimos
tomos aparecieron en 1896.)
- F. Henríquez y Carvajal:
Album de un héroe. A la augusta
memoria de José Martí. Santo Do-
mingo. Imp. de García Hnos., 1896;
en 12º, 80 páginas.
- Waldo A. Insua:
El Problema Cubano. (La Adminis-
tración. Madrid, 1896, tres artículos.)
- José M. Izaguirre:
Asuntos de Cuba. Colección de ar-
tículos y poesías, New York, 1896.
- Rafael M. de Labra:
La reforma colonial en las Antillas.
Discursos pronunciados en las sesio-
nes celebradas por el Congreso de los
Diputados el 13 de Febrero y 7 y 9 de
Junio de 1895. Madrid. Est. tip. de
Alonso, 1896; en 8º, 204 págs.
- Cuestiones palpitantes. Estudios de
Derecho, Política y Administración
de España. Madrid, 1896; en 4º, XV,
502 páginas.
- La Autonomía Colonial ante las
Cortes Españolas y la opinión pública
de la Península con motivo de la gue-
rra de Cuba. Madrid, 1896; folleto.
- La Cuestión de Cuba en 1896. Dis-
curso. Madrid, 1896, folleto.
- Folleto dedicado al Senado. El Me-
morandum del Partido Autonomista.
Madrid, 1896.
- Luis Lagomasino:
La guerra de Cuba.—Cronología his-
tórica de los sucesos más culminantes
de la campaña. Veracruz, 1896, 98
páginas.
- A. López:
Echese la llave.—Discursos políticos.
Madrid, 1894, 95 y 96, 468 páginas.
- Fernando López Tuero:
El pesimismo autonomista de las
Antillas. Madrid. Est. tip. de R. Fé,
1896; en 8º, 55 páginas.
- Pedro de Madruga:
Manuel García, Rey de los campos
de Cuba.—Vida de este famoso bandi-
do desde su infancia hasta su muerte.
Habana, 1896, imprenta «La Moderna
Poesía»; en 12º, 184 págs.
- Comandante Juan Maspons:
Perfiles revolucionarios, folleto.
- Enrique Medín Arango:
Discurso pronunciado en San Car-
los, Key West, 1896, 14 págs.
Discurso pronunciado en «El Por-
venir», de Key West, 1896, 40 págs.
- Ramón Méndez Alanes:
Legislación Militar. Habana, Imp.
«La Moderna Poesía», 1896-1897. Dos
tomos con XVIII, 846 y 967 págs.
- Antonio E. Menéndez:
Cacarajícara. (Cuadros de la guerra
por un testigo), 1896, 32 págs.
Mapa topográfico de la provincia de
Pinar del Río, 1896.
- José Menéndez Caravia:
La guerra en Cuba, su origen y de-
sarrollo, reformas necesarias para ter-
minarla é impedir la propaganda fiili-
bustera, Madrid, imp. de Pérez, 1896;
en 4º, 40 págs.
- Rafael M. Merchan:
Cuba.—Justificación de su guerra
de independencia. Bogotá, imp. de
«La Luz», 1896; en 12º, 253 págs. Es
uno de los libros más importantes pu-
blicados sobre la cuestión cubana.
- Vicente Mestre Amábile:
La question cubaine et le conflict
Hispano-Americain. París, 1896, 126
páginas.
- Brigadier José Miró:
Operaciones militares realizadas
por el ejército invasor al mando del
Lugarteniente Antonio Maceo. Costa
Rica, 1896, folleto.

- Manuel Monfort:
Historia de la guerra de Cuba, Pto. Rico, 1896.
- Francisco M. Montesino:
El sitio de Cascorro, gloriosa resistencia hecha por la bizarra Compañía del Regimiento de María Cristina. Habana, 1896, 53 págs.
- J. J. de Murviedro:
Bosquejo de un plan de campaña en la Isla de Cuba. Madrid. Tip. de Hernández; en 8º, VII, 118 págs.
- Marqués de Olivart:
Del reconocimiento de beligerancia y sus efectos inmediatos. Madrid. Tipografía de Peant, 1896.
- P. (Leopoldo Barrios):
El general Calleja. Biografía. Madrid. Imp. «El Correo Militar», 1896; en 4º, 383 páginas.
- Angel Peláez:
Primera jornada de José Martí en Cayo Hueso, New York. Imp. América, 1896; en 12º, 57 págs. El Prólogo lo firma Angel Peláez.
- Fidel G. Pierra:
Cuba.—Physical features of Cuba, her past, present and possible future. By F. G. P., ex-Secretary of the Pan American Congress & Published by the Cuban Delegation in the United States. New York, S. Figueroa, Spanish publisher, 1896, 51 págs.
- Spanish Misrule in America. Published by the Cuban Delegation in the U. States. New York. S. a. n. i. En 4º, 31 págs.
- Cuba's struggle for liberty. (Frank Leslie Pop. Ag., 1896).
- Lorenzo del Portillo:
La guerra en Cuba (el primer año). Apuntes. Key West, 1896. Folleto.
- José Quevedo:
La batalla de Sao del Indio en la I. de Cuba, ganada por el general Canela (poema en bable, por J. Q., con un prólogo de Clarín). Oviedo, imp. Uria Hnos., 1896; en 4º, IV, 15 págs.
- Félix Ramos Duarte:
La guerra de Cuba. México, 1896, folleto.
- A. D. R.:
Apuntes para la Historia de la guerra de Cuba. México, 1896. Imp. de E. Dublan, 43 páginas.
- Don Ramiro:
Reflexiones de Don Ramiro (el comandante D. Cristóbal Reina) sobre la guerra de Cuba. Cádiz, 1896. Tip. «La Gaditana», 87 págs.
- Gonzalo Reparaz:
La guerra de Cuba: estudio militar. Madrid. Est. tipogr. de Rivadeneyra, 1896; en 4º, 216 pág.
- José P. Rivas:
Cuba (poesías patrióticas). Barcelona. A. López Robert, impresor, 1896; en 8º, 59 págs.
- Ignacio Romañá:
El patriotismo y el billete de banco, (folleto de actualidad.) Habana, imprenta del «Avisador Comercial», 1896; en 8º mayor, 116 págs.
- Antonio Romero Torrado:
El problema de Cuba, por A. Romero Torrado, ex-Presidente de la Audiencia de la Habana. Madrid, establecimiento tipográfico de Cuesta, 1896; en 8º mayor, 65 págs.
- Avelino Rosas:
Naufragio del *Hawkins*. Revista Histórica. New York, 1896, 12 págs.
- Antonio Sánchez Bustamante:
El Derecho Internacional en la legislación de la Isla de Cuba durante el año 1895. (Revista del Foro, Enero y Abril de 1896.)
- Manuel Sanguily:
José Martí y la Revolución Cubana.—Discurso pronunciado en «Chickering Hall», la noche del 9 de Marzo de 1896, en la reunión pública que organizó el Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario Cubano. New York. Tip. de «El Porvenir», 1896; en 4º, 36 páginas.
- La Revolución de Cuba y las Repúblicas Americanas*.—Velada en «Chickering Hall» en la noche del 10 de Octubre de 1895. New York, 1896. Imprenta América, 19 páginas.
- La anarquía de los españoles y el sacrificio de los cubanos*.—Discurso pronunciado en la velada que celebró en «Chickering Hall» el 27 de Noviembre de 1896 el club profesional «Oscar Primelles», para conmemorar el 25º aniversario del fusilamiento de los estudiantes. New York, imprenta América, 20 páginas.

- Carlos Selva:
España contra Cuba. Granada (Nicaragua), 1896, folleto.
- Rafael Serra:
Ensayos políticos.—Segunda serie. N. York, imp. de P. J. Díaz, 1896-97; en 8º, 2 volúmenes.
- Carlos A. Torres:
Cuba ante América. Bogotá, 1896, 16 páginas.
- Vicente Torres:
La Insurrección de Cuba, por V. Torres, ex-Sub-Intendente de Hacienda de Cuba. Madrid, 1896, 25 pág.
- Enrique Trujillo:
Apuntes Históricos.—Propaganda y movimientos revolucionarios cubanos en los Estados Unidos desde Enero de 1880 á 24 de Febrero de 1895.—New York, 1896. Tip. de «El Porvenir»; en 4º, 227 páginas.
- Un amante de la nación:
Estudio de la guerra de Cuba, sus errores y medios de vencer, de acuerdo con las últimas disposiciones. Por un amante de la Nación, 1896; en 4º menor, 16 páginas.
- Un optimista:
Los Estados Unidos contra España. Madrid. Est. tip. de R. Fé, 1896; en 8º, 36 páginas.
- Un testigo:
La acción del Guao y de la Ceja del Negro.—Relación de estos dos reñidos combates contra Maceo. Habana. Imprenta «La Moderna Poesía», 1896; en 12º, 32 págs.
- Dr. Rafael Uribe:
Discurso en la Cámara sobre la cuestión Cubana. Bogotá, imprenta de Lleras, 35 págs.
- Juan Valera:
Los Estados Unidos contra España, Madrid, 1896.
- Quejas de los rebeldes de Cuba. (*El Liberal.* Madrid.)
- Sobre dos tremendas acusaciones de los anglo-americanos Draper y Clarence King. (España Moderna, Febrero 1896).
- Enrique J. Varona:
Cuba contre Espagne. Troyes, 1896, 52 págs.
- Cuba contra España, 3ª edición. (Italia), 1896.
- Martí y su obra política.*—Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de la Sociedad Literaria Hispano-Americana. New York, 1896, S. Figueroa, editor; en 8º mayor, 20 pgs.
- El Fracaso colonial de España.*—I. Período colonial.—II. Período revolucionario. Conferencia dada en Steinway Hall. New York. Imp. América. 1896, 1897; en 4º, 22 y 23 págs.
- Eusebio Vázquez:
Industrial Cuba. (Gunton Mag. Junio, 1896.)
- Vicente Vila y Mollá:
Folleto político (carta de un veterano). Habana, 1896.
- Eduardo Yero:
La Voz de Caín.—Cartas abiertas á Rafael Montoro. New York. S. Figueroa, editor, 1896; en 8º mayor, 33 páginas.
- Discurso pronunciado en «Chickering Hall» la noche del 10 de Octubre de 1896, en la conmemoración del 28º aniversario de la Revolución de Yara. New York, imp. América, 1896; en 12º, 13 páginas.
- Antonio Zambrana:
Ideas de estética, literatura y elocuencia. San José (Costa Rica). Tip. Nacional, 1896; en 8º, 114 págs.
- Enrique A. Zanetti:
Cuba and the Cubans. (The Cambridge Mag., Junio 1896.)
- Henry Lincoln de Zayas:
Causes of the present war in Cuba. (Catholic World, Mayo, 1896.)
- Anuario Militar de España:
Madrid, 1896, 1046 páginas.
- Apuntes acerca del poder marítimo de los Estados Unidos.
Madrid, imp. del Ministerio de Marina. 1896; en 8º, 69 páginas.
- Biblioteca del periódico «Cuba»:
José Martí.—Apuntes biográficos.—Génesis de su gran obra política. Tampa, Fla. Est. tip. «Cuba», 1896; en 4º, 26, 16 páginas.
- Compendio de las Ordenanzas del Ejército cubano en campaña. Bajo la dirección del Secretario de la Guerra, general C. Roloff, 1896, 155 págs.
- Constitución del Gobierno Provisional de la República de Cuba, proclamada solemnemente en Jimaguayú

el 16 de Setiembre de 1895. New York, S. Figueroa, editor, 1896; en 12º, 11 páginas.

Constitución, Leyes y Ordenanzas militares, recopiladas por José Guínot. (Impresa en los campos de la guerra,) 1896; en 16º, 73 págs.

Curso:

Leyes para su armamento y reglamento porque debe regirse en España. Habana, imp. del «Avisador Comercial», 1896, en 8º, 32 páginas.

Cuba española:

Madrid, 1896, 1 vol.

Cuba Mexicana:

Colección de artículos, seguida de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México, imp. de F. Hoeck, 1896; en 4º, 141 págs.

Cuban Opinion on the President's Message:

Manifiesto addressed by «The Cuban Society of Judicial & Economic Studies» to the American People, New York, J. G. Echemendía Press. 1896; en 8º, 15 páginas.

Desde Cuba Libre:

Carta abierta.—El General Máximo Gómez. Oriente, imp. «El Cubano Libre», 1896.

En la Manigua:

El Guao, Ceja del Negro y Guayabito, en Vuelta Abajo.—Sitio de Cascorro, en Camagüey; con un prólogo de A. Rioja. Habana. «La Universal», 1896; en 8º, 32 págs.

España y Cuba:

Estado político y administrativo de la Gran Antilla bajo la dominación española. Madrid, imp. de García, 1896; en 8º, 204 páginas.

Estado de las fuerzas y material sucesivamente enviados á la Isla de Cuba y Pto. Rico desde el 8 de Marzo de 1895 al 10 de Abril de 1896. Con motivo de la actual campaña. Madrid, 1896, 25 páginas.

Estatutos de la Escuela preparatoria y facultativa del Ejército cubano. New York, Printed by J. Echemendia; en 8º, 11 págs.

El Gobierno Provisional de la República de Cuba á las Repúblicas de la América Latina. Manifiesto, 1896.

La Invasión de Occidente:

Partes oficiales publicados por el ciudadano T. Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario del Gobierno de la República de Cuba. New York, imprenta «América», 1896; en 4º, 54 páginas.

Junta Nacional de Defensa de la Isla de Cuba. Manifiesto.

Leyes de la República de Cuba, imprenta del Gobierno, 1896.

El Mensaje y la opinión cubana: Manifiesto que dirige la *Sociedad de Estudios Jurídicos* al pueblo americano. Hoja suelta, 1896.

Nota dirigida al Presidente del Comité Central Revolucionario de Cuba en New York, por los estudiantes unidos de las Facultades del Centro en Guatemala, 1896, folleto.

Poder militar y naval de los Estados Unidos en 1896.

Datos tomados de varias publicaciones y memorias por el Depósito de la Guerra. Madrid, 1896, 55 págs.

Posibles complicaciones de la Cuestión Cubana. (La Administración. Madrid, Mayo, 1896.)

Ordenanzas militares del ejército libertador cubano. Key West, imp. «El Discípulo», 1896, 27 págs.

Los preparativos de la Revolución y el general Calleja. Habana, 1896, imp. de «La Lucha», (folleto de «La Lucha»).

Reglamento de la Sociedad Cubana de Estudios Jurídicos y Económicos. New York, imp. América, 1896; en 12º, 7 págs.

Reglamento de la administración de los Talleres, imp. «La República», Cuba Libre, 1896; en 8º, 8 págs.

En inglés, francés é italiano.

J. H. Antona:

Flying visit to Havana, October, vol. 27.)

Beale:

Reconocimiento de la beligerancia, 1896, folleto.

J. H. Blomfield:

A Cuban Expedition. London, 1896; en 8º, 206 págs.

James D. Cameron (Senador):

Resolución á favor de la independencia de Cuba. Febrero 10 de 1896.

Calderon Carlisle:

Report to Spanish Legation with reference to the legal aspects of hostilities committed by vessels specially adopted, in whole or in part, which the United States to warlike uses, and by military expeditions and enterprises carried on from the territory of the U. States against the Spanish dominion in Cuba & by

Calderon Carlisle, Legal adviser of the Spanish Legation. Washington, July, 1896; en 12º; 1 vol.

E. Catellani:

Cuba.—Nueva Antologia.—Roma, Marzo 15, 1896.

W. S. Churchill:

Revolt in Cuba. (Saturday Review. Vol. 81, Febrero, 1896.)

James H. Clark:

Cuba and the fight for freedom.

A powerfull history of the Queen of the Antilles, the oppression of the Spanish Government, the insurrection of 1868 and the compromise of 1878 & Philadelphia, 1896; en 8º, 512 págs.

Grover Cleveland:

Mensaje del Presidente Cleveland, Diciembre 7 de 1896.

W. Bourke Cockran:

Discurso en favor de Cuba, 27 Noviembre de 1896.

Se publicó en «Patria.»

A. Desjardins:

L'insurrection cubaine. (Rev. de Paris. Julio 1896.)

L'insurrection cubaine et le Droit des gens. París, 1896, folleto.

William F. Draper:

Against the recognition of belligerents rights in Cuba under present conditions. (Speech in the House. March 2, 1896.) Washington, 1896; en 8º, 7 páginas.

Francisco Falco:

Per l'umanità e per la rivoluzione de Cuba. Conferencia. (Il Futuro Sociale, Roma.)

C. James Fitzmaurice-Kelly:

The Cuban question. (New Review, Agosto, 1896.)

Murat Halstead:

The Story of Cuba. Her struggles for liberty, the cause, crisis, and destiny of the Pearl of the Antilles, Chi-

cago, 1896. The Werner Co.; en 8º, 503 páginas.

Our Cuban neighbour and their struggle for freedom. (Review of Reviews, Abril, 1896).

Mayo Hazeltine:

Possible complications of Cuban question.

What shall be done about Cuba. (North Amer. Rev., Abril y Dbre. de 1896.) Se tradujeron al español en 1896 y 99.

J. W. Herbert:

Cuba's struggle for independence. (Demorest's fam. Mag. Mayo, 1896.)

Amos S. Hershey:

The recognition of Cuban belligerency. (Phil. Amer. Academy Pol. Science. Mayo, 1890.) Mr. Hershey ex-profesor de la Universidad de Indiana.

H. Howard:

Five weeks with the insurgents in Cuba. (Contemporary Review. Londres, Enero, 1896.)

A year with the insurgents in Cuba. (United Service. Phil. Vol. 15.)

Imbriani:

Discursos en el Parlamento italiano en honor de Antonio Maceo.

Albert G. Jennings:

The Cuban Question. Brooklyn, 96.

Clarence King:

Cuba, shall it be free?; en 4º, 16 páginas.

Fire and sword in Cuba. (Forum, Setbre. 1896.)

El autor de estos apuntes lo tradujo al español y publicó en «Patria» en 1897.

Henry C. Lodge (Senador):

Our duty to Cuba, (Forum, Mayo, 1896). Se tradujo al español.

R. F. Logan:

Filibustering expedition to Cuba, 1860. (Southern Mag., Vol 4.)

A. Merignac:

La Doctrine Monroe á la fin du XIX siecle. París, 1896, 1 vol.

Profesor John B. Moore:

The question of Cuban belligerency. (Forum, Mayo, 1896.)

J. N. Morris:

The last stroke. (El último golpe.) Drama. New York.

Dr. Murata (japonés):

Memoria sobre los servicios sanitarios en la campaña de Cuba, 1896.

H. de Nival:

Les Etats Unis, Cuba et le droit des gens. Charleroi, 1896, 34 págs.

Frederick Ober:

Cuban non-combatants.

The War in Cuba. (Frank Leslie Mag., Mayo y Setbre. 1896.)

Richard Olney:

Informe del Secretario de Estado, Dcbre. 7 de 1896.

F. H. Osborne:

Cuba our neighbor in the sea. (Chautauquan, Mayo, 1896.)

Lemuel E. Quigg:

Cuba must be free.—Speech in the House of Representatives. April 4,—advocating the recognition of the belligerent rights of Cuba. Washington, 1896.

Robert Rexdale:

The Cuban Liberated, or, Saved by the Sword, A novel, 1896; en 12º

And. S. Rowan y M. M. Ramsey:

The Island of Cuba.—A descriptive and historical account of the Great Antilla. New York, 1896. H. Hold & Co.; en 16º, X, 279 páginas. Se publicó una segunda edición.

A. G. Sedwick:

Cuban catechism. (Nation, Marzo, 1896.)

John Sherman:

La causa de Cuba.—Derechos de los cubanos á la beligerancia.—Crímenes del General. (Discurso en el Senado. Febrero 28 de 1896 por el Honor. J. Sherman, de Ohio, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores. Hoja suelta de «El Cuba», Tampa.

Mary E. Springer (de Matanzas):

Women of Cuba. (North American Review. Vol. 158.)

William Sulzer:

Cuba.—Speech in the House of Representatives. Washington, 1896; en 4º, 8 páginas.

David Turpie (Senador):

Discurso en favor de la intervención en Cuba, Abril 8 de 1896.

G. E. Walsh:

A belligerent Cuban (fiction). (Godey Mag. Mayo 1896.)

S. Webster:

Mr. Marcy, the Cuban Question and the Ostend Manifesto. (Political Sc. Quart. Vol. 8.)

R. L. Williams:

Relaciones de España y los Estados Unidos. (Nort Amer. Rev. Noviembre, 1896.)

Woodward:

The American Devil (El Diablo Americano).—Aventuras de un corresponsal en Cuba, 1896.

American interest in the Cuban War. (Review of Reviews, Abril, 1896.)

A Century of quarrels with Spain. (Self Culture, Mayo, 1896.)

Constitution of the Republic of Cuba and brief sketches of the President of the Republic and his cabinet. U. S. 55 Congr. 2 sess. ¿1896?

Cuba and the United States. (National Mag. Vol. 27.)

Cuba, ought we anex. (American Mag. of Civics. Vol. 7.)

Cuban Belligerency:

Petition of Tomás Estrada Palma, Delegado of the Republic of Cuba.—Statement of the law, by Horatio S. Rubens, Counsel for the Delegation. Sin i, ni a.—En 4º, 70 págs.

Cuban Question:

(New Review, Agosto, 1896.)

The Cuban Situation.—Recognition of Cuban Belligerency.

Cuban War and Spanish Treasury. (Gunton Mag., Junio y Agosto, 1896.)

The Fight in Cuba:

(Peterson Mag. Abril, 1896.)

Martínez Campos and the Cuban Rebellion.—The Literary Digest, Febrero 1896.

The malady of Spain: is she still the land of Philip 11? (Self Culture, Agosto 1896.)

Military Geography: Cuba.

(Journal of the U. S. Artillery.—Julio y Agosto, 1896.)

Negroes in Cuba and the Revolution. (Gunton Mag. Vol. II.)

Papers relating to the Foreign Relations of United States in 1895. Washington 1896, en 4º.—En él se publica también el Mensaje.

Per la libertá de Cuba:

(Suplemento de *Il Futuro Sociale*. Roma, 1896.)

Power to recognize the independence of a new Foreign State.—Memorandum. Dbre. 21, 1896, 57 págs.

Recognition of Cuban Belligerency, Grant's Presidency. (Nation, Febrero, 1896.)

Report of Cuban Independence:

Report from the Committee of Foreign Relations. Washington? Diciembre 1896, 103 págs.

Resolution of the United States House Representations to the effect that Cuba should be accorded the rights of belligerents, Washington, 1896.

Revista Militar de Bruselas:

Artículo sobre la guerra de Cuba.

Spain Colonial Office.

Spanish Rules in Cuba.—Laws governing the Island. Washington, 1896, folleto. Publicado por la Legación de España.

Spain's Rebels.—Paper money troubles in Cuba. (Rev. of Reviews, Octubre, 1896.)

Varios:

Europe and America.—A study of international relations. 128 págs.

Se refiere á la Doctrina de Monroe.

1897

Luis V. de Abad. (Véase «A. de las Casas» y «Cuyás.»)

Rafael Abreu:

Mi óbolo á Cuba (colección de artículos). Santo Domingo, 1897, 1 vol.

A. Aguayo:

España impenitente. Datos entresacados de su historia, algunos desconocidos de no pocos españoles, su innegable crueldad de antes y de siempre, su impotencia en Cuba, abandono de la colonia en un breve plazo, según las señales. Ibor City, Tampa, 1897; en 8º, 52 páginas.

B. Albuérne:

Después del Grito de Baire. Tampico, 1897, 55 páginas.

Capitán L. Aldama del Monte:

Insurrection in Cuba. (Pall Mall Mag., Mayo, 1897.)

Oscar de Alva (pseudónimo):

Bronce Mambí. (Del libro «En el

destierro».) Tampa. Tip. de Cuba; en 12º, 12 páginas.

Se refiere al general Antonio Maceo.

Pablo Alzola:

El Problema cubano. (Rev. Contemporánea. Madrid, Stbre. 1897.)

Carlos Amer.

Cuba y la opinión pública. Madrid, imp. de H. Gómez, 1897; en 8º, 64 páginas.

Francisco J. Balmaseda:

Clementina. Primera parte. Novela política por F. J. Balmaseda.—*Quince años después*, continuación de esta novela por el mismo autor. Tomo I. Cartagena de Indias. Tip. de García hijos, 1897; en 8º, 401 páginas.

Santiago Barroeta:

Los sucesos de Cienfuegos y la situación actual de la Isla de Cuba descritos por un español incondicional. New York, Printing Office, 1897; en 4º, 127 páginas.

Dr. Esteban Borrero Echevarría:

Discurso *José Antonio Maceo* pronunciado en las playas del Sur de Key West, el primer aniversario de la muerte de este caudillo. Key West, imp. «El Vigía», 1897, 11 páginas.

El fusilamiento de los estudiantes y la agonía del poder colonial de España en Cuba. Discurso conmemorando el 26º aniversario. Key West, imp. del Dr. Frías, 1897, 21 páginas.

Francisco Bulnes:

La independencia de Cuba, &. (Artículo. México.)

Bonifacio Byrne:

Efigies (sonetos patrióticos). Filadelfia. La Compañía Levytype, 1897; en 8º, 42 páginas.

Raimundo Cabrera:

Spain's extortions from Cuba.

Analysis of Cuban population.—(Gunton Mag., Enero y Marzo, 1899.)

The Philippine Islands (Ricardo Buenamar.) (Frank Leslie P., Enero, 1897.)

CUBA Y AMÉRICA (Revista). New York, 1897 y 98; 2 vol. en 4º mayor. Habana, 1899, 1900, 1901 y 2, 5 vols. Comenzó en Abril de 1897. Ha tenido diversas formas y en la actualidad publica dos ediciones, una mensual y otra semanal.

Canta Claro (U. Romero Quiñones):

La Cariátide. Novela, por la guerra de Cuba, original de Canta Claro (Ubaldo Romero Quiñones.) Madrid, imp. de Pérez, 1897; en 8º, 292 págs.

Abad de las Casas (Luis V. de Abad):

Cartas al pueblo americano sobre Cuba y las Repúblicas Latino-Americanas. (Recomendadas por la Colonia Española) 3ª edición. Buenos Aires, 1897. Est. tip. «El Correo Español», 184 págs.

Political and social conditions of the Island of Cuba, her progresses compared with the South American Republics. New York, 1897.

Arturo y Antonio Cuyás y L. V. Abad de las Casas:

The new constitutional laws for Cuba. Text of the recent measures for the self government of the island, with comments thereon. Also a brief review of Spanish colonization and a statistical comparison of the progress of Cuba under Spanish rule with that of independent Spanish American countries. New York, 1897; en 8º, 168 páginas,

Antonio Díaz Benzo (Teniente Coronel):

Pequeñeces de la guerra de Cuba. Madrid, 1897, folleto.

J. F. Echeverría:

Reminiscencias.—José Antonio Maceo.—Lima, imp. de la Escuela de Ingenieros, 1897; en 12º, 16 págs.

M. Dolcet:

Muerte de Maceo: monólogo. Barcelona. Tip. de F. Badia, 1897; en 8º, 16 páginas.

Desiderio Fajardo Ortiz:

Discurso pronunciado el 27 de Noviembre en Chickering Hall. New York, 1897, folleto.

Wen Gálvez:

Tampa.—Impresiones de un emigrado. Tampa, 1897; en 12º, 236 págs.

G. G.:

Viaje á México por los Estados Unidos. (Le Nouveau Monde. París.) Se ocupa de la Revolución Cubana.

Texifonte Gallego:

La Insurrección Cubana.—Crónicas

de la campaña.—La preparación de la guerra. Madrid, 1897; 259 págs.

Mario García Kohly:

En la patria de Juárez. México, 1897, 1 vol.

José M. García Montes:

Conferencia sobre la Ley Abarzuza. México, 1897, folleto.

Eliseo Giberga:

Folleto de Niza, 1897.

Fernando Gómez:

La Insurrección por dentro. Apuntes para la Historia. Con un prólogo del General V. Weyler. Artículos publicados en el *Diario de la Marina y Diario del Ejército*. Habana, M. Ruiz y Compañía, 1897; en 12º, XXXII, 272 páginas.

José F. Gómez:

La solidaridad latina en América. (Reflexiones de actualidad.) Habana, imp. «Los Guayabitos», 1897; en 8º mayor, 22 págs.

Manuel Graell:

Cuestión interesante (el cabotaje). Habana. 1897, folleto.

N. Granada:

Cuba Española. Carta de Nic. Granada. Montevideo, 1897.

Nicolás Heredia:

El dualismo autonomista. Conferencia dada en Steinway Hall el 17 de Diciembre de 1896. New York, 1897, imp. América; en 12º, 18 págs.

Alfredo Hernández.

Conferencia en el Liceo de Tampa sobre la Convención de Ginebra.

Antonio Hoffman:

«Pro Patria», monólogo dramático en verso, por A. H., escrito para la velada cubana conmemoradora del aniversario del Grito de Baire. México, 1897, imp. «Moderna».

Eugenio M. Hostos:

El modo de guerrear en Cuba. (Artículo en *Patria*. New York, 1897).

Fernando A. Iznaga:

Wanton destrucción of American property en Cuba. (Forum, Enero, 1897.)

José S. Jorrín:

Cuba y los cubanos. (CUBA Y AMÉRICA. New York, 1897.) Profesión de fe separatista, escrita pocos días antes de su muerte.

Rafael M. de Labra:

La República y las libertades de Ultramar. Estudio histórico político. Madrid. Est. tip. de Alonso, 1897; en 8º, 294 págs.

Historia de las relaciones internacionales de España. Introducción. Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos, 1897; en 4º, 48 págs.

La República de los Estados Unidos de América. Madrid, 1897, 1 vol.

La política internacional de España. (La Administración. Madrid, Abril de 1897.)

La situación de Cuba en 1895. Madrid, 1897, folleto.

A. Y. J. Luzón:

Estudio geográfico de la Isla de Cuba. Vuelta Abajo (provincia de Pinar del Río). Toledo, 1897, 165 págs.

José Miguel Macías:

Exposición del Cuerpo de Consejo de Veracruz, por el Presidente J. M. Macías. Veracruz, 1897. (S. i.), 11 páginas.

Lucas Mallada:

¿Producirá la desatinada causa cubana una revolución en España? (Revista Contemporánea. Madrid, Julio 15, 1897).

Marqués de Olivart:

Le differend entre l'Espagne et les Etats Unis au sujet de la question cubaine. París, 1897-98, 1 vol.

Manuel Márquez Sterling:

Páginas libres. México, 1897, folleto.

Rasguños, México, 1897.

José Martí:

Versos de Martí. Traducidos al inglés por una señorita, 1897 ó 98.

Juan A. Mateos:

Discurso en la Cámara Mexicana con motivo de la muerte de Maceo, 1897.

Bernardino M. Mínguez:

Política y militarismo. Defensa del general Weyler; cuestión palpitante y trascendental. Madrid, imp. de Hernández, 1897; en 4º, 76 págs.

General José Miró y Argenter:

Muerte del General Maceo (relato del suceso) por el General J. Miró, Jefe de Estado Mayor. Seguido de una refutación de la farsa oficial. Cayo Hueso, imp. de *El Yara*, 1897, 57 pgs.

Muerte del General Antonio Maceo, por J. M. y A., Brigadier Jefe de Estado Mayor del Ejército Cubano. (Sin a. ni i. ni lugar.) En 12º, 25 páginas. Fechado en Campamento de Palma Larga, Diciembre 14 de 1896.

Coronel Dr. Eugenio Moliner:

Cartilla instructiva para uso de los practicantes del Ejército Libertador, por el Coronel Dr. E. Moliner, Jefe del 3er. Cuerpo. Camagüey, imp. del Gobierno, 1897; en 8º, 56 páginas.

Víctor M. Muñoz:

El rescate de Evangelina Cossio. Ibor City, 1897.

Coronel Alberto Nodarse:

España y Cuba, drama.

Relación de la muerte de Maceo. (*El Porvenir*, de New York, 1897).

Manuel V. Ortega:

Amores sublimes (episodio dramático).

R. S. P.:

Cuba: guerra-autonomía, por R. S. P., ex-gobernador civil. Madrid, imp. de García, 1897; en 4º, 79 págs.

Jesús Pando y Valle:

Regeneración económica: croquis de un libro para el pueblo (Cuba, Filipinas y el empréstito, &c.) Madrid, imp. de R. Rojas, 1897; en 8º, 227 págs.

Aurelio Pérez Zamora:

Sor Milagros ó secretos de Cuba, novela histórica contemporánea, 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife, 1897; en 8º mayor, 487 págs. y grabados.

Fidel G. Pierra:

Isabel la Católica ante el tribunal de la Historia, con una noticia preliminar de Manuel Sanguily. N. York, imp. América, 1897; en 4º, IX, 40 páginas.

La capacidad rentística de Cuba. New York. La misma imprenta, 1897; en 4ª, 24 págs.

La obra económica de España en Cuba. Conferencia dada en Steinway Hall la noche del 9 de Enero de 1890. New York. La misma imprenta, 1897; en 4º, 30 páginas.

El Sr. Granada y la cuestión de Cuba. (Suplemento de *Patria*. N. York, 8 Marzo, 1897.)

The present and future of Cuba. (Forum. Febrero, 1897.)

G. Pizarro:
Carta sobre la libertad de Cuba. Valparaíso, imp. del *Porvenir*, 1897; en 16^o, 15 págs.

Dr. Eduardo F. Plá:
Relación de los fusilamientos llevados á cabo en la época del General Weyler. CUBA Y AMÉRICA. N. York, 1897,

Jerónimo L. Reina:
La visión del opresor (alegoría).
Ramón Rivero:
Ofrenda á Cuba libre. Estudio de las Bases del Partido Revolucionario Cubano. Tampa, 1897, 88 págs.

Julio Rosas:
La Joven Cuba.—Galería de escritores cubanos. Mi odio á España, por Julio Rosas. Cayo Oeste (Key West), Florida, imp. «La Propaganda», 1897; en 8^o mayor, 34 págs.

Dr. Sánchez Agramonte:
República de Cuba. Memoria del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército Libertador. New York. Echemendía & Co., imprenta cubana (S. a.); en 4^a, 20 págs.

Dr. Antonio Sánchez Bustamante:
El derecho internacional en la legislación de la Isla de Cuba en 1896. (Revista del Foro, Enero, 1897.)

Manuel Sanguily:
Victoria de las Tunas.—Bosquejo del asalto y toma de Tunas de Bayamo en Agosto de 1897, por fuerzas cubanas al mando del Mayor general Calixto García Iñiguez. Nueva York, 1897, imp. de A. Howes; en 8^o. 47 pgs.

J. N. Santos:
España, Cuba, Estados Unidos. Reformas que se imponen. Madrid. Antigua imprenta Universal, 1897; en 8^o, 80 páginas.

Miguel Tagle:
Cuba y los principios sobre la beligerancia. Santiago de Cuba, folleto.

Tarrida de Mármol:
Les inquisiteurs d'Espagne, París, 1897, 1 vol.

Un español (¿Díaz Benzo?):
Pequeñeces de la guerra de Cuba. Madrid, imp. de Hernández, 1897; en 8^a, 127 págs.

Juan Valera:
Escritor inglés que defiende á Es-

paña en los asuntos de Cuba. (Revista Ibero Americana, Enero, 1897.)

Enrique J. Varona:
La Política Cubana de los Estados Unidos. Conferencia dada en Steinway Hall la noche del 23 de Enero de 1897, N. York, imp. América, 1897; en 4^o, 23 págs.

El fracaso Colonial de España (en inglés). New York, 1897.

Constantino R. Villaverde:
Vitriolo.. México, 1897.

José C. Vivanco:
Cuba y España, (Drama escrito en la manigua).

Antonio Weber;
Catecismo español para uso de la juventud en los colegios y las escuelas de la Isla de Cuba, 1897.

Antonio Zambrana:
La administración. Un estudio. San José (Costa Rica). Tip. Nacional, 1887; en 8^o. 148 págs.

Album de la Trocha:
Breve reseña de una excursión feliz desde Cienfuegos á San Fernando, recorriendo la trocha militar, por cuatro periodistas, Junio, 1897. Habana, impr. «La Universal», 1897; en 4^o mayor, 90 págs., el retrato de Weyler y grabados. (Por Eva Canel, N. Gamboa, Alejandro Menéndez y Porrúa.)

Biblioteca de la Secretaría del Interior:
Ley de organización civil de la República de Cuba. Aprobada por el Consejo de Gobierno. Camagüey, 1897, imp. del Gobierno; en 8^o, 26 págs.

Biografía del General Maceo, publicada por la casa Perino. Roma, 1897.

Club Federico de la Torre:
Carta abierta á la señorita Clara Barton. Tampa, 1897; en 4^o, 7 págs.
An open letter to Miss Clara Barton, President of the American Red Cross. Tampa, 1897. (S. i.); en 4^o, 6 páginas.

Constitución de la República de Cuba. Tipografía del «Boletín de la Guerra», 1897; en 8^o, 45 págs.

Decreto estableciendo el régimen autonómico en las islas de Cuba y Puerto Rico. Madrid, imp. de la viuda de Mircuesa, 1897; en 4^o, 102 págs.

El empréstito Nacional; docu-

mentos históricos recopilados por B. y C. Madrid, 1897; 1 t. en 4º

Exposición que dirigen las emigraciones al Gobierno de la República. Noviembre 1º de 1897.

Folleto publicado por la Unión de Fabricantes de Tabacos con motivo del Bando de 16 de Mayo de 1896. Habana, 1897, 28 págs.

La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México, ó sea colección de artículos sobre esta cuestión. Pólemica entre Olaguibel y Búlnes. México, 1897.

Ley orgánica de Hacienda:

(Aprobada por el Consejo de Gobierno.) República de Cuba. Camagüey, imp. del Gobierno, 1897, 8 páginas.

Leyes de la República de Cuba:

New York, imp. América, 1897, 93 páginas. (Se publica por orden del General en Jefe, M. G. Máximo Gómez.—El Jefe del Despacho, Coronel F. Valdés Domínguez.)

Memoria del Club «Bartolomé Masó»:

Veracruz, 1897, Tip. Arista 26,

Por la Independencia:

Colección de discursos pronunciados en Chickering Hall (el 5 de Noviembre). New York. Imp. M. W. Hones, 1897; en 4º, 76 págs. Contiene discursos de Estévez, Palma, Sanguily, Heredia, Camps y García Montes.

Recopilación de las leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones dictadas por el Consejo de Gobierno de la República de Cuba. Tomo 1. N. York, 1897, imp. América, 62 pgs.

Reglamento de la Asamblea de 1897:

Tipografía del «Boletín de la Guerra»; en 8º, 19 páginas. Es el célebre Reglamento de «La Yaya».

Revista de Cayo Hueso:

Periódico quincenal ilustrado, político' literario y de conocimientos útiles. Director: Dr. Juan Vilaró. Cayo Hueso, imp. de Frías y de R. González, 1897-1898, en 4º, 3 vols. de unas 200 págs. Empezó en Junio de 1897 y concluyó en Stbre. de 1898.

En inglés, francés, italiano y alemán.

Charles E. Akers:

Correspondencias enviadas al *London Times*.

Carta al Director del *World* (publicada en *Patria* de New York.

Priscilla Alden:

Father Casas and the Cuban Rebellion. (*The Globe*. New York, Junio, 1897.)

Thomas G. Alvord:

Why Spain has failed in Cuba.

Is the Cuban capable of self government'. (*Forum*, Julio y Setiembre, 1897.)

Appleton-Annual Cyclopedia.

New York, 1897.

James H. Babcock:

Cuban and Spain. (*Chautauquan*, Febrero 1897.)

John Barrett:

The Cuba of the Far East. (*North Amer. Rev.*, Febrero.)

Charles Benoist:

Espagne et le crise colonial.

Cuba, Espagne et les Etats Unis.

Cánovas del Castillo. (*Rev. des Deux Mondes*, Febrero 1º, Mayo y Set., 1897.)

Cuba, Spain and the United States. (*Chant.*, Julio, 1897.)

Karl Blind:

Artículo sobre Cuba. (*Progressive Rev.*, Julio, 1897.)

H. Blindloss:

A Cuban filibuster: a story. (*Mc Mil.*, Vol. 77, Dbre.)

Stephen Bonsal:

The real condition of Cuba to day. New York, 1897, folleto en 8º con una lámina y un mapa.

The real condition of Cuba to-day.

Tha situation in Spain. (*Review of Rev.* Mayo y Noviembre, 1897.)

James Bryce:

The polici of annexation for America. (*Forum*, Dbre., 1897.)

Calderon Carlisle:

Report to the Spanish Minister D. Enrique Dupuy de Dome with special reference to the laws of the United States, and proceedings thereunder, to prevent and punish the fitting out of vessels to commit hostilities, and the setting on foot, preparing or providing the means for military expeditions &

Washington, June, 1897; en 4^o, 1 vol.

Stephen Crane:

Sobre la expedición del «Bermuda». (Scribner Mag., Junio, 1897.)

Richard H. Davis:

Cuba in War Time. Illustrated by F. Remington. New York, 1897, R. H. Russell; en 12^o, 143 págs. Es un estudio imparcial y repleto de datos.

Thomas R. Dawley:

Some photographic sketches from Cuba. (Cosmopolitan, Nbre., 1897.)

P. H. Emerson:

Caoba.—The guerrilla chief. A real romance of the Cuban rebellion. London. David Nutt, 1897, 344 págs.

A. H. Everett:

The Everett letters on Cuba. Boston. G. H. Ellis, 1897.

Dr. Francis F. Falco:

La lotta cubana e la solidarietà italiana. Con un prefacio del filósofo Juan Bovio y VIII capítulos. Le acompaña un mapa y está adornado con numerosos grabados. Se publicó en Enero de 1897.

John Foreman:

Spain: Europe's new invalid.

The state of Spain. (The National Rev., London, Julio y Dbre., 1897.)

Spain's Colonial Policy. (Westminster Rev. London, Oct., 1897.)

Margherita A. Hamm:

Cuba, past and present. (The Peterson Mag., Febr., 1897.)

E. Haunaford:

Map and History of Cuba, from the latest and best authorities, including a clear and graphic account of the war of 1895-97. Springfield, Ohio, 1897, 32 páginas.

A. M. Hardy:

Why Cuba should be free. (Home Mag., Abril, 1897.)

C. A. Harris:

Some economics aspects of Cuba. (Economic Journal, Set., 1897.)

Adelaide R. Kirchner:

A Flag for Cuba.—Pen sketches of a recent trip across the Gulf of Mexico to the Island of Cuba. Illustrated. New York, 1897; en 12^o, X, 177 págs.

A. Mackenzie:

Pepe El Cubano. (Godey's Mag. Noviembre, 1897.)

Alfred T. Mahan:

The interest of America in sea power, present and future. Boston, 1897; en 8^o, VI(4), 304 págs.—Trata de la importancia naval de Cuba.

The strategic features of the Gulf of Mexico and the Caribbean Sea. (Harpers Mag., Oct., 1897.)—Se ocupa de Cuba.

Crittenden Marriot:

General Weyler's Campaign. (The Arena, Set., 1897.)

William E. Mason (Senador):

Cuba.—Speech in the Senate of U. States, March 18. Washington, 1897; en 4^o, 16 págs.

Petrino Mattia:

Cuba Libre (drama en inglés), 1896.

John F. Morgan (Senador de Alabama):

Belligerent rights for Cuba. Speeches in the Senate of the United States. Washington, 1897; en 4^o, 269 págs.

Frederick A. Ober:

Under the Cuban Flag, or the Cacique treasure. Boston (1897) illustr.; en 8^o, 316 págs.

W. Hallet Phillips:

Cuba and the United States.—A New Armenia. (National Rev. London, Enero, 1897.)

Pinardi:

¿Por qué Cuba y las Filipinas están insurreccionadas? (Revue Socialiste. París. Abril, 1897.)

E. C. Preiss:

Cuba unter Spanischer Regierung: Landesgesetze un statistische daten der Zusel &. New York, 1897, 123 págs.

George Bronson Rea:

Facts and fakes about Cuba. A review of the various stories circulated in the United States concerning the present insurrection.—By G. B. Rea (field correspondent of «New York Herald») Illustrated. N. York, George Munro's Sons Publishers, 1897; en 12^o, 336 págs.

Henry Rochefort:

Cuba and the U. States. (Forum, Abril, 1897.)—Se tradujo al español. (Véase *Patria* de New York.)

H Schoenfeld:

Spain, Cuba and the United States. (Rosary Mag., Junio, 1897.)

EL PLÁTANO

Por Adrián del Valle.

PLANTA divina consideraban los antiguos al plátano y no faltaron graves doctores de la iglesia que afirmaron fué el *árbol de ciencia*, de cuya fruta prohibida comieron nuestros primeros padres Adan y Eva, de cuyas largas hojas se sirvieran para cubrir su desnudez. A ser esto cierto, lógicamente se deduce que la fruta tentadora no fué la redonda manzana, sino el larguirucho plátano; y que el paraíso terrenal estaba situado en las regiones tropicales, que es en donde se produce el plátano con toda su exuberancia.

Pero si para Adan y consorte pudo ser el plátano la fruta del bien y del mal y para los pueblos de Oriente un objeto de veneración; para nosotros, los hijos del pecado, el plátano es una fruta muy sabrosa y de consumo local, sobre todo en Cuba, que es como

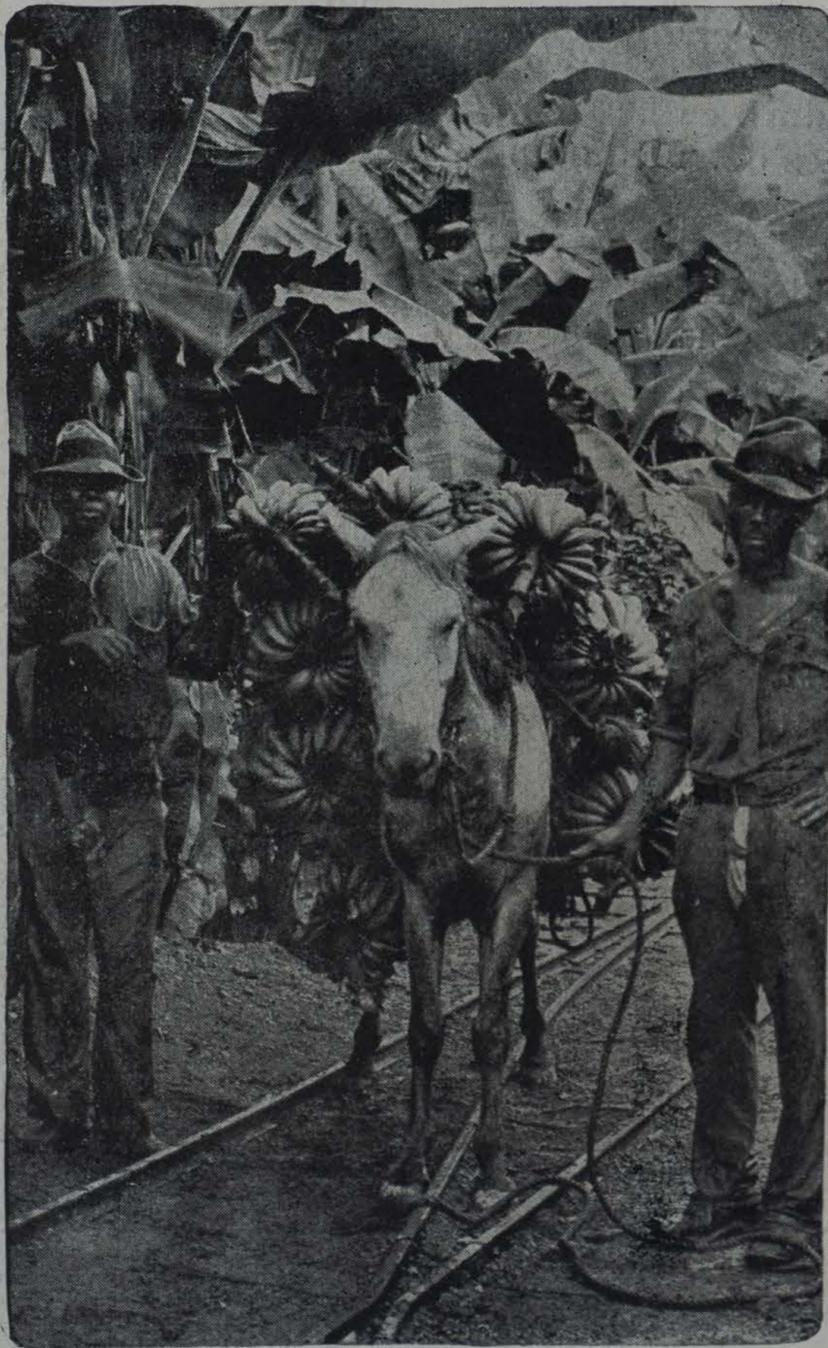
si digéramos el fruto nacional, que se come crudo, frito, asado, en dulce, en tortilla, y en sus tres manifestaciones de verde, pintón y maduro.

Puede juzgarse cuán inmenso es el consumo de este dulce fruto en los Estados Unidos sabiendo que la *United Fruit Company* solamente, durante el

pasado año, distribuyó en los Estados Unidos y el Canadá, aproximadamente 17.500,000 de paquetes ó bultos. Calculando que cada bulto no pase de 100 plátanos, las anteriores cifras muestran un consumo medio de veinte plátanos por cada hombre, mujer y niño en los Estados Unidos, y unos pocos millones *extra* para los niños y niñas que se porten bien.

El plátano, aun cuando por sus dimensiones podría tomarse por un árbol, en realidad es una

gran planta hermosa y atrayente por sus inmensas hojas de más de dos me-



Conducción de plátanos al ferrocarril en Chiriquicito, Colombia

tros de largo. ¿Quién no ha visto en los campos cubanos, los grandes platanales, formando un mar delicioso de hojas colosales, ondulantes y rumorosas, al impulso de la brisa? Y el que los ha visto y admirado, convenirá con nosotros que si la palmera es el rey de los árboles, el plátano es la reina de las plantas.

Considérase al plátano originario del Asia Meridional, de donde pasó al Africa y á América. Las regiones más apropiadas para su cultivo son las tropicales, pero también se produce en las templadas, en las regiones del Mediodía de Europa.

Pocos vegetales sirven para tantas cosas útiles como el plátano. Los naturales de las Indias usan sus hojas

(*musa textilis*). La savia del plátano se emplea en medicinas como estrictante. En cuanto á sus frutos, sirven de alimento excelente y nutritivo. Cortados en tajadas y secados al sol, ó cubiertos de harina, se conservan durante largo tiempo. Cocidos al horno, despojados luego de su piel y hervidos en agua sirven para hacer una tisana muy recomendable para los casos

de tos tenaz y en las inflamaciones del pulmón. Igualmente se extrae del plátano una bebida alcohólica llamada *vino de plátano*.

El plátano puede reemplazar, por sus propias cualidades, al trigo, al boniato, la remolacha, el cáñamo y el lino. Añadamos que su cultivo es de los más fáciles y al mismo tiempo muy produc-

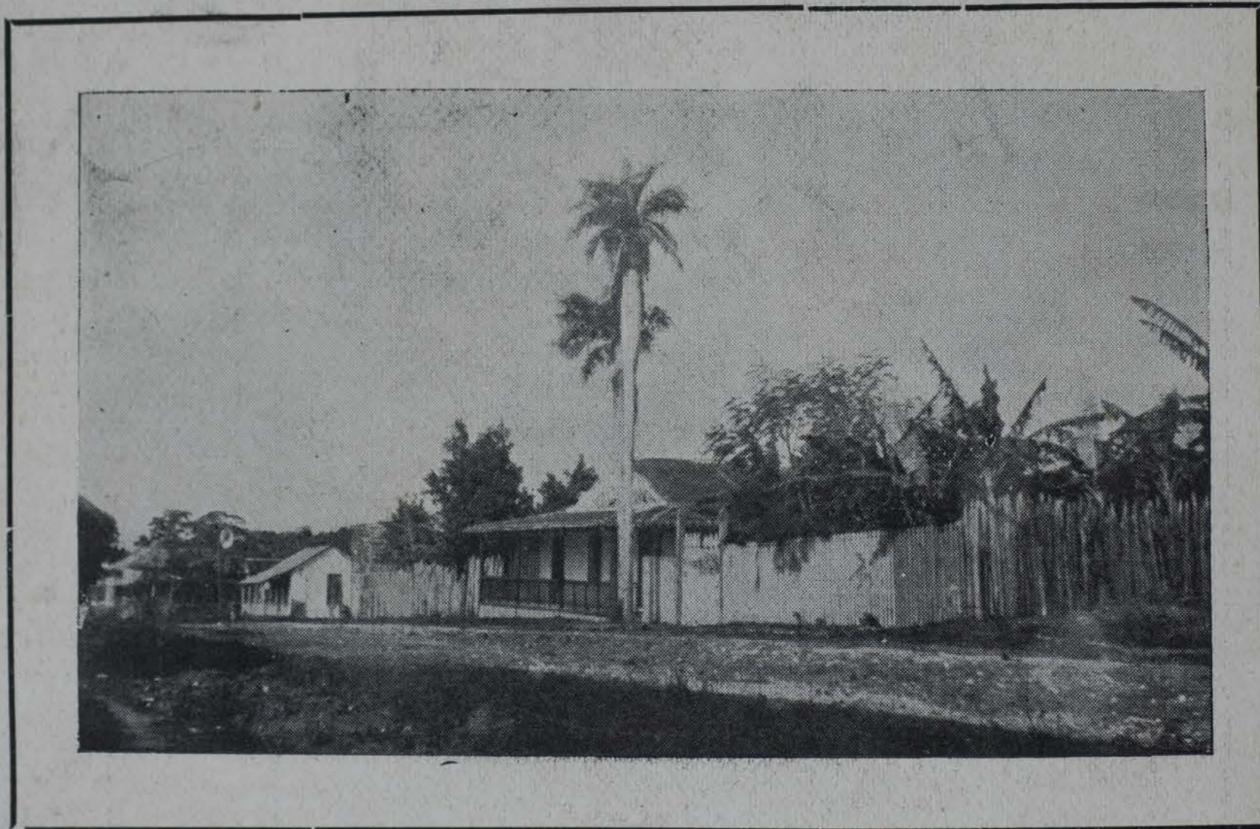
tivo. Una hectárea de tierra cultivada de plátanos produce 184.300 kilogramos de sustancias alimenticias.

Muchas son las especies de plátanos. Las más importantes son el *plátano del paraíso* (*musa paradisiaca*), y el *plátano de los sabios* (*musa sapientium*)

El *plátano del paraíso* tiene una altura que varía de tres á seis metros; su tronco está coronado por ocho ó doce hojas divergentes, al centro de las cuales nace el racimo. Las flores de la extremidad del racimo son estériles, pero las de



Trabajadores de una Plantación en Chiriquito, Colombia.



El platanal en el patio, en Cuba.

para escribir; se emplean también para cubrir las casas y nutrir los animales. De su tronco, se extraen fibras textiles con las cuales se fabrican vestidos y papel; sirviendo particularmente para tal objeto el *plátano textil*

la base transfórmanse en frutos largos conteniendo cada racimo una gran cantidad de plátanos.

El *plátano de los sabios* se eleva un poco más que el precedente; su tronco tiene un color de púrpura obscuro; sus flores estériles caen después de florecer.

La carne de su fruto es delicada, fresca y muy dulce. Antiguamente, en la India, sus frutos servían para nutrir á los sacerdotes y á los filósofos, siendo por esto que se le conoce por *plátano de los sabios*.

En América está muy extendido el cultivo de la bienhechora planta, produciéndose en las Antillas cantidades

fabulosas de su fruto, que se dedica principalmente á la exportación.

Cuba abastece con sus plátanos á buena parte del mercado americano,

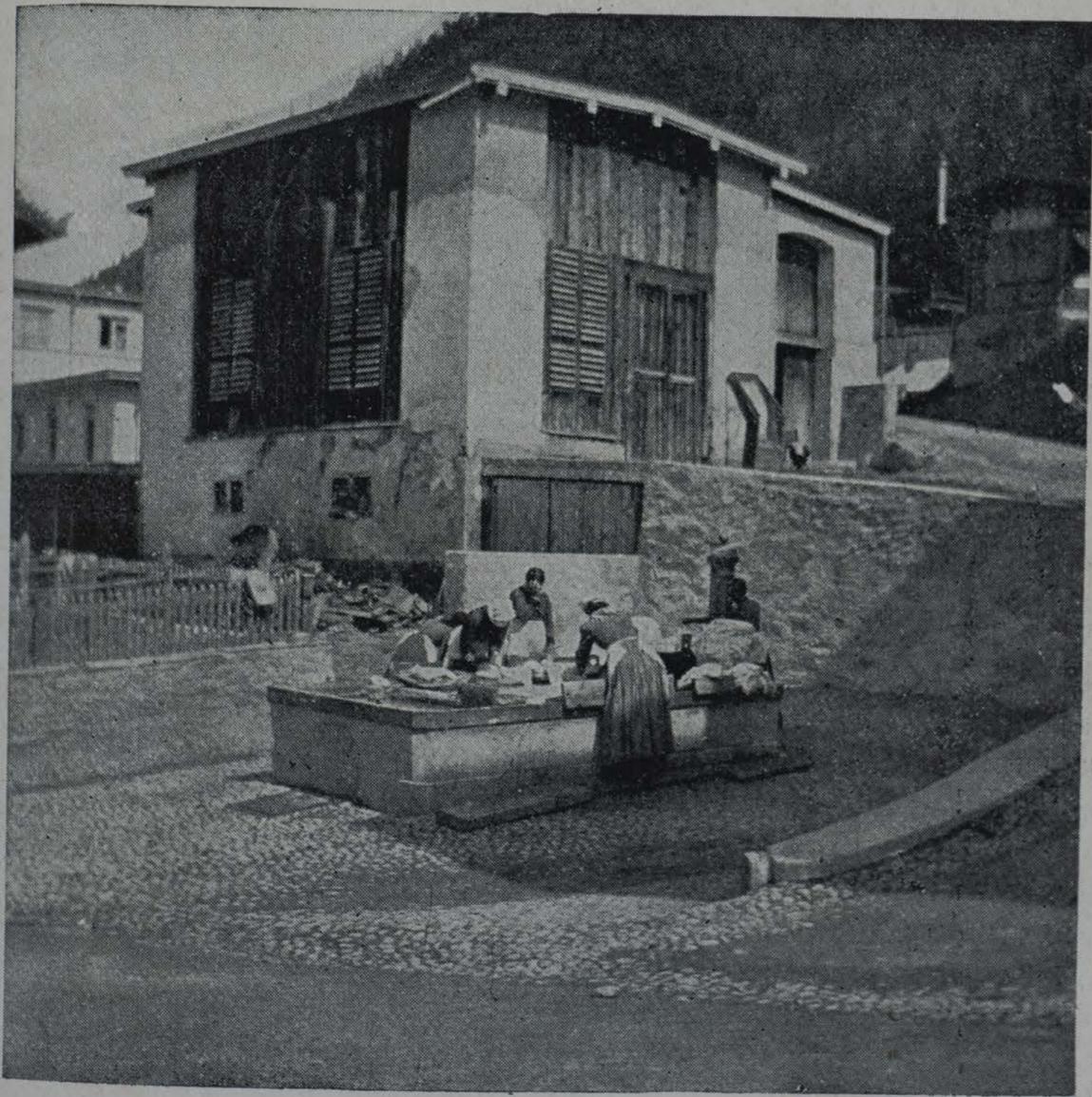
distinguiéndose Baracoa en su cultivo.

Pero Colombia es el que actualmente hace mayores exportaciones para las ciudades del Norte por el puerto de Chiriquicito.



Trabajadores en una Plantación en Chiriquicito. Colombia.

LOS CERTÁMENES FOTOGRÁFICOS



Un lavadero en Pontresina, Engadine.

Los periódicos ilustrados de los Estados Unidos, los de más boga, fomentan constantemente la afición al arte fotográfico, y su mejoramiento, ofreciendo valiosos premios á los artistas por las mejores fotografías de paisajes, retratos, copias de noche á luz artificial y otros procedimientos.

El interés que despiertan esas lizas se demuestra por el número considerable de copias que de todos los extremos de aquel extenso país reciben y publican los editores de las citadas revistas.

El grabado que ofrecemos adjunto, reproduce una fotografía de Clementine Herschell, aficionada que obtuvo el premio recientemente en el certamen de Judge Co.

CUBA Y AMÉRICA se propone abrir en breve un certamen de esa especie en su edición semanal.

DOCUMENTO FINANCIERO

EL informe que á continuación se leerá fué redactado por mí á raíz de la ocupación militar de Cuba por los Estados Unidos, cuando servía la Subsecretaría de Hacienda. Leído en Consejo de Secretarios con asistencia de los Subsecretarios de todos los departamentos, fué aprobado y á él se ajustaron en lo sustancial las reformas que más adelante se llevaron á cabo. Aunque redactado con premura, y prescindiendo de detalles que los sucesos posteriores y la experiencia directa han modificado, contiene las ideas fundamentales que entiendo deben orientar nuestra política financiera. Creo que su publicación no es inoportuna y en ese concepto lo doy á la luz pública.

Habana, Mayo 24 de 1902.

LEOPOLDO CANCIO.

Habana, Febrero de 1899.

Al Mayor General John R. Brooke.

Honorable Señor:

Resuelta ya y puesta en ejecución la condonación de las contribuciones atrasadas, que era el primero de los asuntos sometidos á esta Secretaría en vuestra comunicación de 3 del corriente, paso al segundo, que formulado en inglés es como sigue: "Which of the taxes heretofore levied should hereafter be abolished, and which, if any, should be believed to replace them? Which of these taxes should be levied and collected by the Island at large and which should be left to the Municipalities? Direct taxation is to be avoided as far as possible."

I

No es posible informar con exactitud y apenas con aproximación á la verdad sobre el sistema tributario más conveniente en definitiva para la administración de un país sin tener conocimiento exacto de su constitución y de los organismos llamados á satisfacer las exigencias del cuerpo político. Pero dividido hoy el territorio de la Isla para su administración y gobierno en municipios, provincias y administración insular, la tributación

tiene que respetar esa organización, con suficiente latitud, sin embargo, en sus previsiones, para que en ningún caso sean desatendidas las cargas que hoy pesan sobre las provincias si desaparece ese organismo intermedio, ó es sustituido por alguno otro que atienda á las necesidades de las regiones, comarcas ó jurisdicciones que se creen, equivalentes en sus servicios y atribuciones al Condado de los Estados Unidos. Por consiguiente, al determinar esta Secretaría los ingresos ó sea lo que ha de exigirse á los ciudadanos para levantar las cargas públicas se atenderá á lo que hoy existe, sin desconocer que pueden sobrevenir en breve cambios de mayor ó menor trascendencia.

A otras consideraciones es necesario atender, aunque no son de la incumbencia de esta Secretaría, interpretadas sus atribuciones en el sentido más estricto, pero que es inevitable hacer si se ha de ventilar el asunto con la misma generalidad con que la habéis planteado. En otros países, y principalmente en los Estados Unidos, la iniciativa individual y el espíritu de asociación voluntaria ocurren á la satisfacción de muchas necesidades de carácter social ó colectivo, ó bien el estado de prosperidad en que se hallan permite á los pueblos apelar á las combinaciones del crédito para

realizar obras que interesan á la comunidad; y así aparecen los presupuestos corrientes y la administración libre de cargas y obligaciones que en circunstancias diversas son de su cargo y tienen que cubrir como servicios perentorios. Cuba está hoy en las peores condiciones imaginables para contar con la iniciativa individual y con los recursos del crédito; su ruina es patente, y su despoblación espantosa, á consecuencia de las iniquidades de la guerra pasada; y sus tradiciones de gobierno no la han preparado para entrar en la nueva era con iniciativas y energías suficientes para suplir la acción del Estado.

Otra consideración de carácter preliminar se impone. La más importante de las rentas del país, la de Aduanas, y el servicio postal, que también produce para el Tesoro, están fuera de las atribuciones de esta Secretaría, que no podría formar nunca juicio cabal de la totalidad de la Hacienda pública sin tener conocimiento exacto de los rendimientos actuales, próximos y futuros de esos ingresos, y para ello sería menester que se le diera por sus administradores la información necesaria. De seguro obtendría de la cortesía y buena voluntad de Mr. Bliss y de Mr. Rathbone, Administradores de Aduanas y Correos respectivamente, cuantos datos estuvieran en sus manos; pero son tan apremiantes los términos de vuestra comunicación que entiendo que es necesario informar lo más pronto posible, como para realizar una obra perentoria, dejando para más adelante el trabajo más sólido que lo arduo de la materia reclama.

II

Es axioma fundamental de la ciencia económica, de cuyas ramas es la Hacienda pública, que el trabajo anual de los pueblos es la fuente que les proporciona cuanto necesitan para su subsistencia y para las comodidades de la vida, ora con los productos inmediatos de aquel trabajo, ora con los que compran á otras naciones con

esos productos. Ese y no otro es el acerbo común en que el individuo y el Estado encuentran los recursos con que subvenir á sus necesidades respectivas, de tal suerte que ni uno ni otro pueden llenar cuantas necesidades experimentan, sino las que su patrimonio privado ó público les permiten satisfacer.

De ahí la necesidad imperiosa de conocer la situación y productos de la fortuna pública, para poder determinar lo que el Estado y sus ramificaciones pueden pedir al país.

En Cuba no ha sido ni es posible determinar con exactitud la renta general de la sociedad, por haberse carecido siempre de datos estadísticos fidedignos; todos los cálculos que se han hecho han sido conjeturales, y apenas pueden calificarse de aproximados á la verdad. El consulado inglés en la Habana en informe dirigido al *Foreign Office* hace diez años y publicado en el *Statesman's Yearbook*, calculaba la renta de la Isla de Cuba en 80 millones de pesos; los amigos de la administración española contradijeron el informe, y, apelando á cálculos y datos hipotéticos, hicieron subir esa renta á 140 millones, incluyendo la producción de todas las ramas de la actividad y de la industria del país; pero este último cómputo fué á todas luces exagerado, por lo cual no alcanzó ningún crédito en la opinión ilustrada. Prescindamos ahora de adivinanzas y conjeturas; aceptemos sin más discusión que la renta pública no fuera los 80 millones del Consulado inglés, ni los 140 de los amigos de España, y fijémosla en 120 millones de pesos, aunque muchos no pasaban de 100 millones en sus cálculos. Ahora bien; por aquella época Cuba producía más de 800 mil toneladas de azúcar, más de 500 mil tercios de tabaco en rama, del cual exportaba elaborado más de 200 millones de tabacos, y grandes cantidades de cigarros y picadura; los bosques, sabanas y potreros estaban llenos de ganado vacuno, de cerda y caballar; se exportaban grandes cantidades de piñas, naranjas y plátanos á los Estados Unidos, y salían de sus

puertos cargamentos numerosos de yarey, maderas de construcción y de ebanistería, minerales, esponjas y otras producciones menores. En una palabra, su exportación, no obstante los bajos precios del azúcar, valía más de 60 millones de pesos; vivíamos, si no en estado de prosperidad, en el pleno ejercicio de nuestra actividad económica, aunque trabajásemos para un Fisco voraz é insaciable y una administración corrompida que absorbía, según el Consulado inglés, 33 millones líquidos, más de la tercera parte de los frutos de nuestro trabajo, según sus cálculos; pero más de 40 millones, bien puede decirse el cuarenta por ciento de los 120 millones que más arriba hemos fijado como producción anual del país, si no omitimos los gastos de recaudación y las exacciones ilegales.

Hoy sólo tenemos á la vista ruina, miseria y desolación. Han desaparecido de nuestro suelo los numerosos rebaños que consumían nuestros pastos naturales y artificiales; á duras penas y con sacrificios inauditos del labrador llegará nuestra producción tabacalera al cuarenta por ciento de lo que fué; nuestra producción azucarera era calculada por los más optimistas para el presente año en 400.000 toneladas, otros más cautos no pasaban en sus conjeturas de 350.000, pero á medida que avanza la estación merman los números y apenas hay quien espere 300.000, pronosticándose que será menor el año próximo por no haberse plantado á tiempo la caña para la zafra futura; destruídas están las fincas pequeñas en que se cultivaban legumbres, hortalizas y frutos menores en general; pueblos enteros han sido incendiados; por último, nuestra población, según los cálculos más moderados, ha tenido un descenso de veinte y cinco por ciento; y nadie sabe mejor que la administración militar americana, que tan pródigamente socorre á nuestra población indigente, cómo ha quedado gran parte del pueblo que ha sobrevivido á los horrores de la concentración, del hambre y de las enfermedades. Nuestra clase rural se al-

berga hoy en miserables chozas, inferiores tal vez á las que vió Colón cuando descubrió la Isla; y nuestros capitalistas, en su mayoría sin crédito y endeudados, no saben como dar principio á la obra de restaurar sus propiedades ó industrias.

De consiguiente, no es aventurado suponer que nuestra renta ha tenido un descenso de cincuenta por ciento, que de ciento veinte millones apenas si la mano se atreve á escribir que llegue hoy á sesenta, y que de ellos tiene que salir nuestro sustento, nuestra educación, nuestros tributos, y también nuestros ahorros, si es que vamos á ser en lo adelante, no una sociedad decadente ó estacionaria sino civilizada y progresiva.

Una larga experiencia, fortalecida por el estudio, ha convencido á profesores y estadistas de que debe haber una proporción racional y prudente entre los gastos públicos y la renta nacional. La carga de la tributación, dicen los más, es llevadera y ligera cuando no excede de 10 por ciento, muy gravosa si llega al 17 ó 18 por ciento; intolerable si pasando de esa suma se eleva hasta el 20 por ciento, haciendo caso omiso de los que reducen las cargas públicas, dejando grandes servicios á la iniciativa individual. Ateniéndonos, pues, á esos juicios, Cuba sobrellevaría hoy día con holgura una carga de seis á siete millones de pesos, con más dificultad una de diez millones y le sería muy gravosa, poniendo serios obstáculos á la capitalización, la que pasase de doce millones; distribuidas, por supuesto, esas sumas entre el Estado, la Provincia y el Municipio. Pero en el profundo estado de perturbación en que se halla el país, mientras renace la paz pública y se consolida un gobierno estable no es posible llegar de momento á realizar las mejores aspiraciones, y forzoso nos es conformarnos con el alivio de nuestros males. Eran tan abrumadores los tributos que devoraban nuestro trabajo, tan grandes los obstáculos con que se luchaba para producir, que hoy recibe el pueblo como una bendición cuanto le permite irse incorporan-

do y recobrando la movilidad de sus miembros entumecidos.

Además, como el plan financiero que se propone necesita tiempo para su desarrollo, pues no va á ser efectivo inmediatamente en toda su latitud, resulta que si á primera vista puede parecer exagerado, será porque se computen los rendimientos de la tributación que prepara con respecto á la situación actual del país, y no lo será cuando esté ya bien establecido. De hoy más hay elasticidad en nuestras rentas; la actividad renace, la producción aumentará; hay fé en la energía productora del país, en la fecundidad del suelo, en la incomparable situación geográfica de nuestra Isla; de un año á otro, como lo evidencian los últimos seis meses, á pesar de su anormalidad, empezará á sentirse la convalecencia, y si no ligeros, serán llevaderos los impuestos que estén ya funcionando con regularidad.

Como quiera que sea, es necesario, indispensable, proveer á las necesidades públicas que representan el presupuesto de gastos; y no con mano muy parsimoniosa sino con relativa largueza. Ya nuestros gastos no van á ser improductivos como los de la dominación española, que absorbía veinte y más millones de pesos para mantener consumos improductivos, sino que van á significar carreras abiertas á la capacidad é inteligencia de los cubanos, fomento de la tierra, servicios públicos, comodidad, cultura y progreso para esta sociedad.

III

Ante esas exigencias forzoso es mantener una tributación hasta cierto punto elevada, y para ello es menester que se combinen como hasta hoy las varias formas experimentadas y conocidas de impuestos, aunque adaptadas á la situación del país. Ocioso parece decirlo, pero considero oportuno y sincero consignar que cometería error tan grave la administración americana imponiendo aquí los métodos tributarios practicados en los Estados Unidos como el cometido por España implan-

tando las instituciones de una vieja monarquía en un país nuevo; la transformación no puede ser rápida y violenta, sino gradual y evolutiva; de tal naturaleza, que desde el primer instante quede impresa en ella la idea moral y política de la nueva era, pero sin desgarraduras ni imposiciones.

Quiere el pueblo de Cuba, inspirado en el más puro y lato americanismo, ser una democracia libre y republicana, formada por una población de propietarios cultivadores del suelo, como núcleo que sirva de fundamento á un desarrollo agrícola, industrial y comercial sano y vigoroso, en lugar de la colonia de plantaciones fundada en las peores tradiciones del funesto sistema mercantil, que no conocía gradaciones en la escala social, sino que giraba sobre dos extremos: el hacendado ó plantador con su clientela y el bracero esclavo ó libre, deudor siempre del primero aunque arrancara su sustento á las fatigas de un trabajo abrumador.

Esos principios tienen su sanción también en las combinaciones financieras; se revelan en los números del presupuesto de gastos; y creo descubrirlos también en vuestra petición, en que palpitan tendencias descentralizadoras y en que se descubre el propósito de que cada ciudadano contribuya realmente á las cargas del Estado en proporción á su haber, combinándose la tributación directa y la indirecta con preferencia de esta última.

Entrando, pues, en materia contestemos la pregunta ¿cuáles de los impuestos deben ser abolidos, y cuáles, si algunos, deben establecerse para reemplazarlos? De ellos, ¿cuáles deben ser comunes á toda la Isla y cuáles dejados á los Municipios, evitándose la tributación directa en cuanto sea posible?

Ante todo no debemos hacer caso omiso de que en el sistema tributario español dominaba la tributación indirecta. La renta principal era la de aduanas, seguía luego la lotería. Para juzgar de la importancia de la primera deben sumarse á los rendimientos que en las cuentas públicas aparecían sólo

como rentas de aduanas los productos que dejaban otros que en ellas se recaudaban, aunque figuraban en la sección de contribuciones é impuestos, como el llamado impuesto sobre bebidas, el impuesto sobre el petróleo, el impuesto sobre el tabaco, y hasta 1895 el impuesto sobre el azúcar con alguna otra gabela que de momento pueda escaparse. En conjunto esas partidas llegaron á sumar como catorce millones de pesos; en uno de los últimos ejercicios, ó sea el de 1894 á 1895, rindió cerca de quince millones de pesos en la forma siguiente:

SECCION 1^a DEL PRESUPUESTO

Impuesto sobre bebidas \$	1.247,186-14
Impuesto sobre el tabaco	137,104-02
Impuesto sobre el azúcar.....	147,567-47
Impuesto sobre el petróleo	263,394-29

SECCION 11^a

Aduanas propiamente dichas	\$ 13.150,773-73
Total.....	\$ 14.946,115-45

Desapareció en 1895 á 96 el impuesto sobre el azúcar, pero fué reemplazado con creces por otro que se denominó *recargo sobre el valor* de mercancías importadas, tan productivo que si en todo el año económico de 1896 á 97 no produjo más que \$ 973,220-48 en sólo el primer semestre de 1897 á 98 rendía ya \$ 983,614-86. Por consiguiente, en un presupuesto de gastos que como el de 1894 á 95 era de \$ 26.747,536-70 la renta de aduanas representaba cerca del sesenta por ciento de los ingresos.

Hoy están rindiendo las aduanas, á pesar de las rebajas considerables del actual arancel sobre el español, ingresos de gran monta, que no nos aventuramos á sostener que se mantengan, aunque lo más probable es que mermen cuando el mercado interior vaya reponiéndose de los quebrantos de la guerra y la tierra empiece á producir para el sustento de sus moradores.

Sea de ello lo que fuere, la renta de aduanas, una de las fuentes principales de ingresos en todos los países cultos, es la más productiva y eficaz siempre en los nuevos, que viven principalmente del comercio exterior.

Las aduanas no deben, pues, desaparecer; el arancel es uno de los más eficaces instrumentos fiscales, y manejado con discreción y sabiduría es también estímulo económico y reproductivo para el mercado interior. ¿Satisface cumplidamente el actual todas las conveniencias de la vida económica en Cuba? El comercio pide algunas modificaciones, los fabricantes de azúcar y de tabaco piden también franquicias más ó menos plausibles; pero hay una clase numerosa, que no deja oír su voz, á quien tal vez afecta más directamente su estructura. Me contraigo á los labradores, á los pequeños propietarios del suelo, á los arrendatarios y aparceros. Bueno y justo ha sido que en los momentos actuales se haya procurado facilitar la importación de los artículos de primera necesidad como harina, maíz y otros semejantes: han desaparecido los cultivos menores y se trae de fuera casi todo lo que consumimos. Pero esta situación no es normal y no puede ser duradera. Se han de restaurar las labranzas, volverá la cría de ganados, nuestra población rural tendrá que desparramarse por nuestro suelo, por desgracia con grandes extensiones de tierra á su disposición; y para entonces la fácil competencia de la importación de legumbres, hortalizas, cereales y conservas de otros países podría ser una rémora al bienestar de nuestros campesinos, al crecimiento de su número, á la vigorización de nuestra sociedad, si no se alcanzan grandes compensaciones.

Ya en los últimos años de la dominación española, gracias á los privilegios comerciales que se apropió la metrópoli de una parte, y de la otra á la altísima presión tributaria necesaria para atender á los gastos públicos y á la rapacidad de los agentes del fisco, junto con la depreciación del billete de banco primero, y luego de la espe-

cie metálica con que se pagaban las cosechas de frutos menores, veíanse desaparecer los sitios de labor ó caer en la más crasa miseria á sus moradores. Hasta en los suburbios de la Habana y de los centros urbanos de más consideración se echaban de menos las viviendas, labranzas y huertas que en todo el mundo denotan la aproximación á las capitales ó pueblos, la tierra se veía yerma, las viviendas arruinadas, el abandono manifiesto.

El sitiero buscaba el amparo del hacendado ó del veguero; sólo el azúcar ó el tabaco le podían dar el oro que exigían el terrateniente y el fisco; en el batey del ingenio la familia es un estorbo; los brazos se empleaban en el cultivo de la caña antes que nada y el cañaveral ó la vega invadían la morada del labrador, con notoria desventaja de las virtudes domésticas, faltas de ejercicio completo, donde desaparecían las aves de corral y las faenas del sexo débil y de la infancia, con menoscabo de los principales atractivos de la vida rural.

Las reflexiones anteriores, que merecían un desarrollo extenso, son meras sugerencias para llamar la atención de usted sobre la necesidad de mantener con alguna excepción las actuales formas de tributación, aunque reduciéndolas á las fuerzas contributivas del país, para que de esa manera, cuando con la vida normal nos hallemos en estable situación política, nuestro organismo financiero distribuya las cargas con equidad entre todos los elementos de nuestra población, favorecidas en particular, las clases más numerosas y necesitadas.

IV

Es indiscutible, como hemos visto, la subsistencia de las aduanas. Ahora me permito recomendar á usted la restauración del impuesto sobre bebidas en la forma en que lo venía recaudando la administración española, con el aditamento de un impuesto especial sobre la fabricación de alcoholes y espirituosos en el país. Para que usted pueda formar cabal juicio

de la proposición, acompaño un cuadro que contiene los derechos que imponía el arancel de 1885, el posterior de 1897 y el actual. A la simple vista aparece que el actual arancel deja un margen considerable á la Hacienda pública; ésta puede y debe aprovecharlo para librar al pueblo de otros tributos mucho más onerosos, y positivamente perjudiciales al bienestar general en el estado actual del país.

Concluye, pues, en esta parte proponiendo la Secretaría que se restablezca el antiguo impuesto de bebidas, cobrándose en las aduanas con cuenta especial abierta á favor de la renta interior ó terrestre. En esa forma se estuvo recaudando hasta 1º de Enero del corriente año y sus rendimientos daban al presupuesto el resultado por años económicos que aparece del estado siguiente:

1891 á 92	92 á 93
\$1.467,412-29	\$1.143,948-74
1893 á 94	94 á 95
\$1.243,314-84	\$1.247,186-14
1895 á 96	96 á 97
\$ 910,885-55	\$1.113,879-86
1er. sem. 97 á 98	
\$321,624-00	

Estos datos están tomados de la única fuente que tiene á su disposición la Secretaría, ó sea de los Resúmenes Estadísticos de Ingresos y Pagos por todos conceptos de 1891-92 á 1896-97 y primer semestre de 1897-98, publicados en 1898 por la Intervención General del Estado.

No me atrevo á precisar cuanto rendiría hoy el impuesto, pero combinado con el de fabricación de bebidas y aguardientes en el país no es aventurado presuponer que se recaudarían un millón y un cuarto de pesos á poco que estuviese planteado. Tiene la ventaja de que no aumentaría los gastos de recaudación de las rentas, pues se haría efectivo sobre las bebidas importadas en las Aduanas mismas.

Para la recaudación sobre la fabricación del país se podría dividir la Isla en tantas zonas como lo demandase

el buen servicio, adaptándose á la división territorial que en definitiva prevalezca para la gestión de la Hacienda, que no tendría necesidad de aumento de plantilla, pues ocuparía en la nueva recaudación al personal que tenía á su cargo otros trabajos que han de desaparecer. No se atreve á fijar de momento una tarifa para estos derechos de fabricación; sería menester practicar averiguaciones que hoy el tiempo no permite; podría ser, por ejemplo, la de dos ó tres pesos por hectolitro de alcoholes y aguardientes de caña, cinco pesos por hectolitro de ginebra y así sucesivamente. Lo esencial por el momento es acordar la imposición, dejando su establecimiento y desarrollo para los trabajos de organización; sólo el impuesto sobre las bebidas importadas se puede establecer inmediatamente en la forma que se acordare con la Administración de Aduanas.

V.

Ocupaba el segundo lugar entre las contribuciones indirectas del régimen español la renta de loterías con los pingües rendimientos que aparecen del cuadro siguiente, tomado de la misma fuente antes citada.

1891 á 92	92 á 93
\$2.922,061-36	\$1.899,428-01
1893 á 94	94 á 95
\$1.811,597-99	\$1.688,845-82
1895 á 96	96 á 97
\$1.218,622-23	\$1.036,869-43
1er. sem. de 97 á 98	
\$781,636-12	

Pero el impuesto era mucho más oneroso de lo que aparece del cuadro anterior, que como todos los transcritos sólo contiene los rendimientos líquidos para el Tesoro, no el gravamen de los contribuyentes. La lotería sustraía al fondo de ahorros del país, principalmente á los salarios, un capital enorme que en algunos años pasaba de veinte millones de pesos en billetes de banco para redistribuirlo

al capricho del azar en la urna aleatoria de la renta. Oficialmente se venía proclamando desde tiempo inmemorial que los premios grandes de la lotería eran la única esperanza del pobre; y á ella iban á parar las economías posibles de la mayor parte de nuestra sociedad, con desaliento de la capitalización, menoscabo de la actividad industrial y quebranto de las buenas costumbres.

Manténgase, pues, á todo trance la supresión de esa fuente de ingresos; que, como dice el ilustre economista Cernuschi, es la más descarada explotación de la imbecilidad humana; el representante de una nación, que, como los Estados Unidos, niega el uso del correo federal á los billetes y anuncios de loterías, no ha de consentir su restauración.

Sigue á la lotería por su importancia entre las contribuciones indirectas aunque otros la califican de directa, el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, cuyos rendimientos líquidos para el Estado han sido los siguientes en los últimos años.

1891 á 92	92 á 93
\$716,925-09	\$912,107-32
1893 á 94	94 á 95
\$787,828-07	\$821,776-55
1895 á 96	96 á 97
\$489,854-63	\$471,770-19
1er. sem. 97 á 98	
\$225,093-92	

Bien claro está como ha afectado á este impuesto la guerra que acaba de terminar; en años de relativa prosperidad produjo cerca de un millón de pesos, menos de medio millón después de la guerra; y no porque hayan dejado de verificarse los acontecimientos ó actos que dan lugar á él, pues si la contratación ha sido menor, las transmisiones por causa de muerte han sido mayores merced á la horrible mortalidad de la guerra, sino porque las herencias permanecieron proindiviso y no se contraían los créditos respectivos.

Esta forma de tributación es de las más antiguas entre las practicadas por

la raza española en ambos mundos, pues con diversos nombres como *alcabala*, *alcabalilla*, etc., ha habido siempre en el sistema tributario español impuesto sobre la contratación; y no hay quien ignore en Cuba que las trasmisiones de bienes, constituciones, modificación ó cancelación de hipotecas, censos, adjudicaciones en pago, cesiones de derechos y cuanto en una palabra dice relación con la circulación territorial y de los capitales, está sujeto á erogaciones fiscales. Circunstancia muy apreciable, pues las formas antiguas y vulgarizadas de la tributación suelen ser preferibles á otras más adaptadas á las exigencias del análisis científico, pero que no tienen ningún arraigo en la opinión.

Por esas consideraciones, á pesar de las objeciones que se hacen á este impuesto, la Secretaría concluye definitivamente por su conservación, rebajando unos conceptos, los más gravosos, á la tercera parte de lo que han sido hasta la fecha, suprimiendo otros y conservando algunos siquiera como base estadística. Así rebajado y alterado, su rendimiento sería moderado; pero todavía aportaría á las cajas públicas la suma no despreciable de trescientos á cuatrocientos mil pesos, dada la actividad que es de esperarse en la contratación.

Para evitar los inconvenientes que se le atribuyen se modificaría la forma de su exacción de suerte que, sin abandono de los intereses del fisco, no sufran los contribuyentes vejámenes ni molestias innecesarias.

Con el nombre de Rentas Estancadas, había una sección especial, la tercera, en el presupuesto de ingresos español, que debe desaparecer casi toda, pues sólo habrá que conservar aquellos capítulos que corresponden á servicios que en todas partes son remunerados. Fuera de los sellos de correos, tarjetas postales, patentes de sanidad, pagos del telégrafo, de matrículas y títulos, licencias de caza etc., en la forma que regulen los departamentos respectivos, y el timbre sobre fósforos, rebajado, no son de conservarse los demás.

Ese grupo ó sección de contribuciones indirectas era de gran rendimiento líquido. Lo demuestra el estado siguiente:

1891 á 92	92 á 93
\$ 1.811,213-94	\$ 1.804,759-39
1893 á 94	94 á 95
\$ 1.878,047-76	\$ 1.802,906-57
1895 á 96	96 á 97
\$ 1.380,633-35	\$ 1.567,301-84
1er. sem. 97 á 98	
\$ 740,048-80	

Después de los sellos de correos que antes de la guerra producían hasta más de quinientos mil pesos anuales, el capítulo más importante de la sección era el papel sellado que daba los siguientes productos líquidos:

1891 á 92	92 á 93
\$ 410,887-73	\$ 371,923-62
1893 á 94	95 á 96
\$ 379,524-14	\$ 371,396-99
1895 á 96	96 á 97
\$ 259,603-78	\$ 277,043-17
1er. sem. 97 á 98	
\$ 124,427-09	

Los demás capítulos se denominaban.

- Papel de pagos al Estado.
- Sellos de idem.
- Cédulas personales (Impresos).
- Sellos de telégrafos.
- Patentes de sanidad.
- Sellos de matrículas y títulos.
- Papel de multas municipales.
- Bulas.
- Sellos de transportes.
- Sellos móviles.
- Sellos de Impresos.
- Sellos de pólizas.
- Timbre sobre fósforos.
- (6 por ciento plata sin especificar).
- Resultas de ejercicios cerrados.

Muchos de ellos eran gravámenes sobre la circulación como el nombre de algunos de ellos lo indica; el papel sellado en particular gravaba la contratación y aumentaba de una manera considerable las cargas de justicia.

Dada la estructura probable de los nuevos presupuestos, libres de los gastos que más pesaban sobre el contribuyente cubano, deben abolirse todos, repito, con excepción de los sellos de correo, tarjetas postales, patentes de sanidad y timbres sobre fósforos, además de la remuneración que por el uso del telégrafo y derechos de matrícula y títulos acuerden los departamentos respectivos.

Para reemplazar ese grupo de contribuciones indirectas suprimidas y poder dotar la hacienda municipal con otras que se desprendería el Estado, propone esta Secretaría la creación de un timbre sobre tabacos y cigarros que gravaría el consumo interior de la Isla.

Es verdaderamente incalculable el consumo de cigarros que se hace en el país y no es escaso el de tabaco torcido. Estadísticas que se reputan fidedignas fijan la producción normal del país en más de 500 mil tercios anuales de tabaco por término medio, de los cuales se exportaban unos 300 mil en rama y se elaboraba el resto ó más de 200 mil, mitad para la exportación y la otra mitad para el consumo. El que se exporta está ya sometido á un derecho fiscal que recaudan las aduanas; pero el que se consume en el interior no ha tributado hasta hoy en la misma proporción.

La creación de este impuesto tropezará con los obstáculos que suelen encontrar las novedades fiscales, pero la fe en su equidad y justicia podrán superarlos si hay perseverancia, energía y moderación en su planteamiento. La fabricación ó elaboración de tabacos y cigarros es la más fuerte y poderosa de nuestras industrias urbanas; ocupa una masa numerosa de población obrera y la manejan ó capitalistas que los trascendentales acontecimientos del año último han convertido en extranjeros descontentos de políticos españoles predominantes é influyentes en esta sociedad que antes eran, ó asociaciones, *trusts*, formados en Londres y New York, á los cuales poco ó nada interesa nuestra suerte. Hasta hoy no han satisfecho más que contribuciones directas; no han conocido impuestos

interiores de timbre, y las cargas que han venido sosteniendo para el Estado estaban más que compensadas por verdaderos privilegios y monopolios, que no es del caso enumerar.

Afirma esta Secretaría que el impuesto debe establecerse sobre el consumo, fijándose sellos en la mercancía que sale al consumo, no sobre las cosechas, pues en otra forma debe contribuir el veguero, en sustitución de otros tributos. Importa consignar que Cuba con respecto al tabaco se halla en circunstancias diversas al resto del mundo y hasta á los Estados Unidos. En estos últimos su cultivo representa una parte pequeña de la producción nacional, como que el valor anual de su cosecha apenas pasa algún año favorable de treinta millones de pesos, suma de menor cuantía en una masa enorme de población y de productos agrícolas ó industriales; en Cuba en años anteriores á la guerra ha producido más de veinte millones de pesos en nuestra área reducida y poco densa población, constituyendo el modo de vivir de parte considerable de nuestro pueblo.

Otra razón hay para mirar en Cuba si no con predilección, con solícito esmero el cultivo del tabaco. Si para los Estados Unidos, al decir del eminente publicista inglés Goldwin Smith, ha sido históricamente la planta maldita, porque su cultivo fué el que ocupó y atrajo los primeros esclavos que echaron los cimientos de la sociedad del Sur, y á la larga tan hondas crisis causaron á la nación, dejándole problemas de solución difícil; para los cubanos el tabaco es, por el contrario, después de la crianza de ganados, el origen de su población rural libre y del crecimiento de la población blanca. Cuando en el siglo pasado ya la industria pecuaria en su forma primitiva ó sea la ocupación común de los pastos naturales se había extendido por toda la superficie de la Isla, formando el núcleo de nuestra antigua sociedad civilizada y libre, empezó á afluir á nuestras playas una corriente tenue, pero continua, de inmigrantes, principalmente canarios, que á favor de la

extensión del consumo del tabaco en Europa, y, conocida la calidad privilegiada del nuestro, echó los verdaderos cimientos de la explotación parcelaria y agrícola del suelo, limitada hasta entonces á las insignificantes proporciones que demandaba el abasto de las pequeñas aglomeraciones urbanas que si llevaban los pomposos nombres de villas y ciudades, no eran en realidad más que los centros en que constituían sus hogares los hateros; si exceptuamos el mayor movimiento que había en la estación naval de la Habana.

Así fueron surgiendo los vegueríos que, diseminados por toda la Isla y más densos por razones obvias en Vuelta Abajo, han sido el plántío á que debe su origen nuestro verdadero guajiro ó campesino, tal vez el tipo más interesante del labrador blanco en los países de la zona tórrida.

Cuando hace veinte años se pronunció el movimiento abolicionista de la esclavitud, como consecuencia de la guerra de los diez años, y por razón de la crisis de la industria azucarera junto con los excesos fiscales y desquiciamiento monetario, la ruina se cernió sobre nuestros hogares, quedando en abandono zonas agrícolas enteras, el cultivo del tabaco apareció en las comarcas más castigadas, ó adquirió mayor vuelo, proporcionando modo de vivir y hacer frente á los acontecimientos á innumerables familias que vieron desaparecer los cañaverales y desiertos sus potreros. Igual espectáculo, junto con la explotación de frutales, se observó en 1878 á raíz del convenio del Zanjón en las provincias azotadas por la guerra; el cultivo del tabaco fué un factor principalísimo en la reconstrucción de las Villas ó Santa Clara, Camagüey y Oriente ó Santiago de Cuba.

Hoy día es el recurso y esperanza de vastísimas comarcas. Su cultivo no demanda los grandes capitales que la caña de azúcar; se adapta á las circunstancias del esfuerzo individual, y la pericia y diligencia del labrador son generosamente recompensados en la cantidad y calidad de la cosecha; como

su precio es elevado en relación con su volumen, no requiere grandes ni costosos medios de transporte; y gracias á ello, ya este año vemos lo que ha podido hacer el solo esfuerzo individual, asegurando en las peores condiciones posibles una cosecha relativamente considerable.

Por supuesto, no incurrimos en la inconsecuencia de que el Estado propenda á otorgar privilegios ó favores especiales á su cultivo. No hay calamidad comparable á nuestro juicio con la de que se pretendiese volver á la colonia de plantaciones. La superioridad de Cuba en otro tiempo sobre el resto de las Antillas y otros países de la misma latitud, ha consistido principalmente en la variedad de sus industrias agrícolas; y si á mediados del siglo, de 1840 á 1860, fué extraordinariamente productora y rica, es quizá ante todo porque entonces alternaban en su suelo la vega y el cafetal, el ingenio y el potrero, las labranzas y el colmenar.

Lo que la Secretaría desea es llamar vuestra atención sobre la inaplicabilidad en Cuba de la máxima rigorosa de que el tabaco es sobre todo un artículo de renta; que si debe contribuir á las cargas públicas más que los artículos de primera necesidad que lleguen á producirse en el país, si es justo y natural que paguemos más por el tabaco que fumamos que por la carne que consumimos, debe tributar entre nosotros con toda la moderación que ser pueda, y sin recargos indebidos para el cultivo.

No echamos en olvido que la administración americana ha concedido ya la dominación del mercado interior á nuestros productores prohibiendo la importación del tabaco de Puerto Rico; tenemos cabal conciencia de que nuestro presupuesto de gastos ha sufrido una reducción, de beneficios incalculables; pero hemos querido hacer afirmaciones que estimamos capitales para nuestro bienestar y prosperidad en general y del pueblo rural en particular.

Así con ese criterio preparamos un cuadro que contenga la idea de esta

Secretaría sobre la tributación á que debe someterse el consumo del tabaco junto con el timbre sobre los fósforos.

Otra contribución indirecta había en los últimos presupuestos de ingresos, el diez por ciento de recargo sobre las tarifas de los viajeros y el tres por ciento de recargo también sobre los fletes de mercancías. Sus rendimientos en los últimos años aparecen del cuadro siguiente:

1891 á 92	92 á 93
\$244,669-48	\$286,734-74
1893 á 94	94 á 95
\$274,507-67	\$240,902-91
1895 á 96	96 á 97
\$154,499-68	\$140,956-31
1er. sem. 97 á 98	
\$48,721-13	

El principal defecto de este impuesto es que recarga los gastos de locomoción y transporte en la Isla; pero puede subsistir el recargo sobre las tarifas de viajeros, hasta que se acuerde algo definitivo respecto de los ferrocarriles y empresas de vapores, aboliéndose en cambio inmediatamente el 3% de recargo sobre fletes, que grava las mercancías importadas y las cosechas.

VI.

Vamos viendo que la parte mayor y más productiva del sistema tributario español consistía en las exacciones indirectas; estas eran realmente su gran instrumento para poner á contribución todos los sexos y edades, clases y personas. Así, lo oneroso é insoportable de aquella dominación consistía más en el número y cuantía de las cargas que en la forma de la exacción. No quiere esto decir que no fuera también excesiva la tributación directa; también era muy pesada, pues á donde no llegaban las garras del Estado se sentía la presión de municipios y provincias. Otra consideración que debemos tener en cuenta al tratar de este particular es que esa tributación directa era más enojosa

porque ponía en inmediato contacto al funcionario con el contribuyente; la turba voraz de investigadores, inspectores, ejecutores de apremio y recaudadores, y cuanto ha descubierto la inventiva fiscal de los gobiernos apurados pesaban sobre el pueblo de manera tan repulsiva como abrumadora.

Tomemos un año, el último normal, el de 1893 á 1894 y veamos el rendimiento líquido que daban al Estado esas contribuciones:

Contribuciones sobre fincas urbanas.....	\$1.355,958-58
Contribuciones sobre fincas rústicas.....	301,947-40
Contribuciones sobre industria y comercio.....	1.626,847-09
Impuesto de cédulas.....	142,221-76
Patentes de expedición de licores.....	89,940-74
Descuentos de haberes de fondos locales.....	1,680-25
Impuesto sobre pertenencias mineras.....	440-54
Total.....	\$3.519,036-36

Además, los municipios tienen por la ley un recargo de 18% sobre la contribución al Estado de las fincas urbanas, ciento por ciento de la de fincas rústicas, veinticinco por ciento de la de industria y comercio; patentes especiales cedidas por el Estado; y municipios y provincias se distribuían de por mitad un recargo de ciento por ciento sobre el impuesto de cédulas personales; se recargaba también á los contribuyentes con los gastos de recaudación, á gusto de agentes y recaudadores. Más aun; los Municipios de menos de 200 mil almas, y los que llegasen á esta población, si renunciaban á los arbitrios, tenían y tienen el derecho de cubrir hasta el 20 por ciento del total de sus presupuestos, si no bastaban los ingresos ordinarios, con un impuesto llamado repartimiento general, cuyo máximo era y es el 6 por ciento de la renta imponible; pero que se ha manejado de tal manera, que fué y seguirá siendo, mientras subsista, el terror de

propietarios é industriales. Esta Secretaría propone desde luego que la abolición del impuesto de cédulas personales quede definitivamente, así como el de descuento de haberes y el de pertenencias mineras, que también sean abolidos los recargos y los llamados repartimientos municipales; estos últimos, en gran parte de los términos, en casi todos los rurales, llegaban al máximum, seis por ciento de la utilidad imponible, fijada por un amillaramiento absurdo que sus manipuladores tenían interés en abultar y no pasaban, porque ese es límite fijado por la ley.

Y así desbrozado el terreno, podría hacerse cesión íntegra del resto de esa fuente de tributación á los Ayuntamientos en la forma y con las restricciones siguientes: correspondería á la hacienda municipal la contribución directa sobre fincas urbanas, sobre fincas rústicas, la mayor parte del subsidio industrial y las patentes de expendición de bebidas; pero mientras no se dispusiera en forma legal otra cosa y se hiciese nuevo empadronamiento, con reforma de los respectivos reglamentos, los Ayuntamientos no podrían recaudar nada sobre fincas rústicas, y para la tributación de las fincas urbanas y del subsidio que se les cede se acumularían las dos cuotas municipal y del Estado, que aparecen de las actuales listas cobratorias, se agregarían los recargos de cobranza, de esa suma total se rebajaría el cincuenta por ciento, que sería lo que podría cobrar el municipio por fincas urbanas adoptando formas có-

modas para los contribuyentes, siendo la rebaja en el subsidio de un veinticinco hasta un sesenta por ciento, según las circunstancias de cada concepto contributivo y las de localidad.

Quedarían exentas desde luego, de tributar, las fincas urbanas situadas en la Habana, que aparezcan en las listas cobratorias del Estado con quince pesos y menos, siempre que pertenezcan á persona que tribute por una sola y no contribuya por ningún otro concepto; las fincas urbanas situadas en las ciudades de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, que aparezcan en las mismas listas cobratorias del Estado con nueve pesos y menos, siempre que pertenezcan á persona que tribute por una sola y no contribuya por ningún otro concepto; las fincas urbanas situadas en los demás pueblos y puntos de la Isla que estén en idénticas circunstancias que las de las ciudades antes expresadas y en las listas cobratorias del Estado figuren con cuotas inferiores á siete pesos.

Asímismo estarían exentos de contribuir por subsidio los que en las mismas listas cobratorias aparecieran en identidad de circunstancias, con cuotas individuales inferiores por un año á quince pesos en la Habana, diez en las ciudades de Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas y Santiago de Cuba, y ocho en las restantes, suprimiéndose también en la Habana los arbitrios de cuidado de los caballos de labradores que concurren á los mercados, de letreros y otros análogos. (Continuará.)



KAISERIN AUGUSTA VICTORIA Y LA PRINCESA
VICTORIA LUISA.

Oleo de Friedrich August von Kaulbach.—Pintor alemán.

EL FILOSOFO

EN EL HUERTO DE LAS MANZANAS

Por Anthony Hope.

TRADUCIDO POR E. ANGLÉS.

HERMOSO día! El aire dulcemente embalsamado. El sol bañaba toda la extensión del huerto, formando preciosos juegos de luz, al penetrar entre el ramaje de los frondosos árboles.

Al lado opuesto, la sombra ofrecía una deliciosa frescura.

Suave brisa agitaba las ramas de un viejo manzano, agobiado por su exquisito fruto, al pié de cuyo tronco el filósofo estaba sentado. De nada de esto se había él dado cuenta. Sólo parecía molestarle el viento cuando le doblaba las hojas de un libro de gran tamaño, que tenía abierto sobre sus rodillas. Las restituía á su sitio; murmuraba algo, protestando contra la inoportunidad de aquel agitador impertinente y seguía leyendo.

El libro era un tratado sobre ontología escrito por otro filósofo, amigo suyo. Estaba el libro plagado de sofismas que iba descubriendo y anotándolos en la hoja en blanco que tenía al final. No leía como pudiera hacerlo cualquiera indiferente. Quería formar de él un exacto juicio crítico y contestar en otra obra suya; por lo tanto, era natural que sintiera verdadero placer en cada falso concepto ó sofisma que encontraba, y lo anotase para hacerlo trizas y crucificar á su autor, con todo y ser su amigo.

De repente se apareció en el huerto, una linda muchacha, envuelta, más que vestida, en una voluptuosa bata, cuya blancura excedía á la de la nieve, y cubierta su preciosa cabeza con una pastorela oculta entre alelías, nar-

dos y olorosos claveles. Cogió una manzana; la mordió y la encontró madura. Mantúvola en su diminuta mano y avanzó hasta acercarse al filósofo. Mirólo atentamente. El, ni se movió, ni siquiera indicó darse cuenta de la aparición de aquel modelo del arte femenino. Mordió ella, con despecho, un pedazo de manzana y se la comió. El filósofo, en aquel instante, crucificó un nuevo sofisma en la hoja blanca. La joven arrojó lejos de sí la sabrosa manzana.

—Señor Ferningham, dijo ella con dulce expresión. ¿Está V. muy ocupado?

El filósofo, sin soltar su lápiz, levantó la cabeza.

—No, Miss May, contestó. No mucho.

—Porque yo necesito consultaros una cosa. Deseo saber vuestra opinión.

—Un momento, dijo el filósofo, disculpándose y volvió á su libro, acabó de anotar el último sofisma y colocó cuidadosamente la estrecha cinta para dejar marcada la hoja en que suspendía su lectura.

La joven, lo contemplaba: primero, con risueña impaciencia; luego, con molesto ceño y finalmente con reflexivo disgusto y melancólica tristeza. Es demasiado viejo para su edad—dijo ella para sí—Apenas tiene treinta años: su pelo espeso y ondulado: sus ojos brillantes y expresivos: su complexión atlética, y no carece de ninguno de los atractivos de la varonil juventud.

—Ahora, Miss May; estoy á vuestro servicio, dijo el filósofo dirigiendo una

lánguida mirada á su insertado sofisma al mismo tiempo que cerraba el libro, conservándolo sobre sus rodillas.

La joven se sentó en el suelo, en el lado opuesto, frente á él.

—Es muy importante la cosa que necesito consultaros, empezó ella, arrancando al propio tiempo un puñado de yerba. Y,—es muy difícil. Y es menester, que no se lo cuente V. á nadie: al menos sería mejor que no lo hiciese.

—Yo no hablaré de ello á nadie y probablemente lo olvidaré, dijo él.

—Y, es menester, que no me mire V. mientras le esté yo preguntando.

—Yo no la miraré, pero si distraídamente lo hiciera, la pido mil perdones, dijo el filósofo apologeticamente.

Ella levantó el brazo derecho y lanzó, lejos de sí, con toda su fuerza, el puñado de yerbas.

—Suponga V. á un hombre; empezó. No; esto no es así.

—Puede V. tomar la hipótesis que guste, observó el filósofo. Pero la que escoja, debe V. afirmarla, sin dudas por de contado.

—Oh, déjeme V. continuar como pueda, suponga V. á una joven: Mr. Ferningham. Le suplico que no mueva de un lado á otro su cabeza.

—Era para ayudarla á V. á proseguir.

—Oh; desde luego; ayúdeme, como V. dice: necesito de su ayuda. Suponga, una joven que tenga dos enamorados. Está V. otra vez moviendo la cabeza ¡oh! debo seguir. Supongamos que hay dos hombres que pueden sentir amor, por una misma joven.

—¿Tan sólo dos? preguntó el filósofo. Cualquier número de hombres puede sentir á un tiempo amor por una joven.

—¡Oh!, podemos, si V. gusta dejar á los demás, dijo Miss May, haciendo un gesto rápido de impaciencia. Ellos no son del caso.

—Muy bien, dijo el filósofo. Si no sirven los dejaremos á un lado.

—Supongamos, pues, que uno de estos dos hombres, era. ó estaba *respetuosamente* enamorado de la joven, y propuso ¿V. me entiende?

—Un momento, dijo el filósofo, abriendo un cuaderno. Déjeme anotar la proposición. ¿Cuál era? ¡Hombre! La propuso, mejor dicho, la preguntó si quería casarse con él.

—¡Válgame Dios! ¡Qué tonto soy! ¡Olvidé que es costumbre usar de esa frase. ¡Qué quiere V! perdóneme!

—La muchacha le gustaba á él muchísimo; y toda la familia de ella aprobaba este matrimonio, y la aconsejan que lo acepte, pero ella. ¿Usted comprende?

—Esto simplifica el problema, dijo el filósofo, agitando de nuevo la cabeza.

—Pero, es que la joven, no sentía amor por él, ¿V. comprende? Y ella, ella... La joven se detuvo.

—Yo sigo anotando dijo el filósofo, apoyando el lápiz en el cuaderno.

—Ella no hacía *realmente* caso alguno de él, es decir, no mucho. ¿Me entiende V.?

—Perfectamente: esto es lo más natural del mundo.

—Pues bien, entonces, suponga V. que el otro hombre. ¿Qué está V. escribiendo?

—Sólo he puesto una B, como ésta, arguyó el filósofo modestamente, enseñándola el cuaderno.

Ella lo miró á él, un corto espacio, con fatigosa exasperación; al mismo tiempo que sonreía, fingiendo mirar algo á espaldas del filósofo.

—¡Oh! Realmente son ustedes, exclamó. Pero, déjeme seguir. El otro hombre, es un amigo de la joven, es muy inteligente, muy modesto, vamos, es perfecto. ¿No necesita usted apuntar esto?

—Esto ciertamente no es indispensable, pero accediendo, anoto las palabras *perfecto, inteligente*.

—Y, la muchacha siente verdadera enervación por él. Lo admira extraordinariamente. Lo cree, con razón, el más grande de todos los hombres que han existido y existen. ¿Usted sabe? Y ella, ¡oh!; si ella pudiera tener alguna influencia con él, se consideraría dichosa. ¿V. comprende?

—¿Vamos; que sería con gusto su esposa?

—Desde luego, por supuesto; sin duda alguna. En fin; yo supongo, que lo sería.

—Usted habla muy ambiguamente, Miss May.

—Pues bien, sí: yo sería su mujer. Pero, continuó la joven arrancando otro puñado de yerba. Es que él hace muy poco caso de estas cosas. A él le gusta ella. Yo supongo que le gusta. Yo no sé si le gusta.

—Vamos, bien: que no le disgusta, sugirió el filósofo. Llamaremos á esto indiferencia.

—Yo no lo sé. Creo que sí: parece indiferencia. Me figuro que él no ha tenido la idea de pensar en estas cosas. Que si se fijara en lo que le rodea. ¿Usted comprende? Pero ella es bastante bonita. Y él no la vé. No hay necesidad de que apunte V. esto.

—No pensaba en hacerlo, observó el filósofo.

—Ella cree que vivir con él sería alcanzar el Cielo y no duda que si él la correspondiera, lo veneraría y lo haría el hombre más feliz del universo. Vamos que ella lo..... ella querría. Se siente orgullosa, pensando en él. ¿V. me entiende?

—Sí, sí. ¿Qué más?

—Y, no sé como decirlo. Mire V. Ella piensa algunas veces que si él llegara á fijarse algo sobre todo esto, pudiera inquietarse por lo que la hace sufrir ó al menos le afectaría algo el estado de ella. Pero, nada; él no se ocupa de nadie, y eso que ella es bastante bonita.

—Ya ha dicho V. esto otra vez.

—¡Oh! ¡Mi amigo! Ya sé que lo dije y, ¿no deben los hombres ocuparse de alguien? ¿De alguna joven, al menos?

—Deben. No hay duda, concedió el filósofo.

—Entonces, bien. ¿Qué debe ella hacer? No se trata de un hecho real, V. sabe, Mr. Ferningham. Esto es. Esto está, en una novela que yo estoy leyendo. Dijo esto aceleradamente y sonrojándose al decirlo.

—Sí: ya lo veo. La pregunta de V. es, si ella procederá más cuerdamente aceptando el ofrecimiento del hombre que ha manifestado que la ama; pero,

por quien ella siente tan sólo un afecto moderado.

—Sí; justamente: así como una amistad, vamos, que sin serle repulsivo, no siente amor alguno por él.

—Exactamente, ó casándose con el otro á quien ella ama extraor...

—Esto no es así. ¿Cómo quiere V. que ella pueda casarse con él, si él no tiene, si él no la ha pedido? Comprende V.

—Verdad: lo había olvidado. Prescindamos por el momento que él la tiene pedida. Ella, entonces, tendría que considerar cual matrimonio pudiera serle probablemente más ventajoso; que tuviera mayor suma de...

—Pero V. no necesita considerar esto.

—Pero me parece lógico ordenarlo. Nosotros podemos después hacer concesiones de los elementos que nos ofrezcan dudas, irresoluciones, ó contingencias, causadas por...

—¡Oh! No, no y no: yo, no necesito nada de estos galimatías, yo sé perfectamente bien lo que ella quería hacer si él, el otro hombre, ¿V. comprende? la pidiese.

—¿V. sospecha ó recela esto?

—No importa lo que yo sospeche. V. aténgase á lo que le he dicho y al fondo de mi pregunta.

—Bueno. A. tiene pedida la mano de la joven. B. no lo ha hecho.

—Conforme.

—Puedo, por tanto, deducir que sin la perturbadora influencia de B., A. sería un ventajoso y satisfactorio candidato.

—Siiiií. Yo así lo creo.

—Ella, por lo tanto, tiene completa seguridad de disfrutar de una perfecta felicidad si se casa con A.

—No perfecta. Porque de B. ¿Usted sabe?

—Perfecta ó considerable, como V. quiera, pero lo bastante para ser feliz. ¿No es así?

—¡No lo sé! ¡Tal vez!

—Por otro lado, tenemos, que, si B. la hubiera pedido. ¿Podríamos nosotros asegurar, fuera de toda duda, el más alto grado de felicidad para ella.

—¿Para los dos?

—Para ella, absoluta. ¿Para él? No importa él.

—¿Qué hombre no es feliz al sentirse amado?

—Muy bien. Esto simplifica el problema, porque el que la pida ó no, es sólo una contingencia.

—Contingencia interesante. Contingencia que es el todo.

El filósofo extiende las manos y exclama:

—Mi querida Miss May. Es cuestión de importancia que conviene fijar. ¿Es ó no, para él, importante la joven?

—No lo sé. No es muy probable. A menos, que...

—Bien, á menos qué?

—A menos que aconteciese. Que él advirtiera. ¿V. comprende?

—¡Ah, sí. Nosotros suponemos que si él pensase en ella, daría probablemente el deseado paso, ó que él pudiera decidirse á hacerlo á considerarse preferido si ella le hiciera alguna indicación que le revelara su preferencia.

—Es cierto. Ella puede probar. Pero V. comprenderá que ella no podría ser muy expresiva y, él, como no piensa en semejante cosa, es muy fácil que no la entendiera.

—Perfectamente: y á mi me parece Miss May, que por este hecho, que considero real, encontraremos nuestra solución.

—¿Nosotros? preguntó la joven asombrada.

—Ya lo creo. El, evidentemente no tiene decidida inclinación hacia ella, y, tal vez, ninguna en absoluto hacia el matrimonio. Cualquier sentimiento que se despertase en él sería necesariamente, trivial, insípido, superficial y aun así y todo, es fácil que apareciera puramente temporal. Por otra parte, si ella diera pasos para despertar su atención, pudiera acontecer una de dos cosas. ¿Me está V. escuchando, Miss May?

—Sí: M. Ferninghan.

—O repelería con indiferencia las insinuaciones de ella—lo cual debemos admitir como posible—y entonces la posición sería desagradable, y aun degradante para ella; ó, en el otro

caso, él podría sentirse influido por un sentimiento de mera galantería, y por una falsa idea de buena educación, ó un error de concepto de lo que es verdaderamente bueno, se dejase arrastrar á una unión, por la cual no tenía un legítimo deseo. ¿No convenirá V. conmigo, que cualquiera de estas dos cosas sería igualmente mal parecida y poco apropiado para la dignidad de la dama?

—Sí, pero yo supongo que algo ha de obtenerse llamándole la atención sobre ella.

—¡Vuelve V. á la misma hipótesis! Y yo creo que esta es extremadamente caprichosa é ineficaz. No; ella no necesita casarse con A., pero es menester que deje en paz á B.

El filósofo cerró su libro de memorias; se quitó los lentes; los limpió, volvió á colocarlos, y se recostó contra el tronco del manzano.

La joven picoteó en mil pedazos un tallo de amargón que tenía en sus manos.

Después de un largo silencio, ella le preguntó.

—V. cree, que los sentimientos de B., no podría ser probable que sufrieran un cambio radical?

—Esto depende de la clase de hombre que él sea: pero si es un hombre capaz: con distracciones intelectuales que le preocupen y le halaguen, y en las que cifre la paz de su existencia; hombre, á quien la sociedad de las mujeres no le sea necesaria ni le preocupe un...

—Exacta; exactamente, ha hecho usted su retrato de mano maestra, interrumpió la joven arrancando con sus diminutos dientes la corona de una margarita y arrojándola lejos de sí.

—Entonces, dijo el filósofo no veo la razón para suponer que sus sentimientos puedan sufrir cambio alguno.

—¿Y aconsejaría V. á ella que se casase con A?

—Desde luego. En absoluto. A. es un hombre, bueno, según V. dice, y haría un excelente compañero. Yo creo que, nosotros al menos, debemos suponerlo un buen compañero. Es un

matrimonio ventajoso. Su amor por ella es una legítima garantía.

—¡¡Es tremendo!!

—Y en último extremo; á ella, me habéis dicho que no le disgusta él. Ya hay una poderosa razón para esperar que ella, llegando á amarle, desarrollará un suficiente y estable afecto. Ella, sin duda, conseguirá librarse de su extravagante pasión por B. y será con A una buena esposa. Sí, Miss May, si yo fuese el autor de vuestra novela, haría que vuestra heroína se casase con A y llamaría á esto una feliz conclusión.

Siguió á esto un prolongado silencio que fué roto por el filósofo.

—¿Es esto todo, por lo que deseábais conocer mi opinión, Miss May,? la preguntó metiendo sus dedos entre las hojas del tratado de ontología, como disponiéndose á abrir el libro.

—Sí, creo que sí. Espero que no os quejaréis de que os haya molestado mucho.

—¿Molestarme vos? Antes al contrario. Sabéis la sincera estimación que os profeso y he disfrutado muy satisfactoriamente con vuestra agradable conversación. Yo no tenía idea de que las novelas encerraran puntos tan importantes de psicológico interés. Aprovecharé la ocasión para leer alguna.

La joven había cambiado de posición, de modo que, en vez de estar frente á él, estaba ahora de perfil, mirando hacia afuera y fijando la vista en el muro donde brillaba el reflejo del sol que bañaba las orillas del huerto y retorciéndose sus delicadas manos en su regazo, murmuró, en tono muy bajo y como tartamudeando á medida que iba desarrollando su duda:

—No cree V., que, tal vez, si B. se entera—cuando ya ella se haya casado con A.—que ella se había inquietado y sufrido por su causa, no podría él á su vez sentir algún pesar?

—No lo dudo, pero como hay que suponer que es un completo caballero, después de sentir profunda pena por lo ocurrido, la olvidaría en absoluto.

—Yo sufro un profundo pesar por

su propia cuenta. No concibo que él la desprecie.

El filósofo la miró, muy pensativo, y—creo, dijo, que es muy posible que no sólo no la despreciara, sino que puedo muy bien suponer que la amase.

—El no podrá, nunca, en el mundo, encontrar á otra mujer tan capaz de amarle, como ella lo ama; dijo la joven contemplando, absorta, la brillante luz que inundaba el parque.

—Es probable que no, murmuró el filósofo.

—Y ¿no cree V. que se darían muchísimos por satisfechos de ser amados como B. lo es?

—Rogar, implorar y recibir desengaños por amor, es casi una ley universal, mi querida Miss May.

—Sí, casi; dijo ella con triste sonrisa. V. ve. Es muy posible que cuando él llegue á viejo, no tenga á su lado á nadie que se interese por él.

—Es cierto.

—Y no tendrá la satisfacción de conocer las bellezas del hogar.

—Según en qué sentido, no; arguyó el filósofo sonriendo á su vez. Pero, realmente V. me asusta. Yo soy soltero, como V. sabe Miss May.

—Sí, murmuró la joven con ténue voz.

—Y todos vuestros terrores me alcanzan.

—A menos.

—Oh, nosotros no podemos aceptar ese “á menos”, dijo riendo el filósofo alegremente. Creed que no cabe “á menos” respecto á mí. ¿Quién queréis que se ocupe de un ser que tan poco merece?

La joven dió un salto y se puso en pié. Durante un momento contempló al filósofo. Abrió sus labios como si hablar con el pensamiento. Por lo que su lengua no dijo, pero que su mente concibió, se cubrieron sus mejillas de carmín. Pero, el filósofo, cumpliendo su mandato, no la miraba y sus ojos permanecieron en fría contemplación de las bellezas del huerto y como atraído por la brillante luz, exclamó:—¡Cuán bello es el sol!

El rubor de la joven se transformó en alarmante palidez. Sus labios se

cerraron. Se volvió, echó á andar muy despacio y con la cabeza baja.

El filósofo, al oír el roce de su falda en la frondosa hierba que tapizaba el huerto, comprendió que se alejaba. Levantó su cabeza y la contempló unos instantes.—¡Graciosa y linda criatura!—murmuró. Abrió el libro, tomó el lápiz y lo apoyó con su índice sobre la hoja blanca del final.

El sol había cruzado el meridiano y empezaba á declinar hacia su ocaso, cuando el filósofo terminó la lectura del libro. Se levantó y miró su reloj.

—¡Qué distraído soy! ¡Las dos! ¡Llegaré tarde al lunch! y se fué aceleradamente!

Llegó tarde al lunch como tenía por costumbre.

—Todo está frío, lamentó su respetable mamá que le esperaba en el comedor.

—¿Dónde has estado, Alejandro?

—En el huerto leyendo.

—¿Y cómo has faltado á Miss May?

—¡Fal-ta-do á Miss May! ¿Cómo entiende usted esto? He tenido un largo rato de grata conversación con ella esta mañana, muy interesante conversación por cierto. V. sabe que es una criatura deliciosa.

—Pero no has venido á decirle adiós. No dirás que ignorabas que se va siempre en el tren de las dos. ¡Qué hombre tan original eres, hijo mío!

—Sí, madre mía. ¿Qué pensará de mi olvido? dijo el filósofo sintiéndose avergonzado.

—Ella me encargó que te dijera adiós de su parte.

—¡Es tan buena! No puedo perdonarme mi falta.

Su madre le miró un momento, suspiró, sonrió y volvió á suspirar.—¿Necesitas algo?—preguntó á su hijo.

—Nada, gracias; contestó y sentándose en una silla al extremo de la mesa, abrió el libro y dijo para sí:—Necesito... repasar otra vez el último capítulo—y como siguiendo la conversación con su madre añadió, meditabundo:—Algo hay en el mundo, que yo necesito; gracias, gracias, mamá.

Entonces, su madre le contó que la joven había venido del huerto de las

manzanas, muy sofocada porque subió aceleradamente las escaleras y la indicó que su amigo, por él, no se había hecho cargo de su consulta, á tal grado que él ni tan siquiera había sospechado que era ella, la que había recibido y rehusado la oferta de matrimonio.

El filósofo exclamó: Estoy profundamente pesaroso de haber sido capaz, con mis sempiternas distracciones, de no haber venido á decir adiós á esa joven á quien todos queremos, pero protesto de que haya dejado de poner todo mi cuidado en darla mi leal consejo. ¿Que ella interesaba mi opinión en un asunto que la era propio, fingiendo que se trataba de un caso de novela? Después de todo la dí mi opinión sincera y justa. Le aconsejé que la joven que me presentó debía casarse con A. que había pedido su mano. El filósofo, poco satisfecho siguió meditando y murmuró:

—¿Pero, quién es B? Ahora que sé que se trata de un hecho real. Ahora que se trata de Miss May, y que ella ha renunciado á casarse con A. Pero, ¿por qué me estoy preocupando? Dejemos esto, sea quien fuera B., he aconsejado lo correcto á Miss May. ¡Cuánto lamento no haberle dicho adiós! Miss May es mujer de gran mérito. Ella misma dijo que es bonita; es amiga mía desde su más tierna infancia y aunque con mucho respeto, la he tratado siempre con cariño y hoy creo que no me es indiferente. Ha rechazado las proposiciones de A., y simulando una novela ha venido á consultarme. ¿Lo ha hecho sólo en uso de nuestra amistad? ¡Quién sabe! ¿Y si B. fuese yo? Yo que me he pasado la vida estudiando Ontología no encuentro solución á este caso, tal vez porque me pertenece. ¿Y si fuese? ¿Amo acaso á Miss May? Cuando recuerdo sus palabras, después de oírla como ama ella á B., creo que sí.

El filósofo después de este monólogo quedó largo rato pensativo.

De repente se levantó como si despertara, después de fatigosa pesadilla.

Llamó á un criado y ordenó le ensillaran su caballo "Alí."

Dijo algo á su madre que aun cuan-

do le causó asombro, parecía satisfecha, por los signos de expansiva aprobación y la alegría que inundó su semblante.

La quinta en la que Miss May vivía, distaba sólo unas seis millas, que nuestro filósofo recorrió en algunos minutos...

No había aún Miss May cambiado

de traje, ni aun quitándose el sombrero. Cuando llegó el filósofo estaba ella en la terraza acompañada de su venerable mamá.

Al oír el galope de un caballo, volvió la cabeza y con un estruendo de alegría, que no pudo contener, exclamó ¡Alejandro! ¡Es Alejandro, mamá! y se echó en sus brazos...

RADICA Y DOODICA

DESDE hace años, venían llamando la atención en públicos museos y exhibiciones de rarezas y de fenómenos de la especie humana dos niñas gemelas, unidas una á otra por un ligamento que las hacía inseparable de por vida. Siendo dos seres distintos, y quizás con distintos sentimientos, veíanse obligadas á llevar una vida común, uniforme, haciéndose mutuamente esclavas, á pesar del cariño, el amor que unía sus pobres almas tan estrechamente como físicamente estaban unidos sus cuerpos. Por grande que fuera la curiosidad que semejante fenómeno despertara, aprovechada más por los empresarios que por los que eran objeto de aquélla, es de alegrarse saber que la moderna cirugía ha logrado por fin evitar la continuación de semejantes uniones que en realidad convierten en seres desgraciados á los que de tal modo vienen al mundo por un capricho de la naturaleza.

El grabado que acompaña reproduce á las dos pequeñas gemelas, llamadas Radica y Doodica, unidas una á la otra como si formaran un solo cuerpo. Hace algunos meses fueron llevadas á París, donde un distinguido cirujano francés, el doctor

Doyen, les hizo una delicada operación para separarlas. La operación sólo duró diez minutos, logrando un resultado satisfactorio. Por desgracia, una de las niñas, atacada de tu-



berculosis, murió poco días después; mas, en cambio, la otra vive en excelentes condiciones, y quizás no eche tanto de menos á su desaparecida hermana al pensar que sin ella puede gozar libremente de la vida.

COMO SE ACABARÁ EL MUNDO

Por Julio Jiménez.

DIFERENTES son las teorías que sobre este punto se han emitido, siendo todas ellas, más ó menos probables; pero la que hasta ahora alcanza mayor certidumbre es la que se funda en que el mundo se concluirá por el enfriamiento sucesivo.

En efecto: sabemos todos que al principio de la constitución del mundo, la tierra no era más que una masa incandescente que giraba en el espacio cual esfera de fuego impulsada por el doble movimiento que ya tenía de rotación, y traslación; muchos miles y miles y miles de años tardó en que la temperatura no pasase de 90° , para que la vida pudiese manifestarse en la tierra, pero es claro que á esta temperatura no podía existir ningún ser organizado, y aun tardó muchísimos años antes que apareciese el hombre y por lo tanto que la temperatura descendiese más.

La primera parte de la tierra que perdió en temperatura fueron los Polos, pues es lógico que incidiendo los rayos solares sobre éstos oblicuamente el enfriamiento no se hizo esperar; se ha comprobado que la temperatura en ciertas partes del globo á una profundidad marcada va variando con el número de años, y que de continuar así, llegará un día en que la tierra será un astro apagado; pues aunque el sol calentase su superficie el calor

que este astro daría á la tierra no sería suficiente para mantener la vida en su superficie; que de suceder esto, tienen que pasar muchos miles de años, otros tantos lo menos, como los que ha necesitado para alcanzar nuestro globo 120 kl. de espesor en su corteza sólida.

Hay algunos que opinan que el mundo se concluirá por chocar el planeta Eros con la Tierra; eso tiene noventa y nueve probabilidades contra una de que no ocurra. Según la ley "Todos los cuerpos se atraen, en razón directa de su masa, é inversa del cuadrado de sus distancias;" el sol cuya fuerza de atracción es de 112 veces mayor que la de la tierra, su acción sobre este astro es mucho mayor que la que la tierra pueda ejercer sobre él; en el único caso que esto podría suceder es cuando los tres astros se hallasen en conjunción y aun así tendría que haber un desarreglo muy grande en los movimientos de dicho planeta moderno.

Desde luego se ve que el fin de la tierra es muy lejano si se buscan las causas que motiven dicho fin; el enfriamiento sucesivo es el que tiene más probabilidades de ser la causa física que lo ocasione, pero muchos miles de generaciones pasarán antes de que esto se verifique. Esa es la teoría más admitida en el día.



BIBLIOGRAFÍA ⁽¹⁾

La España Moderna, de Madrid. Sumario interesante, como es su costumbre, contiene el número de Mayo. Una alusión á Cuba vemos en las *Impresiones y Notas* de Fernando Araujo. Tomándolo de *Le Correspondant*, compara el estado actual de la riqueza de Cuba con la que tenía en tiempos de la dominación española, para deducir que hemos perdido con la emancipación. Pero el articulista no nos aclara que los datos corresponden á antes de la guerra unos y después de la guerra otros, y que la disminución de la riqueza obedece á la devastación, consecuencia natural de cuatro años de enconada lucha. El mal estuvo no en la emancipación, sino en la terquedad de España en continuar su dominación.

Revista de Medicina Tropical.—Marzo 1902.—Habana.

España Cartófila, órgano de la Sociedad Cartófila española.—Barcelona.

Idealismos, colección de poesías del Sr. Miguel I. Arruebarrena, de Cienfuegos.

Universidad de la Habana. Memoria-Anuario correspondiente al curso académico de 1900 á 1901, adicionada con los datos estadísticos de la enseñanza referentes al de 1899 á 1900, que se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento Universitario. El Sr. Secretario general de la Universidad ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la última Memoria-Anuario, elegantemente impresa é ilustrada con grabados, de gran utilidad para los que se dedican á estudios universitarios y en general para cuantos se interesan por la enseñanza. Contiene una breve reseña histórica desde la fundación de la Universidad hasta la época actual; diversas relaciones, reglamentos y datos estadísticos de las distintas facultades.

Nuevas poesías se titula el libro que acaba de publicar su autor el Sr. Alirio Díaz Guerra, elegantemente impreso en Nueva York. Es una hermosa colección, en la que vibran con intensidad las notas tiernas, apasionadas, bélicas ó amorosas del poeta, que sabe expresar con sentimiento las sensaciones de su alma. El Sr. Díaz Guerra sabe expresar lo que siente, despertando en el lector idénticos sentimientos á los que conmueven su corazón ó agitan

su cerebro, cualidad sólo reservada al verdadero poeta.

La Revue, de París, trae interesantes trabajos entre los que merece mención "Mis hazañas durante la guerra de China de 1901," (diario de un voluntario.)

La Secretaría de Hacienda de la Isla de Cuba, ha publicado dos trabajos estadísticos de gran interés, cuales son, *Consumo é Importación de Ganado* durante los años de 1900 y 1901, y *Estadística de Contabilidad*, del año fiscal de 1901. Sobre todo el primer trabajo es digno de encomio y es quizás el primero en su género que se hace en la Isla, por lo que felicitamos al jefe de dicha sección, Sr. Miguel Iribarren.

Lecturas. Historia de Cuba para niños cubanos, por el Dr. Manuel Delfín.

Al nacer á la vida nacional nuestra querida patria cubana, el primer deber á cumplir es la educación del pueblo, único modo de asegurar para el porvenir la estabilidad de la República. Comprendiéndolo así, nuestro apreciado amigo el Dr. Delfín, con noble intención ha iniciado la publicación de una serie de libros de Lectura, apropiados para la infancia y destinados á las juveniles inteligencias el alimento tan necesario al espíritu como lo es el pan al cuerpo.

El libro que nos ocupa, primero de la serie, es, como su título indica, una metódica y compendiada exposición de nuestra historia, hecha con estilo conciso y claro cual conviene á las inteligencias á las que va dedicado. Intercalados en el texto, van numerosos grabados, que á la vez que sirven para ilustrar gráficamente las descripciones, contribuyen á hacer más interesante para el niño el bello y útil libro del Dr. Delfín.

REVISTA DE CONSTRUCCIONES Y AGRIMENSURAS.—*Publicación Mensual*.—S. Lázaro 62.—Habana.—Año 1902.—Nº 4.—Esta Revista, dedicada á los ingenieros, arquitectos, maestros de obras y agrimensores, trae un interesantísimo grabado representando la casa Gervasio 182. El retrato del Sr. Adolfo Sáez Yáñez, recientemente fallecido, adorna su primera plana, acompañado de un sentido artículo; y trabajos profesionales completan el texto.

Es un número selecto.

—*Vida Galante*.—Madrid.—1902.

(1) Daremos cuenta en esta Sección de los libros y folletos de que se nos envíe un ejemplar.



VIDA CAMPESTRE.

LAS NARANJAS SIN SEMILLAS

TRADUCIDO DEL "NEW YORK TRIBUNE" PARA "CUBA Y AMÉRICA"

Por F. P. Machado.

LA HISTORIA de las *Naranjas sin Semillas* ha despertado gran interés en la atención pública durante los últimos tiempos, debido á que esta variedad, no solo ha introducido una completa revolución en el mercado universal de dicha fruta, sino también por los millones de pesos con que ha enriquecido á la California y la Florida, convirtiendo en veneros de producción estériles tierras antes dedicadas, cuando más, á producir algún pasto para las crías de ganado.

Una docena de pueblos de seis á diez mil habitantes, prósperos y florecientes, hanse levantado ya en la California del Sur en lugares donde, hasta ha poco, nada se cosechaba. Hoy, gracias al cultivo de esta clase de naranjas, son centros de actividad mercantil. Hace treinta años que Los Angeles, metrópoli naranjera de la California, era una pequeña aldea de 6,000 almas, sin vida y sin porvenir; hoy es una ciudad rica que cuenta en su seno sobre 120,000 habitantes, debido al cultivo de la codiciada fruta.

El ferrocarril Trans - Continental ganó el año pasado, en fletes de naranjas solamente, la suma de \$5.200,000, y el 95% de estas fueron de las llamadas de ombligo, ó sin semillas.

Desde que comenzó el cultivo de la naranja se han invertido en la California sobre \$57.000,000 en terrenos, regadíos, etc., y sobre doce mil hombres, abandonando otros oficios, encuentran allí lucrativa ocupación.

Y el hecho más singular y extraño que registra esta historia, con el prodigioso aumento de su riqueza en la California del Sur, es que el introductor allí de las naranjas de ombligo, sin semillas, Luther C. Tibbets, quien plantó y cultivó los primeros naranjos, es hoy un anciano, de lengua barba blanca, desvalido, que vive casi de la caridad pública. Cuando hace treinta años Luther C. Tibbets sembró alrededor de su pobre rancho, enclavado en las áridas tierras del Riverside Valley, los primeros naranjos, mal pudo pensar el desarrollo que adquiriría su experimento, ni la California entonces exportaba por valor de diez centavos de frutas.

Hay un mundo de diferencia entre



CASA DE CAMPO EN UN SITIO DE LABOR EN CUBA.

la naranja pequeña, con muchas semillas, cáscara gruesa y dura, que cultivaba la generación pasada, y la grande, hermosa, dulce, sin semillas y de suave piel que se cultiva hoy. Más aun; hace una generación que el cultivo de la naranja en los Estados Unidos hallábase limitado á algunos distritos en las márgenes del río Indio en la Florida, con un valor de solo unos \$200,000. Hoy se cosechan diez millones de cajas anuales, que dejan á los cosecheros un producto neto de \$12.000.000.

Los primeros naranjos de la clase sin semillas, que se importaron en los Estados Unidos vinieron de Bahía, Brasil, y su hallazgo debióse á una mujer. Encontrábase la señora Nellie Desmond, de Syracuse, Estado de New York, visitando á un hermano que poseía una plantación de cauchou en las márgenes del Amazonas, cuando algunos naturales le ofrecieron varias naranjas. Observó, con sorpresa, que carecían de semillas, é inquiriendo donde se encontraban los árboles que las producían, lleváronla al lugar pantanoso donde crecían raquíuticos algunos naranjos. La señora Desmond regresó poco después á su patria, y, como cosa curiosa, trajo consigo algunas de aquellas naranjas que tanto llamaran su atención. Corrió la noticia, y de ahí que llegase á oídos del señor Horace Caprom, Comisionado de Agricultura, quien inmediatamente escribió á la señora Desmond pidiendo informes. Poco después, el Cónsul de los Estados Unidos en Bahía, recibió órdenes de adquirir y enviar al Departamento de Agricultura algunos ejemplares jóvenes de los naranjos que producían la fruta sin semillas. Enviólos y estuvieron algunos años en el *Experimental Garden*, (Jardín de Aclimatación).

La Florida era entonces el único punto de los Estados Unidos donde se cosechaban naranjas, y tres de los arbolitos fueron enviados á un cultivador de las márgenes del río Indio, y hasta la fecha se ignora si se lograron ó no.

En 1871, Luther C. Tibbets emigró

del Estado de Maine á la California, y habiendo llegado á su noticia que el Gobierno concedía terrenos gratis en California del Sur á los que quisiesen ir á poblarlos y cultivarlos, solicitó y obtuvo, por las leyes del Estado, una concesión de terrenos, en que hoy se encuentra enclavada la ciudad de Riverside.

El Departamento de Agricultura de Washington envió por aquella época al señor Tibbets varias posturas de tabaco, sarmientos de parra, ciruelas japonesas, y tres de los naranjitos venidos del Brasil que quedaban, con la condición de que diese cuenta, á intervalos, de si se desarrollaban ó no. Sembró la colección junto á su cabaña y poco después pereció uno de los arbolitos, comido por una vaca; los otros dos se salvaron y en 1877 cada uno de ellos produjo dos naranjas. El señor Tibbets y su esposa empezaron á mirar con verdadero interés los dos naranjos que ya daban fruto y para protegerlos de los animales y el viento hicieron una pequeña cerca ó defensa alrededor de cada uno, esperando pacientemente á que las cuatro frutas madurasen para juzgar de su calidad. Estas fueron las primeras naranjas sin semillas que se cosecharon en la América del Norte. El 2 de Enero de 1878, las frutas ya en sazón, cogieron dos de ellas, probándose ante un jurado de expertos, resultando de la prueba la proclamación de su magnificencia. En aquel día brilló en el cielo de los horticultores una nueva estrella de primera magnitud.

Comenzaron á fijarse en los naranjos del Sr. Tibbets los cosecheros de aquella época, y como al año siguiente ambos árboles produjeran medio *bushel* de frutas, creció su fama adquiriendo gran renombre por toda la California del Sur las naranjas de Tibbets.

El nombre de *naranjas de ombligo*, que también llevan, les fué dado por los cultivadores del Riverside á causa del parecido de su extremidad inferior con un ombligo humano, y es casi seguro que ese distintivo lo llevarán siempre, por lo menos en América.



SRITA. MARGARITA VASALLO.

VARIEDADES

LA débil salud y la avanzada edad del actual venerable Pontífice de la Iglesia Romana, da ocasión de vez en cuando á que en los círculos católicos se especule acerca de su probable sucesor.



CARDENAL PAROCCHI

No hace mucho, con motivo de la grave dolencia que aquejó al Cardenal Parocchi obispo de Porto y Santa Rufina, de nuevo surgió la debatida cuestión, por ser el eminente prelado uno de los miembros del Sacro Colegio sobre el que puede recaer la elección como sucesor del Papa. Ha sido en los Concilios de la Iglesia una figura prominente. Nació en Mantua, Italia, en 1833, de modo que es treinta y tres años más joven que León XIII.

He aquí la arrogante figura del afortunado oficial que ha sabido conquistar, en las lides del amor, el sensible corazón de la señorita Paulina Astor, hija del millonario americano Mister William Waldorf Astor. Considérase al capitán Fraser como el mejor mozo del Real Cuerpo de Guardias, lo que no deja de ser un alto cumplimiento, pues cuantos forman dicho Cuerpo tienen fama de arrogantes.

Miss Astor, aunque americana, parece que en cuestiones de amor, prefiere dejarse guiar por los impulsos del sentimiento antes que por los del cálculo, al extremo que se ha rebelado abiertamente contra la autoridad pa-

ternal, rehusando casarse con el duque de Roxburgh.

¡Lo que puede el amor! La rica heredera, de natural dulce y sumiso, ha demostrado de pronto, desde el instante que el elegante oficial cautivó su corazón, que no está dispuesta á quebrantar la inclinación de sus afectos. Fraser, es de respetable familia, pero toda su riqueza está reducida á sus bellas dotes físicas.



CAPITAN FRASER



LOS HIJOS DEL GRAN DUQUE MIGUEL, DE RUSIA

Ese rasgo de la naturaleza que hace parecidos á todos los humanos, como individuos que son al fin de una misma especie, encuentra una bella ilustración en los semblantes de esos tres niños, que á pesar de su real nacimiento y de estar destinados algún día, si llegan á grandes, á desempeñar papel importante en la historia de su país, muéstranse ahora tan sencillos é ignorantes de las tristes realidades de la vida, como los hijos del más humilde campesino.

Felizmente para ellos, ni una sombra de su futura grandeza y alto rango social empaña la tersura de sus juveniles existencias.

La mayor de estas hijas, Anastasia, cuenta de nueve á diez años, Nadjeshda, la segunda, tiene cinco, y el varón, Miguel, acaba de cumplir tres.

El Gran Duque Miguel, es joven todavía, pues sólo tiene cuarenta años, es el tercer hijo del Gran Duque Miguel Nicholavich, hermano del abuelo del actual Czar.

Se casó con Sofía, Condesa de Merenberg, en 1891.

Notable, por todos conceptos, es la historia del Japón en el transcurso de los últimos cuarenta años. Durante ese período ha sido maravilloso y sin precedentes el progreso que ha realizado tanto en política, militarismo y poderío naval, como en industria, arte y ciencia. Semejante adelanto sólo puede haberlo efectuado gracias al auxilio de hombres enérgicos é inteligentes, entre los cuales descuella el Marqués Ito, el gran estadista japonés, consejero preferido del Mikado, que con sus actos ha sabido hacerse acreedor al cariño y admiración de sus compatriotas.

Goza de gran fama en los círculos diplomáticos y está reputado como un grande y perspicaz político.

Tiene ahora unos sesenta y dos años de edad. Físicamente es de mediana estatura, de aspecto militar; en sus maneras reservado y grave; pero pronto y enérgico en el pensar y en el obrar. Como político ha sufrido sus reveses. Cuando la guerra con China, actuaba de Primer Ministro. Se recordará que después de la guerra, Rusia, Francia y Alemania intervinieron y exigieron al Japón devolviera á China la Península de Liastung; esto fué un golpe fatal para Ito, que le obligó á dejar el poder. Sin embargo, tres ó cuatro años más tarde volvió á conquistarlo, dejándolo de nuevo, el pasado verano, por cuestiones financieras.



MARQUES DE ITO

Honra de la mujer americana es esta venerable dama, cuya larga vida

ha sido un continuo esfuerzo en bien de sus semejantes. Quizás mujer alguna hizo por su país lo que ella durante la guerra civil; ni otra fué tan activa en el movimiento antiesclavista.



MARIA A. LIVERMORE

años, todavía cautiva y convence con su fácil palabra.

“Towaconie Jim,” jefe de los *Wichitas*, ha ido á Washington para reclamar al gobierno americano, en nombre de su tribu, una inmensa fortuna que aquél les debe. Al igual de casi todos los jefes indios, es astuto y adiestrado en el arte de manejar á los hombres. No carece de gracia natural y hasta ha podido observarse que ningún elegante se quita el sombrero con tanto arte cuando se encuentra con una dama blanca que él conoce y admira. Si el éxito corona las gestiones acerca del Gobierno federal, cada miembro de su tribu recibirá una pequeña fortuna, pues los *Wichitas* son pocos en número. La reclamación asciende á \$700,000, valor en que estiman las tierras que les tomó el gobierno. —LITHIA.

Ha sido una de las más enérgicas propagandistas en favor de la temperancia y no ha vacilado en defender con tesón el derecho de la mujer al sufragio. Misses Livermore es una notable conferencista, una brillante oradora, y á pesar de sus ochenta y dos



UN JEFE INDIO

San Nicolás, Cuba, Junio 20 de 1894.

Tengo el gusto de hacer constar que he obtenido excelentes resultados siempre que he usado el reconstituyente conocido por Emulsión de Scott en la tuberculosis, enfermedades escrofulosas, y especialmente en el raquitismo en los niños, por lo que no dudo en recomendarla á mi clientela en particular y al público en general.

Dr. Manuel Hernández.